



MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
SECRETARIA MUNICIPAL
Acue303-2022



Curicó
ciudad abierta a todos

DECRETO EXENTO N° 6052

CURICO, 24 NOV 2022

VISTOS: /

- a.) Lo dispuesto en la Ley 19.410 del año 1995 que modifica la Ley 19.070 de 1991 sobre Estatuto de Profesionales de la Educación.
- b.) Los antecedentes expuestos por el Departamento de Administración Educación Municipal Curicó, que remite antecedentes PADEM 2023.
- c.) El Acuerdo N° 303-2022 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en sesión ordinaria de fecha 15.11.2022.
- d.) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988, y sus posteriores modificaciones, he acordado y

CONSIDERANDO: /

- La necesidad de elaborar un Plan Anual de Educación Municipal, que se ajuste a la realidad de la Comuna de Curicó en materia de Educación para el año 2023.
- El PADEM como instrumento de gestión y planificación estratégica, practico, flexible, que guía y orienta el quehacer de la Educación de manera articulada y coherente para los 43 establecimientos educacionales y 13 Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF que componen la Red Educativa Municipal de Curicó.

DECRETO: /

PRIMERO: / **APRUÉBASE** el **PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (PADEM) AÑO 2023**, presentado a consideración por la Coordinación Técnica Pedagógica del Depto. de Administración de Educación Municipal y aprobado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria de fecha 15 de noviembre del año 2022.

SEGUNDO: / **ENCOMIÉNDASE** a la Dirección Comunal de Educación, ejecutar el PADEM año 2023, de acuerdo a lo establecido en dicho documento.

TERCERO: / **DÉJASE** establecido que dicho documento queda en poder del Sr. Secretario Municipal, para los fines que haya lugar.

CUARTO: / **PUBLIQUESE** en la página de Transparencia Activa el PADEM 2023.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MARIELA BAEZA GUTIÉRREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE DE CURICÓ

JMR/DMR/MBG
DISTRIBUCION: /

- ❖ Dirección Comunal de Educación
- ❖ Depto. de Finanzas DAEM
- ❖ Secretario Municipal
- ❖ Archivo

Formato Digital:

- ❖ Dirección de Control Interno
- ❖ Dirección de Adm. y Finanzas
- ❖ Dirección de Asesoría Jurídica
- ❖ Encargada de Oficina Transparencia

PADEM

Plan Anual de Educación Municipal

2023



Curicó
ciudad abierta a todos



INDICE

PRESENTACIÓN	1
1. INTRODUCCIÓN	3
2. ANTECEDENTES DE LA COMUNA	4
2.1. Organización política administrativa	4
2.2. Gobierno Comunal	5
3. INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, DEMOGRÁFICA Y SOCIOECONÓMICA	6
3.1. Información geográfica	6
3.2. Información Demográfica.....	6
4. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	8
5. EDUCACIÓN PÚBLICA COMUNAL DE CURICÓ	10
5.1. VISIÓN.....	10
5.2. MISIÓN	10
5.3. SELLOS	10
6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	12
7. MARCO JURÍDICO.....	13
8. ANTECEDENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL.....	16
8.1. Establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Curicó.....	17
8.2. Jardines infantiles DAEM – VTF	20
9. PROYECTOS EDUCATIVOS DE LA RED EDUCATIVA MUNICIPAL: VISIÓN, MISIÓN Y SELLOS.....	20
9.1. JARDINES DAEM-VTF	38
10. PLAN ESTRATÉGICO COMUNAL	43
11. DIMENSIÓN DE LIDERAZGO	45
12. PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS A LA DIMENSIÓN DE LIDERAZGO.....	47
12.1. Plan de Mejoramiento Educativo SEP	47
12.2. Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO).....	48
12.3. Plan de Comunicaciones.....	49
13. DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA.....	50
14. PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS A LA DIMENSIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.....	54
14.1. Plan Unidad de Coordinación Técnica.....	54
14.2. Programa de Integración Escolar (PIE)	55
14.3. Programa de Refuerzo Educativo.....	55
15. DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.....	57
16. PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS A LA DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.....	59
16.1. Plan de la Convivencia Escolar	59

16.2.	Plan comunal de Educación emocional	60
16.3.	Plan de Formación Ciudadana	60
16.4.	Plan de Afectividad, Sexualidad y Género.....	61
16.5.	Plan de Seguridad Escolar y Parvularia.....	62
16.6	Programa Educación Ambiental y participación ciudadana.	62
16.7	Plan de Extraescolar	64
16.8	Programa Social.....	65
17	DIMENSIÓN DE RECURSOS	66
PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS.....		68
18	RECURSOS HUMANOS	68
18.1	Plan de Recursos Humanos	68
18.2	Consideraciones especiales	69
18.3	Destinaciones año 2023	69
18.4	Cursos año 2023.....	70
18.5	Establecimientos educacionales.....	71
19	PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.....	72
20	RECURSOS PEDAGÓGICOS.....	72
20.1	Plan Anual de Compras.....	72
21	RECURSOS FINANCIEROS	73
PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS.....		73
21.1	Programa FAEP.....	73
21.2	Plan de la Unidad de Obras.....	74
22.	PRESUPUESTO ANUAL DE LA RED EDUCATIVA MUNICIPAL.....	77
23	RESULTADOS EFICIENCIA INTERNA	77
23.1	Matrícula Establecimientos Educacionales de la Red educativa Municipal	77
23.2	Matricula estudiantes migrantes.....	78
23.3	Asistencia.....	78
24	MEDICIONES ESTANDARIZADAS	79
24.1	Evaluación SIMCE	79
24.2	Evaluación de Aprendizaje DIA.....	80
24.3	Resultados de Medición Externa PDT 2021/2022.....	81
24.4	Resultados de Evaluación Docente	83
24.5	Categorización de Establecimientos Educacionales.....	84
24.6	Clasificación SEP	85
25	EVALUACIÓN DEL PADEM	86
26	PLAZOS Y TAREAS A DESARROLLAR POR LAS AUTORIDADES Y AGENTES COMUNALES.....	87

ANEXOS	88
27 ÍNDICE ANEXO.....	89



PRESENTACIÓN

El Plan Anual de la Educación Municipal de la comuna de Curicó año 2023, se ha elaborado de acuerdo con las normas establecidas en la legislación vigente de la Ley N° 19.410septiembre 1995, la que define al PADEM como un instrumento de gestión y planificación estratégica.

El Plan Anual de la Educación Municipal, de ahora en adelante PADEM, es un instrumento que guía y orienta el quehacer de la Educación Municipal de la comuna de Curicó, de manera articulada y coherente para los 43 establecimientos educacionales y 13 Salas cunas y Jardines infantiles VTF que componen la Red Educativa Municipal.

Los componentes del PADEM año 2023, están en directa relación con los principios y lineamientos de la educación chilena y las condiciones de calidad exigidas para la educación pública, las cuales se han replanteado por los requerimientos de una sociedad cambiante y compleja, siendo la crisis sanitaria una de ellas. Esto “ha obligado a pensar nuevas formas de enseñar y de aprender para lograr dar continuidad a los procesos educativos de todos los estudiantes, no como una realidad futura, sino como un aprendizaje que debe enfrentar hoy el sistema educativo en su conjunto” (SAC, 2020-2023).

Estos lineamientos son compartidos por la administración local, al entender la educación como un proceso integral que comprende el desarrollo cognitivo y de habilidades del pensamiento en niños, niñas, jóvenes y adultos, como también el desarrollo de habilidades personales, sociales, artístico – culturales y deportivas.

Buscando siempre potenciar la mejora continua de la educación pública, esta administración, ha considerado como fundamental, responder a la concepción de formación integral de los niños, niñas, jóvenes y adultos de la comuna, a través de la incorporación de la educación emocional como parte de las prácticas educativas además del fortalecimiento del uso de la tecnología digital, para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma remota, y proyectar hacia la educación híbrida, combinando la modalidad presencial y a distancia, en el retorno a las aulas permitiendo situarlos en el contexto actual y vivir como ciudadanos con las competencias necesarias que requiere el siglo XXI.

Para la elaboración del PADEM 2023, se utilizó el enfoque metodológico que responde al

modelo continuo de gestión para la calidad de la educación, que contempla las dimensiones de liderazgo, gestión pedagógica, convivencia escolar, gestión de recursos y gestión de resultados. Además, se sostiene en un enfoque sistémico, es decir, asume que la Red Educativa Municipal de Curicó, constituye un conjunto diversificado y heterogéneo de proyectos educativos coordinados por el Departamento de Educación, cuyo objetivo común, es proveer educación de alto nivel a la comunidad local.

En este contexto, se proponen objetivos estratégicos y planes de acción que se explicitan en el desarrollo de este documento, elaborado con información obtenida de la evaluación del PADEM 2022 y con los desafíos planteados en la proyección del PADEM 2023, destacando la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa que fueron convocados para dialogar de manera virtual y exponer nudos críticos y desafíos en el área de la educación.

De esta forma, el PADEM 2023 es entendido como un instrumento de gestión, que debe permear a toda la organización, de manera que los logros esperados sean el fruto de un trabajo sistemático a mediano y largo plazo y, al mismo tiempo, instalar prácticas que permitan una adecuada toma de decisiones a partir de datos e información relevante para mejorar los procesos de gestión, tanto pedagógicos como administrativos.

En síntesis, con lo expuesto no sólo se responde a la obligación legal de contar con un instrumento que planifique el trabajo de la Educación Municipal de Curicó, sino también plasmar la concepción ideológica sobre la que se entiende y asume la educación pública para la comuna, permitiendo resguardar íntegramente el derecho a una educación de calidad.

1. INTRODUCCIÓN

El principal objetivo de las escuelas públicas es asegurar el acceso a una educación que, en un ambiente libre, laico y pluralista, promueva la equidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad. Esta función social necesariamente debe estar acompañada de niveles de calidad y de excelencia, que conviertan a la educación pública en el referente para todos los establecimientos educacionales del país.

La educación pública debe concebir la calidad como el proceso de desarrollo de cada uno de sus estudiantes, permitiéndoles acceder a oportunidades de aprendizaje para contribuir activa y comprometidamente en el desarrollo social, cultural y económico del país. Ello incluye facilitar el desarrollo de la persona en sus dimensiones físico, espiritual, ética, moral, cognitiva, afectiva y artística. La presencia de una educación pública de calidad en nuestra comuna como en el territorio, es clave para construir una cultura basada en los valores democráticos.

De acuerdo con lo anterior, el fortalecimiento de la educación pública permite el impulso de proyectos educacionales que son fundamentales para asegurar el bien común y el desarrollo humano, en la medida que promuevan el derecho de todas y todos para acceder al conocimiento y desarrollar habilidades para la vida personal, familiar, laboral y social.

En relación con lo mencionado, la educación pública se ordena en torno a ocho principios fundamentales: cobertura nacional y garantía de acceso; calidad Integral; mejora continua de la calidad; igualdad de oportunidades; proyectos educativos inclusivos; formación ciudadana y valores republicanos; identidad y participación de la comunidad; colaboración y trabajo en red.

Existen aspectos que la política comunal del Departamento de Educación de Curicó ha estado trabajando constantemente para responder a los principios mencionados, pero tenemos nuevos desafíos, que a raíz de la pandemia, trajo como consecuencia haber vivido dos años de confinamiento, lo que afectó al bienestar socioemocional de las comunidades educativas, los aprendizajes de los estudiantes, la cobertura curricular, asistencia y permanencia de los estudiantes en el sistema, titulación y prácticas TP, obligándonos a focalizar la labor educativa, priorizando estos aspectos que van a permitir reforzar la integración de conocimientos, habilidades y actitudes clave de las disciplinas, fortalecer la educación

socioemocional vinculada al aspecto pedagógico, resguardar la consistencia de las trayectorias formativas y favorecer la gestión curricular que permita la toma de decisiones pedagógicas.

Como parte de la gestión realizada por el Departamento de Educación junto al Sostenedor, se creó una mesa de trabajo de educación, integrada por el alcalde, la Directora comunal, el Concejal presidente de la Comisión de Educación, la directiva del Colegio de Profesores, docentes invitados de algunos establecimientos educacionales de la Red Municipal, representantes de los gremios de los asistentes de la educación, representantes de los directores de escuelas urbanas y rurales, y representantes del Departamento de Educación, con el objetivo de conversar, informar y tomar acuerdos respecto a la dinámica de la Educación Municipal.

El acuerdo tomado para el funcionamiento de esta mesa de trabajo de educación durante el año 2022, fue sesionar en base a un reglamento interno y con la temática acordada que tiene relación con el traspaso de la Educación Municipal a los Servicios Locales de Educación Pública. Por lo tanto, en el año 2023, se continuará con las reuniones según periodicidad establecida en el reglamento interno y con la temática iniciada en el año 2022.

El aprendizaje obtenido durante estos últimos años, nos ha permitido evaluar y mejorar las decisiones tomadas en materia educativa, focalizando la mirada y siendo capaces de enfrentar, resolver y anticipar a los diferentes escenarios. En este marco de dificultad, se ha trabajado fuertemente lo pedagógico, evaluando y replanteando estrategias, metodologías y recursos que aseguren oportunidades de desarrollo a todos los estudiantes. Además, otra preocupación es trabajar para disminuir las brechas de aprendizajes, restaurar aprendizajes, cautelando y fortaleciendo el clima de convivencia escolar y cuidando emocionalmente a las comunidades educativas, relevando la importancia del aprendizaje socioemocional, para disminuir los riesgos de deserción escolar.

2. ANTECEDENTES DE LA COMUNA

2.1. Organización política administrativa

El DFL N° 2/19.602 publicado en el Diario Oficial el 11 de enero de 2000, fija el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y expresa en su artículo N° 1 que: “La administración local de cada Comuna o agrupación de Comunas que determine la

ley, reside en una Municipalidad. Las Municipalidades son Corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”.

En el año 1981, el Ministerio de Educación traspasa las escuelas y liceos que eran de su dependencia, a la Municipalidad de Curicó. Para la administración de estos establecimientos, se crea el departamento de Administración de Educación Municipal, dirigido por un Director(a) comunal a cargo de la administración de los establecimientos educacionales de la comuna.

La comuna de Curicó, es capital de la provincia del mismo nombre y se ubica en la zona norte de la Región del Maule.

2.2. Gobierno Comunal

De acuerdo a esta misma Ley, la Comuna estará dirigida por el Alcalde, quien es la máxima autoridad y por un Concejo, cuyo número de integrantes está determinado por el número de electores de la Comuna. En el caso de la Comuna de Curicó, le corresponden ocho Concejales elegidos al igual que el Alcalde, por el periodo 2021-2024. (Para mayor información visitar las siguientes páginas: <https://www.leychile.cl>).

Alcalde

Sr. Javier Muñoz Riquelme

- Concejales:

Sra. Inés Rosa Mercedes Núñez Méndez

Sr. Javier Andrés Ahumada Ramírez

Sra. Paulina Andrea Bravo Valenzuela

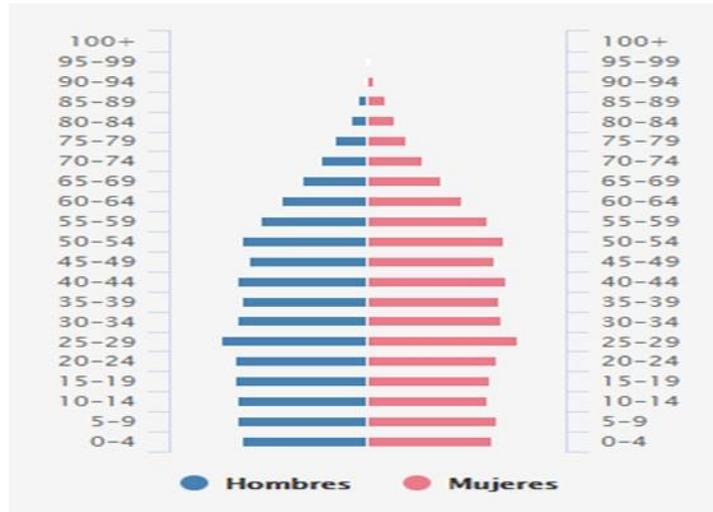
Sr. Francisco Sanz Abad

Sra. Ivette Olivia Cheyre Serrano

Sr. Jorge Patricio Bustamante Puchi

Sr. Raimundo Luciano Canquil Vargas

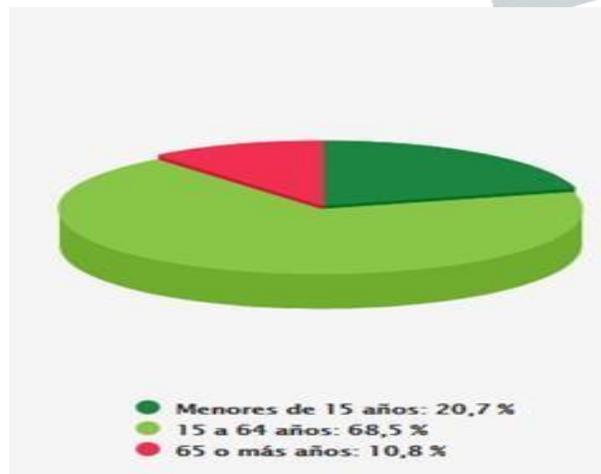
Sr. Leoncio Ruperto Saavedra Concha



Fuente: CENSO 2017 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

La distribución de la población en el área urbana es de 88.9% y 11.1% en el área rural. Por otra parte, la tasa de crecimiento anual en el caso de las mujeres corresponde a un 1,02%, y en el caso de los hombres a un 0,81%.

A continuación el gráfico presenta la distribución de la población, por rango de edad:



Fuente: CENSO 2017 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

4. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

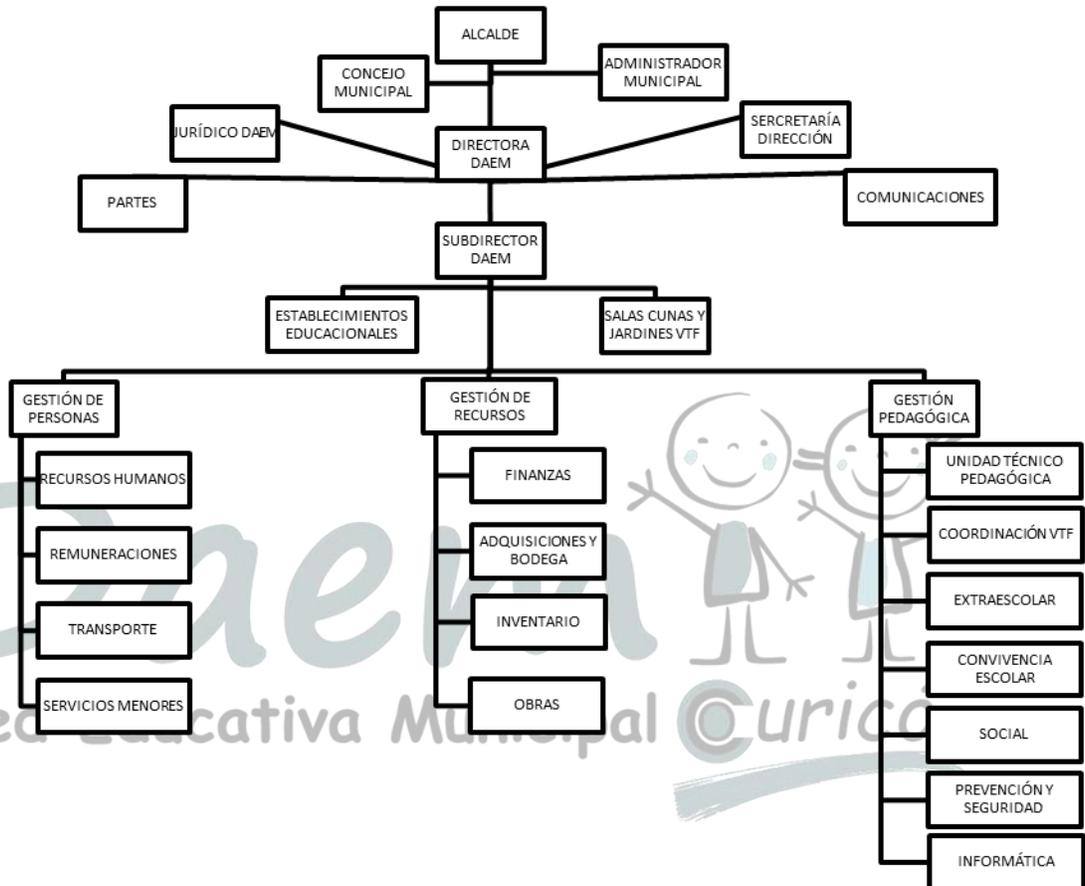
El Departamento de Administración de Educación Municipal, de ahora en adelante nombrado como DAEM de Curicó, está ubicado en la avenida San Martín 455 de la misma ciudad y es dirigido por la profesora Sra. Paulina Bustos López.

La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades define en su artículo 23, las funciones del DAEM, y estas son:

- ✓ Asesorar al Alcalde y al Concejo en la formulación de las políticas relativas al área educación.
- ✓ Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con la educación.
- ✓ Administrar los recursos humanos, materiales y financieros del servicio educacional en coordinación con la Unidad de administración y finanzas.



El sistema educativo comunal de Curicó, se define en el siguiente Organigrama:



Fuente: DAEM Curicó.

5. EDUCACIÓN PÚBLICA COMUNAL DE CURICÓ

Esta administración se ha destacado por favorecer el desarrollo de la educación integral a través de la implementación y fortalecimiento de los sellos que la caracterizan en los ámbitos artístico deportivo cultural, de educación emocional y tecnología comunicacional. Lo anterior se proyecta a través del anhelo de una educación justa y visionaria en el que todas las acciones apunten a la entrega de una educación de calidad.

Este ideario y política educativa, se expresa en la Visión, Misión y Sellos institucionales que identifican a la comuna de Curicó.

5.1. VISIÓN

“Convertirnos en la red de proyectos educativos, donde los procesos de aprendizaje y participación sean pilares de la formación integral para una sociedad más justa e inclusiva”

5.2. MISIÓN

“Entregar educación gratuita de calidad en todos los establecimientos municipales de Curicó, mediante la diversificación de proyectos curriculares que garanticen el desarrollo integral y la participación democrática”.

5.3. SELLOS

ARTÍSTICO DEPORTIVO CULTURAL
TECNOLOGÍA COMUNICACIONAL
EDUCACIÓN EMOCIONAL

La planificación estratégica se implementó en base al modelo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, y a los Estándares Indicativos de Desempeño y su evaluación, ya que impulsa el mejoramiento continuo que incide en el desarrollo de los procesos de gestión de los establecimientos y, por consiguiente, en la calidad de la educación que estos imparten.

Para una mayor comprensión de este y del contexto de cada dimensión, se define cada una de ellas:

Dimensión liderazgo: La dimensión LIDERAZGO comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificaciones institucionales, a cargo del sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo, dirigidas a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico de los establecimientos educacionales y Jardines infantiles.

Dimensión gestión pedagógica: La dimensión GESTIÓN PEDAGÓGICA constituye el eje del quehacer de cada establecimiento y Jardín infantil comprendiendo las políticas, procedimientos y prácticas de planificación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los párvulos y estudiantes, con el fin último de que estos logren los Objetivos de Aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares.

Dimensión formación y convivencia: La dimensión FORMACIÓN Y CONVIVENCIA comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los párvulos y estudiantes, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento y Jardín infantil, y al currículum vigente. Esta dimensión se apoya tanto en la implementación de acciones formativas transversales como específicas.

Dimensión gestión de recursos: La dimensión GESTIÓN DE RECURSOS comprende las políticas, procedimientos y prácticas llevadas a cabo por el sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos y Jardines infantiles a su cargo, y están dirigidas a contar con los recursos humanos, financieros y materiales, y las redes externas necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos (UCE, 2020).

6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO
LIDERAZGO	Afianzar la gestión del sostenedor en la entrega de lineamientos ministeriales vigentes fortaleciendo el funcionamiento de los proyectos educativos institucionales, ajustándolos y actualizándolos acorde a los requerimientos en relación al futuro traspaso a los Servicios locales de educación.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Potenciar la gestión técnico pedagógico de los equipos directivos y docentes, a través de las políticas ministeriales, procedimientos y prácticas pedagógicas que permitan la implementación efectiva de las bases curriculares, con el fin de lograr una enseñanza integral y de calidad, abordando las diferentes realidades de los establecimientos, Salas cunas y Jardines infantiles municipales de Curicó.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Sistematizar los procesos de enseñanza -aprendizaje de la gestión de la convivencia escolar a través de acciones participativas y colaborativas de la comunidad escolar, para el desarrollo personal, socioemocional y de autocuidado de todos los integrantes de la comunidad educativa.
GESTIÓN DE RECURSOS	Mejorar la gestión de los recursos humanos, pedagógicos y financieros, a través de estrategias efectivas que tributen a la mejora de las políticas, procedimientos y prácticas con el fin de proveer un soporte eficaz para el desarrollo de la labor educativa de los diferentes establecimientos educacionales, Salas cunas y Jardines infantiles municipales de la comuna de Curicó.
RESULTADOS	Lograr el incremento de los resultados de los niveles de desempeño pedagógico de los estudiantes, de nivel de desarrollo integral de los párvulos y los indicadores de eficiencia interna a través de la implementación de

	estrategias administrativas y técnico-pedagógicas, asegurando una educación integral y de calidad.
--	--

Fuente: Elaboración DAEM Curicó

7. MARCO JURÍDICO

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), se sustenta en la Ley N° 19.410 del año 1995, la que en su Artículo 4° establece textualmente que “a contar de 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal”. Además, se han considerado las fuentes legales vigentes a la fecha, tales como:

- Posterior a la ley N° 19.070 de 1991 o Estatuto Docente, que rige a la Educación Municipal, se publicó la Ley N° 19.979 del 6 de noviembre 2004 que introduce varias modificaciones referidas a las funciones de los Directores de establecimientos educacionales, requisitos, nuevas exigencias para la constitución y funcionamiento de los Concursos Públicos, como así mismo del Jefe del Departamento de Educación Municipal. Integrando al proceso de selección, organismos como la Alta Dirección Pública y el Servicio Civil. (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.leychile.cl>)
- Decreto con Fuerza de Ley N°5 de 1993 del Ministerio de Educación sobre subvención a establecimientos educacionales. (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>)
- Ley N° 20.976, diciembre 2016 y N° 20.964 de octubre de 2016 que establecen sistemas de Retiro Voluntario de Docentes y Asistentes de Educación, estableciendo ambas normas, sistemas de retiro que se mantienen en un periodo importante de años, y que permite a los trabajadores del sistema Municipal de Educación, programar el término de su vida laboral. (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>)
- Ley N° 21.152 de Titularidad Docente, a contar de abril del año 2019, se debe reconocer titularidad docente, respecto de las horas aula que cumplan con los requisitos de tener más de 20 horas por tres años continuos o cuatro discontinuos. (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>)

- Ley N° 21.176 Titularidad Docente, a contar del 11 de octubre del año 2019, se concede un artículo único para otorgar titularidad a las horas de extensión que posea un docente con titularidad y que cumpla con los requisitos en donde esta extensión haya sido concedida por el mismo empleador por tres años continuos o cuatrodisc continuos. (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>)
- Ley N° 20.158 de 29/12/2006 en su art. 10º, establece modificaciones al Estatuto Docente, relativas a la gestión, recursos humanos y Evaluación Docente, sobre causales de término de contrato y otras materias. (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>)
- La Ley 20.845 de Inclusión Escolar: (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>).
- Ley N° 20.903 de la Nueva Carrera Docente: (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>).
- Ley 20.911 de abril de 2016, de Formación Ciudadana: “Artículo Único”: Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, a través de lo establecido en el “Artículo único”, deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media, un Plan de Formación Ciudadana. (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>)
- Ley 20.835 de mayo de 2015 crea la Nueva institucionalidad de Educación parvularia: (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>)
- Resolución exenta N° 216/2019 Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia: (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://parvularia.mineduc.cl>).
- El decreto N° 481 del 10 de febrero del año 2018 Aprueba Bases Curriculares de Educación parvularia: (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>)



<https://www.bcn.cl>).

- Decreto N° 67 del año 2018, aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción escolar. Refunde el decreto N°511 de 1997, N° 112 del año 1999, y el N° 83 del año 2001. (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>).
- Resolución exenta N° 1385 del año 2016, de la Subsecretaría de Educación. Que aprueba manual de estrategia de formación profesional dual como una forma de implementación de la formación diferenciada Técnico Profesional: (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.tecnicoprofesional.mineduc.cl>).
- Ley N° 20.845 de Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes. (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>).
- Decreto N° 152 agosto 2016, aprueba reglamento del proceso de admisión de los y las estudiantes de establecimientos educacionales que reciben subvención a la educación gratuita o aportes del estado (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>).
- Decreto N° 0193 del 17 de junio del año 2019 de Bases Curriculares de 3° y 4° medio: (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.leychile.cl>).
- Decreto N° 876 exento aprueba planes de estudios de 3° y 4° medio de septiembre del 2019. (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>).
- Resolución Exenta N° 2765 del 26 de junio del año 2020 (MINEDUC), que entrega orientaciones para la implementación de la priorización curricular en forma remota y presencial en contexto de pandemia. (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.curriculumnacional.cl>)

- Dictamen N° 54 de abril del año 2020, que autoriza la inversión excepcional de recursos SEP durante el año escolar 2020 a modo de cumplir con los protocolos entregados por la autoridad sanitaria, para fomentar el autocuidado y prevención del COVID-19. (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.supereduc.cl>).
- Ley 20.501 de la Calidad y equidad de la educación. (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>).
- Plan de aseguramiento de la calidad de la educación 2020-2023 de junio 2020.
<https://bibliotecadigital.mineduc.cl>

8. ANTECEDENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

La fundación y construcción de escuelas para el territorio que hoy abarca la comuna de Curicó data desde el año 1.734, comenzando varios años antes de la fundación de la Villa San José de Buena Vista. El imperio español en Chile utilizó la educación como una de las formas de transferir su cultura y sus creencias a los grupos de mestizos que reemplazaban a los indígenas como mano de obra agrícola del período. Por consiguiente, el sistema educativo de la comuna de Curicó se fue cimentando con la implementación de los diferentes proyectos educativos institucionales, que juntos conforman la Red Educativa Municipal, encabezados por las Salas cunas y Jardines Infantiles DAEM, Vía Transferencia de Fondos.

La Red Educativa Municipal de Curicó, se articula desde lo administrativo y lo pedagógico para proveer un servicio educativo de calidad, dando respuesta a las demandas de la ciudadanía, a través de diversos proyectos educativos, cada uno con sus propios sellos identitarios, que permita a los párvulos y estudiantes desarrollar competencias y habilidades, para la vida en sociedad.

En la Red Educativa Municipal de Curicó se imparten todos los niveles de enseñanza, iniciándose con Educación parvularia con su nivel inicial: Sala Cuna, Nivel Medio menor y Medio mayor. NT1 y NT2, Educación Básica, Educación Media Científico - Humanista y Técnico Profesional, Educación Especial, Educación de Adultos Básica y Media Científico Humanista.

De los 43 establecimientos de la Red Educativa Municipal de Curicó, 25 de ellos están en el

área urbana, y 18 en el área rural. La dirección de estos establecimientos es ejercida por 20 Directores elegidos por el Sistema de Alta Dirección Pública, 2 directores suplentes y 21 docentes encargados.

Durante el segundo semestre del año 2022, se llamó a concurso de Directores ADP, en 4 establecimientos educativos.

En el caso de las Salas cunas y Jardines infantiles, todas son Directoras encargadas.

La distribución de los establecimientos educacionales de la comuna se da de la siguiente manera:

13 Salas cunas y Jardines infantiles
33 establecimientos de enseñanza básica
6 establecimientos de enseñanza media
1 escuela de educación especial
1 escuela de adultos
1 escuela en contexto de encierro
1 escuela aula hospitalaria

Fuente: DAEM Curicó.

8.1. Establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Curicó.

ESTABLECIMIENTO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO
Colegio Alessandri	2381502	Avda. Alessandri N°1700	colegio.alessandri@daemcco.cl
Escuela Pdte. José Manuel Balmaceda	2382138	Recinto Gimnasio La Granja	escuela.balmaceda@daemcco.cl
Escuela Cataluña	2319283	Membrillar (S. José y B. Pastor)	escuela.cataluna@daemcco.cl
Escuela Agustín Torres Valenzuela	79775499	Potrero Grande, La Echaurrena	escuela.agustintorres@daemcco.cl
Escuela Palestina	2310877	Manuel Rodríguez N°482	escuela.palestina@daemcco.cl
Escuela Internado Potrero Grande	2553267	Potrero Grande S/N	internado.potrerogrande@daemcco.cl

PADEM 2023

CEIC	2311482	Doctor Osorio N°0744	ceic@daemcco.cl
Colegio María Olga Figueroa Leyton	2351148	Camino Público s/n, Sarmiento	colegio.mariaolgafigueroa@daemcco.cl
Colegio de Arte y Cultura San Antonio	2327464	Pobl. John Kennedy , c/el Sauce	colegio.sanantonio@daemcco.cl
Escuela Víctor Manuel Vergara Campos	996761918	Rincón de Sarmiento c/Público	escuela.victorvergara@daemcco.cl
Escuela República Argentina	2310878	Pobl. Guaiquillo s/n	escuela.argentina@daemcco.cl
Colegio Los Conquistadores	2318597	Pobl. Aguas Negras, Mataquito	colegio.losconquistadores@daemcco.cl
Escuela Grecia	2311535	Yungay N°0249	escuela.grecia@daemcco.cl
Escuela Diego Portales	2396715	Cordillerilla c/Público	escuela.diegoportales@daemcco.cl
Colegio Rayen Mapu	2312616	Tutuquén Bajo c/Público	colegio.rayenmapu@daemcco.cl
Colegio Polivalente Japón	2318285	Balmaceda Pje. Los Aromos	colegio.japon@daemcco.cl
Escuela El Maitenal	2332989	Tutuquén Alto c/Público	escuela.elmaitenal@daemcco.cl
Escuela Rep. de Los Estados Unidos	2371099	Los Niches sector San Luis	escuela.estadosunidos@daemcco.cl
Escuela Ernesto Castro Arellano	2310502	Carmen N°1030	escuela.ernestocastro@daemcco.cl
Colegio Uruguay	2326516	Avda. Colón N°1200	colegio.uruguay@daemcco.cl
Escuela Los Cristales	2326195	Piscicultura S/N°	escuela.loscristales@daemcco.cl
Escuela La Obra	2336665	La Obra / Camino El Maitén	escuela.laobra@daemcco.cl
Escuela Prof. María I. Rodríguez F.	2383245	Avda. Cerro Condell s/n	escuela.mariainesrodriguez@daemcco.cl
Escuela José Morales Díaz	893124	Upeo	escuela.josemoralesdiaz@daemcco.cl
Escuela El Porvenir	2310073	Camino Zapallar, El Porvenir S/N°	escuela.elporvenir@daemcco.cl
Escuela Italia	957451559	Los Niches, Fdo. San Jorge	escuela.italia@daemcco.cl
Escuela Isla de Marchant	2333680	Ruta J-60 cruce Los Guindos Isla de Marchant	escuela.islademarchant@daemcco.cl
Escuela España	2310595	Membrillar N°319	escuela.espana@daemcco.cl

PADEM 2023

CEIA	2327696	Yungay N°517	ceia@daemcco.cl
Escuela República del Brasil	2310525	Carmen N°1080	escuela.brasil@daemcco.cl
Escuela Pablo Neruda	955243875	Chequenlemu, c/Público	escuela.pabloneruda@daemcco.cl
Escuela El Maitén	1975005	El Maitén, c/ Público	escuela.elmaiten@daemcco.cl
Colegio Rauquén Campo	2381063	Camino Rauquén	colegio.rauquencampo@daemcco.cl
Escuela Holanda	2530210	Los Guido c/Público	escuela.holanda@daemcco.cl
Escuela Capellán José Luis López	2336099	Camilo Henríquez 035 (cárcel)	escuela.capellanlopez@daemcco.cl
Escuela Padre Alberto Hurtado	2332514	Santa Fe, tierra del fuego	escuela.padrealbertohurtado@daemcco.cl
Colegio El Boldo	2545433-34	Avda. José Luis Diez s/n	colegio.elboldo@daemcco.cl
Instituto Inglés	2332392	Santa Fe N°671	instituto.ingles@daemcco.cl
Liceo Fernando Lazcano	2544152-53	Yungay N°517	liceo.fernandolazcano@daemcco.cl
Colegio Deportivo Luis Cruz Martínez	2310021	Estado N° 176	Colegio.luisacruzmartinez@daemcco.cl
Liceo Politécnico Curicó	2320151	Pajarito N°676, Balmaceda	liceo.politecnicocurico@daemcco.cl
Liceo Zapallar Curicó	2310085	Camino Zapallar	liceo.zapallar@daemcco.cl
Anexo Liceo Politécnico Curicó	963602327	La Quebrada S/N° Cordillerilla Los Niches.	campuscordillerilla.lpc@daemcco.cl
Aula Hospitalaria	977790960 (provisorio)	Dependencia escuela Cataluña (provisoria)	escuela.aulahospitalaria@daemcco.cl

Fuente: DAEM Curicó

8.2. Salas cunas y Jardines infantiles DAEM – VTF

SALAS CUNAS Y JARDÍN INFANTIL	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO
Esperanza	976681507	San Alberto s/n La Obra	jardin.esperanza@daemcco.cl
Angelitos	992307508	Villa doña Patricia, Constitución s/n. Sarmiento	jardin.angelitos@daemcco.cl
Risitas de Ángeles	962394674	Villa los Niches, calle A esquina pasaje 1. Los Niches.	jardin.risitasdeangeles@daemcco.cl
Campanita	962090274	Calle Nicaragua 1179. Bombero Garrido	jardin.campanita@daemcco.cl
Castillo Mágico	962090268	Liceo Fernando Lazcano, Estado 451	jardin.castillomagico@daemcco.cl
Mini mundo	962276302	Isla Quemada con Isla Negra- Santa Fe	jardin.minimundo@daemcco.cl
Burbujitas de Colores	975394608	Cordillerilla-Villa Los Robles. Pasaje 2 N°100	jardin.burbujitasdecolores@daemcco.cl
Capullito	966786962	Liceo Fernando Lazcano- Estado 451	jardin.capullito@daemcco.cl
Dejando Huellas	957989066	Av. San Luis esquina San Enrique , Bombero Garrido	jardin.dejandohuellas@daemcco.cl
Grillitos	975881985	Villa don Hernán 1, calle los Leytons	jardin.grillitos@daemcco.cl
Colorín Colorado	976681649	Don Sebastián de Rauquén, Av. Amsterdam	jardin.colorincolorado@daemcco.cl
Girasol	961094574	Villa Galilea, calle Profesor Ventura Baeza 1701	jardin.girasol@daemcco.cl
Los Patroncitos	982660767	Avenida Trapiche N°1210	jardin.patroncitos@daemcco.cl

Fuente: DAEM Curicó.

9. PROYECTOS EDUCATIVOS DE LA RED EDUCATIVA MUNICIPAL: VISIÓN, MISIÓN Y SELLOS.

La diversificación de los proyectos curriculares de las Salas cunas, Jardines infantiles y establecimientos educacionales, fue impulsada por esta administración a partir de las orientaciones entregadas por el Ministerio de Educación, con el propósito de fortalecer y

revitalizar los sellos educativos y el sentido de identidad de las comunidades educativas.

La Red Educativa Municipal cuenta con el 88.1% de sus establecimientos adscritos a la Jornada Escolar Completa, y el 42,9% de manera parcial.

Con la definición de las horas de libre disposición de establecimientos educacionales adscritos a la Jornada Escolar Completa (JEC) y con la explicitación de los talleres que se implementan en las escuelas, colegios y liceos, el Departamento de Administración de Educación Municipal, cumple con el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa que emana de la Ley de Subvención Escolar Preferencial en su artículo 7, letra i, el cual señala “contar en su malla curricular con actividades artísticas y/o culturales y deportivas que contribuyan a la formación integral de los alumnos”(Ley 20.248 del año 2008, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile).

Por lo anterior, presentamos a continuación la Visión, la Misión, los Sellos Educativos, evidenciando de esta manera, la concreción del objetivo señalado.



COLEGIO ALESSANDRI

Sello (s) Educativo (s)

Tecnología Educativa

Artes Escénicas

Red Educativa Municipal Curicó



Visión: Ser reconocidos por otorgar calidad educativa a niños y niñas, provenientes de contextos vulnerables, a través de una educación integral, equitativa, inclusiva, multicultural y vanguardista que posibilite la continuidad de estudios en educación media y superior.

Misión: Educar integralmente a niños y niñas especialmente prioritarios, potenciando el desarrollo de habilidades blandas que permitan el logro de niveles de aprendizajes avanzados, una sólida formación ciudadana, y una sana convivencia escolar.



ESCUELA BALMACEDA

Sello(s) Educativo(s):

Identidad cultural

Visión: “Ser una Institución reconocida como una gran familia educativa y formadora de personas integrales, con un sólido patrimonio cultural, valórico, histórico, académico y respetuosos de las diferencias individuales existentes en la comunidad”.

Misión: Escuela abierta a la diversidad cognitiva, social, afectivo y cultural, desarrollando las habilidades y saberes de cada uno de nuestros estudiantes proporcionándoles aprendizajes significativos e integrales”.



ESCUELA CATALUÑA

Sello (s) Educativo (s)

Innovación pedagógica.

Visión: Ser reconocida como una escuela destacada por sus logros académicos, valóricos, artísticos-deportivos y tecnológicos; en la formación de estudiantes, integrales y capaces de aportar al desarrollo de la sociedad actual.

Misión: Brindar una educación de equidad y calidad bajo un modelo pedagógico innovador en el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes, y uso tecnológico, en un marco de inclusión, sana convivencia, respeto, disciplina, responsabilidad y compromiso social.



ESCUELA AGUSTÍN TORRES

Sello (s) Educativo (s)

“Aprendiendo a través de la creatividad y la autonomía, respetando la cultura y el medio ambiente”.

Visión: Ser reconocida por nuestro sello distintivo que es el compromiso formativo con los principios de la Educación Ambiental.

Misión:

Propiciar un currículum centrado en la persona en los distintos cursos y ciclos de nivel de Educación parvularia y básico, donde el estudiante es el actor principal de su proceso educativo, aprendiendo saberes fundamentales, teniendo la oportunidad de crecer y formarse integralmente.



ESCUELA PALESTINA

Sello(s) Educativo(s):

"Escuela Democrática y Liderazgo Participativo"

Visión: “Convertirse en una escuela innovadora que fomenta aprendizajes de calidad y promueve la formación de ciudadanos líderes, participativos y autocríticos, a través de la

excelencia del trabajo profesional docente”.

Misión: “Entregar una educación integral de calidad y excelencia, basada en la responsabilidad, la mediación y disciplina pedagógica, fomentando el respeto, la creatividad, autonomía, liderazgo y participación democrática de todos nuestros estudiantes, en un ambiente de sana convivencia”.



INTERNADO POTRERO GRANDE

Sello (s) Educativo (s)

Ecoturismo y medio ambiente.

Visión: Lograr que los estudiantes adquieran aprendizajes significativos y potencien habilidades artísticas, deportivas y el cuidado del medio ambiente.

Misión: Impartir una enseñanza inclusiva y de calidad, destacando y fortaleciendo el desarrollo de habilidades artísticas, deportivas y cuidado hacia el medio ambiente en toda la comunidad educativa.



CENTRO DE EDUCACION INTEGRAL CEIC CURICÓ

Sello (s) Educativo (s)

Formando personas para una vida activa.

Visión: Una escuela inclusiva, que entregue una educación de calidad a través de un enfoque ecológico-funcional, que potencie habilidades y destrezas artísticas, recreativas y deportivas, con estudiantes autónomos capaces de insertarse a la vida activa en un ambiente de sana convivencia, con valores de solidaridad, tolerancia, respeto y responsabilidad.

Misión: Entregar una educación de calidad a estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes (NEEP), potenciando sus habilidades, capacidades e intereses; asegurando aprendizajes efectivos y funcionales; como también, la adquisición de hábitos y valores, para una progresiva autonomía e independencia en los ámbitos social, escolar y laboral; favoreciendo a través del currículum y las actividades artísticas, deportivas y recreativas, su inclusión y participación a la vida activa.



ESCUELA MARIA OLGA FIGUEROA LEYTON

Sello(s) Educativo(s)

Deportivo

Visión: Queremos ser un establecimiento educacional que promueva el desarrollo integral de los estudiantes fortaleciendo prácticas deportivas y recreativas que permitan convivir en diversidad étnica, cultural y social, generando ambientes de armonía, participación, responsabilidad y compromiso para contribuir a la construcción de una ciudadanía con valores de justicia, solidaridad y generosidad.

Misión: Somos una comunidad educativa que desarrolla una formación personal y social mediante prácticas deportivas y recreativas que potencian el trabajo en equipo, incorporando las habilidades y competencias de autonomía, colaboración, pensamiento crítico, participación en contexto de experiencias de aprendizaje centrada en los valores de justicia, solidaridad y generosidad para aprender a convivir.



COLEGIO DE ARTE Y CULTURA SAN ANTONIO

Sello (s) Educativo (s)

Enseñanza a través del Arte

Educación Emocional e Inclusiva

Innovación Pedagógica (ABP-Pedagogía Teatral)

Visión: Ser reconocido como el Colegio Artístico de la Provincia de Curicó, con un programa curricular propio de Formación Artística y un Modelo Pedagógico Transformador”

Misión: “Que todas y todos nuestros estudiantes crezcan desarrollando sus capacidades socioemocionales y cognitivas a través de métodos de enseñanza basados en la educación emocional, pedagogía teatral y aprendizaje basado en proyectos, en un ambiente democrático, inclusivo y de cuidado mutuo”.



ESCUELA VICTOR VERGARA

Sello(s) Educativo(s)

Patrimonio y Cultura.

Visión: Aspira a ser líder en la formación tanto académica como cultural y patrimonial de

nuestros estudiantes, proporcionándoles una educación integral e inclusiva.

Misión: Formar personas que puedan enfrentarse al mundo, a través, de un enfoque pedagógico cultural que les permita desarrollar aprendizajes de calidad y rescatar los valores asociados con la identidad de la cultura y del patrimonio local.



ESCUELA REPÚBLICA ARGENTINA

Sello (s) Educativo (s)

Escuela ecológica.

Visión: Ser reconocida como una escuela abierta a la comunidad que fomenta la conciencia ecológica, en donde los y las estudiantes, tengan igualdad de oportunidades para su crecimiento personal y social.

Misión: Formar estudiantes con habilidades, actitudes y capacidades que les permitan desenvolverse en una sociedad diversa, dando énfasis al respeto y cuidado del medio ambiente.



COLEGIO LOS CONQUISTADORES

Sello(s) Educativo (s)

Tecnológico.

Visión: Ser reconocidos como un establecimiento educacional que forma niños(as) y jóvenes en valores y formación académica de calidad.

Misión: Entregar un proceso pedagógico de calidad, a través de formación académica con apoyo de herramientas tecnológicas que permita incrementar las competencias, habilidades y conocimientos de los y las estudiantes para continuar estudios y convivir con su entorno.



ESCUELA GRECIA

Sello (s) Educativo (s)

Ciclismo.

Danza.

Visión: Ser formadores de personas con sólida formación académica y reconocidos como

seres integrales.

Misión: Ofrecer al estudiante las herramientas y oportunidades para su desarrollo integral, considerando las áreas intelectual, emocional, física, artística y valórica.



ESCUELA DIEGO PORTALES PALAZUELOS

Sello (s) Educativo (s)

Deportivo, Artístico y Cultural.

Visión: Seremos una institución que forme personas tanto en lo cognitivo como en lo formativo. Que sean ciudadanos que respeten la diversidad y sean capaces de integrarse y realizar aportes a la sociedad.

Misión: Somos una Unidad Educativa que otorgue una educación de calidad, que genere instancias para que demuestren sus habilidades artísticas, deportivas y cognitivas, además de formar seres con herramientas para que se integren de manera positiva en la sociedad como personas responsables y respetuosas.



RAYEN MAPU

Sello (s) Educativo (s)

Desde la cosmovisión mapuche construimos nuestra identidad local.

Visión: Ser reconocidos como el Colegio Multicultural de la comuna, con un proyecto educativo basado en el respeto al medio ambiente, a los pueblos originarios y a la identidad local.

Misión: Ofrecer una educación basada en el diálogo entre la cosmovisión de los pueblos indígenas y la identidad local con las bases curriculares.



COLEGIO POLIVALENTE JAPÓN

Sello (s) Educativo (s)

Transformador de realidades.

Colegio Técnico Profesional con compromiso laboral.

Visión: El Colegio Polivalente Japón será reconocido como una prestigiosa institución educativa Técnico Profesional formadora de personas capaces de construir un proyecto de vida que transforme su realidad, cuyo itinerario formativo les permita insertarse a un mundo laboral con un alto compromiso.

Misión: Nuestro quehacer educativo se fundamenta en el desarrollo socio – afectivo y ético de nuestros estudiantes, mediado por la lectura del contexto socio cultural y la colaboración responsable de los distintos miembros de la comunidad, cuyo accionar se refleja en ambientes de aprendizaje de altas expectativas tanto en los distintos niveles educativos como en la transición hacia el mundo laboral.



ESCUELA EL MAITENAL

Sello(s) Educativo(s)

Sentir y crear para aprender.

Visión: Formar personas capaces de identificar y canalizar sus emociones, para favorecer en ellos el desarrollo de habilidades sociales, afectivas y cognitivas.

Misión: Facilitar a los estudiantes las herramientas, instancias y espacios para la exploración de su emocionalidad, a través de una participación equitativa.



ESCUELA ESTADOS UNIDOS

Sello (s) Educativo (s)

Educar en emociones, a través del deporte y desarrollo sustentable.

Visión: Ser reconocidos en nuestra comuna por la formación de estudiantes conectados con sus emociones, respetuosos tolerantes, reflexivos, honestos e inclusivos. Privilegiando su formación valórica, deportiva y medioambientalista, otorgándoles herramientas emocionales, cognitivas, que les permitan comprender la sociedad actual y convertirse en gestores del cambio.

Misión: Somos una institución de enseñanza municipal laica, enfocada en educar integralmente a niños y niñas otorgándoles estrategias para abordar dimensiones cognitivas, deportivas y ambientalistas, las cuales favorezcan el desarrollo de la vida saludable y la formación del ser.



COLEGIO ERNESTO CASTRO ARELLANO

Sello (s) Educativo (s)

Método científico.

Deportes.

Visión: Ser un Establecimiento Educativo reconocido en la comuna por la formación de personas integrales, con valores y principios, que imparte una educación calidad basada en la inclusión, la equidad, con énfasis en las ciencias y los deportes, y que potencia la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y responsabilidades.

Misión: Fortalecer la calidad de la enseñanza y de los procesos de aprendizaje de todos nuestros estudiantes, mediante el uso de diversas estrategias y acciones con énfasis en lo científico y deportivo, en un ambiente de sana convivencia que potencie el desarrollo integral de habilidades, destrezas y actitudes en ellos. Permitiendo así, la continuidad de estudios y el actuar responsablemente en el medio social en que se inserten.



COLEGIO URUGUAY

Sello (s) Educativo (s)

Cuidado y Protección de nuestra Ecología y Medio Ambiente.

Desarrollo del Deporte y las Artes.

Visión: Ser un establecimiento formador de personas autónomas, proactivas y con seguridad en sus propias capacidades y talentos en el desarrollo de lo pedagógico, artístico y deportivo con respeto a nuestro medio ambiente y que, finalmente, les permita continuar con éxito sus estudios de enseñanza media.

Misión: Brindar a nuestros estudiantes una educación de calidad fortaleciendo el desarrollo de sus capacidades y talentos artístico- deportivo con el fin de alcanzar mejores logros de aprendizaje acorde a sus potencialidades e intereses promoviendo, siempre, el cuidado y mantención de nuestro medio ambiente.



ESCUELA LOS CRISTALES

Sello(s) Educativo(s)

El arte como medio de Expresión y Comunicación.

Visión: La Escuela Los Cristales, busca consolidarse como una institución educacional reconocida por desarrollar una educación eficiente/calidad e inclusiva, contribuyendo en la formación integral de sus estudiantes entregando las herramientas necesarias para ser parte activa, de una sociedad más justa y no discriminatoria.

Misión: Somos una escuela que favorece el desarrollo integral de sus estudiantes con el propósito de desarrollar habilidades, conocimientos y actitudes durante el proceso Enseñanza Aprendizaje a partir de las igualdades y diferencias de los estudiantes, de esa manera fomentar la sana convivencia dentro y fuera del aula.



ESCUELA LA OBRA

Sello (s) Educativo (s)

Escuela democrática.

Visión: “La Escuela La Obra, aspira a consolidarse como una institución educacional de prestigio, reconocida por la calidad de la docencia y estudiantes, con una efectiva integración con el medio, contribuyendo a la formación integral de las personas, a la movilidad social y al progreso de la comunidad local”.

Misión: “Somos una Escuela que impulsa el respeto a las personas como seres libres e igualdad en dignidad y derecho, proporcionando un entorno académico de calidad y un ambiente de participación ciudadana”.



ESCUELA MARÍA INÉS RODRÍGUEZ

Sello(s) Educativo(s)

Arte Urbano - Medioambiental.

Visión: Nuestra escuela aspira a formar personas con énfasis en el desarrollo de habilidades sociales, artísticas y medioambientales que les permitan contribuir de manera proactiva en la sociedad actual.

Misión: La misión de la comunidad educativa Profesora María Inés Rodríguez es ser una escuela, que permita desarrollar las potencialidades y capacidades de los estudiantes mediante las artes de carácter urbano y el cuidado medioambiental preparándolos para la convivencia y participación en la sociedad.



ESCUELA JOSÉ MORALES DÍAZ

Sello (s) Educativo (s)

Arte y cultura.

Visión: Formar futuros hombres y mujeres que puedan tener un ideal en su vida y vivir en función de alcanzar sus anhelos y así ser consecuentes consigo mismos y la sociedad, profundizando en los procesos formativos escolares portadores de habilidades creativas y expresiva destacadas en las artes.

Misión: Nuestra misión es potenciar los aprendizajes, a través del arte y la cultura, la cual está presente de manera transversal en el Currículum del Establecimiento, favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes.



ESCUELA EL PORVENIR

Sello(s) Educativo(s):

Conexión con el medio ambiente y el entorno rural:

Desarrollo de la psicomotricidad y acondicionamiento físico

Aprendizaje centrado en el estudiante con fuerte influencia del uso de las tics.

Visión: Situarnos como una institución cercana y reconocida por la sociedad, que busque una educación centrada en el estudiante, que fomente la conciencia ecológica, el cuidado personal y el uso permanente de las TIC.

Misión: Formar personas autónomas, con una fuerte conciencia crítica, sensibles, respetuosos del medio ambiente, los que tomen un rol principal en su aprendizaje, bajo el alero de las tecnologías de la comunicación e información, buscando siempre el bienestar físico y emocional de cada estudiante, en un ambiente de paz, inclusión y disciplina.



SCUELA ITALIA

Sello(s) Educativo(s)

Aprendizajes significativos, a través del deporte y la recreación.

Visión: Seremos una escuela donde la comunidad escolar sea líder en educación integral y participación, desde una perspectiva crítica y afectiva, formando ciudadanas y ciudadanos reflexivos, respetuosos y comprometidos con su desarrollo y el de su entorno, a través de un ambiente acogedor que les permita disfrutar del deporte y la recreación.

Misión: Educamos integralmente a los y las estudiantes, en el marco de una educación con enfoque de derechos, en un contexto institucional democrático, que promueve el respeto a la diversidad, el compromiso consigo mismo, con su entorno social y ambiental, desde una perspectiva crítica y afectiva, dando espacios de participación en comunidad, a través del deporte y la recreación.



ISLA DE MARCHANT

Sello(s) Educativo(s)

Inteligencias múltiples (habilidades) y educación emocional.

Visión: La escuela Isla de Marchant, aspira a consolidarse como una institución educacional de prestigio, reconocida por la calidad de la docencia y estudiantes, con una efectiva integración con el medio, contribuyendo a la formación integral de las personas, a la movilidad social y al progreso de la comunidad local.

Misión: Somos una escuela que impulsa el respeto a las personas como seres libres en igualdad, dignidad y derecho, proporcionando un entorno académico de calidad y un ambiente de participación ciudadana. La escuela Isla de Marchant de Curicó, desde una concepción humanista y científica, entrega experiencias formativas y pedagógicas a estudiantes, con el fin de avanzar en el logro de su desarrollo integral.



ESCUELA ESPAÑA

Sello(s) Educativo(s)

Excelencia Académica

Visión: Educar estudiantes enfatizando en la formación integral de saberes, valores, creatividad, innovación, cuidado del medio ambiente, educación emocional, sentido de pertenencia con la escuela y formación cívica, potenciando el desarrollo de ciudadanos activos en cuanto a sus deberes y derechos, participación y construcción de una sociedad diversa y pluralista.

Misión: Ser una escuela líder en excelencia académica, formación valórica ciudadana, pionera en educación emocional y medio ambiental para los niños y niñas en la Provincia de Curicó.



CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE ADULTOS

Sello(s) Educativo(s)

Liceo y aulas inclusivas.

Educación participativa y democrática.

Innovación y excelencia pedagógica.

Vínculo pedagógico cercano y afectivo.

Visión: Ser reconocidos como el primer centro integrado y especializado en nivelación de estudios de Jóvenes y adultos, público, gratuito y de calidad de la comuna de Curicó, con una formación centrada en las personas que responda a sus necesidades, Intereses y aspiraciones para proyectarse en la vida personal, laboral y/o académica.

Misión: Acompañar a jóvenes y adultos en el desarrollo de capacidades integrales en un proceso de aprendizaje participativo, inclusivo, democrático y permanente, que se realiza en un ambiente y contexto específico para que logren sus proyectos de vida.

Establecimiento de educación adulta adscrito al Decreto número 584 del año 2007.



REPÚBLICA DEL BRASIL

Sello(s) Educativo(s)

Escuela de mujeres líderes y autónomas.

Visión: Ser un establecimiento educativo con una permanente adaptación a los cambios actuales en lo tecnológico, social y cultural. Potenciando una conciencia ecológica, reforzando valores logrando así formar alumnas competentes para insertarse en la sociedad actual.

Misión: Formar en excelencia niñas respetuosas de sí misma su entorno y la comunidad desarrollando sus habilidades cognitivas y artísticas, favoreciendo en la formación de las estudiantes la autonomía y la participación activa con igualdad de oportunidades.



ESCUELA PABLO NERUDA

Sello(s) Educativo(s)

Enfoque ecológico.

Visión: Establecimiento educativo orientado en formar estudiantes que valoren la diversidad e inclusión de género, etnia y religión, generando una participación activa, colaborativa y de igualdad de oportunidades entre los y las estudiantes, comprometidos con el entorno natural y cultural que los rodea, propiciando un ambiente de respeto mutuo, trato digno e igualitario para todos y todas.

Misión: Educación gratuita y de calidad, orientada en los procesos educativos efectivos e integradores, como derecho fundamental en igualdad de condiciones, independiente de la identidad de género y la orientación sexual de los y las estudiantes, relacionándolos con una educación ecológica bajo el lema educar para la vida.



EL MAITÉN

Sello(s) Educativo(s)

Escuela Abierta a la Comunidad.

Visión: Queremos que nuestros estudiantes reciban la enseñanza y la formación actitudinal, con un alto compromiso social, que les permita insertarse y ser partícipes en la educación de continuidad, y en su localidad.

Misión: Somos un establecimiento educacional que considera que los aprendizajes deben conseguirse en un contexto de sana convivencia escolar, buscando el desarrollo integral de nuestros estudiantes, con un alto compromiso con la comunidad, siendo inclusivas y acogedoras de la diversidad que presenta la localidad en que nos insertamos, con el fin de satisfacer las necesidades pedagógicas y sociales.



ESCUELA RAUQUÉN CAMPO

Sello(s) Educativo(s)

Medio Ambiente
Artístico-cultural
Práctica deportiva

Visión: El Colegio Rauquén Campo de Curicó anhela consolidarse como una comunidad educativa orientada hacia una educación de calidad, que sea reconocida como una comunidad educacional comprometida con el desarrollo integral y afectivo de todos nuestros estudiantes, que promueva valores universales, la protección del medio ambiente y la inclusión para que nuestros educandos actúen éticamente responsable dentro de la sociedad. **Misión** El Colegio Rauquén Campo de Curicó, perteneciente a la red educativa, busca formar personas integras con amplios valores, a través de una educación de calidad fundamentada en el trabajo colaborativo y en la eco-pedagogía, en un entorno de aceptación, sana convivencia basada en la participación, la inclusión y el respeto por el medio ambiente.



ESCUELA HOLANDA

Sello(s) Educativo(s)

Artístico Musical.

Visión: Escuela rural que fortalece el desarrollo artístico musical; sobre la base de exigencia, afectividad, equidad y valores.

Misión: Entregar educación de calidad, que mejore el desarrollo integral de los estudiantes a través del desarrollo artístico musical; fortaleciendo la internalización y práctica de valores, que les permita una mejor relación con el entorno y la sociedad.



ESCUELA CAPELLÁN JOSÉ LUIS LÓPEZ.

Sello(s) Educativo(s)

Desarrollo de las Habilidades Sociales

Visión Concebir una educación en contexto de encierro que promueva en nuestros estudiantes el desarrollo de competencias que contribuyan a su reinserción social y laboral.

Misión Ofrecer una educación de calidad en contexto de encierro, que les permita a nuestros estudiantes ser ciudadanos capaces de contribuir positivamente en sus entornos a través de la reconstrucción de su proyecto de vida.



ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO

Sello(s) Educativos(s)

Escuela Integradora, cercana a la comunidad que entrega confianza y aprendizajes de calidad.

Visión: Educación integral de calidad: Una oportunidad para superar los desafíos de la vida.

Misión: La Escuela Padre Alberto Hurtado orientará la formación de sus alumnos desarrollando y potenciando habilidades cognitivo-motrices y valórica que permitan a los educandos desenvolverse como seres integrales y participativos en la sociedad actual.



COLEGIO EL BOLDO.

Sello(s) Educativo(s)

Educación de calidad, por la senda de la excelencia.

Visión: Ser reconocidos por la comunidad como una institución Educativa de calidad, entregando una formación integral al estudiante, que le permita desenvolverse con éxito en una sociedad de permanente cambio.

Misión Somos una comunidad Educativa, que promueve la construcción de aprendizaje significativo donde cada estudiante desarrolle sus habilidades, valores y capacidades institucionales.



LICEO FERNANDO LAZCANO

Sello(s) Educativo(s)

Comunicación Social y Audiovisual

Visión: Ser reconocidos como el establecimiento de enseñanza media, líder en comunicación social y Audio Visual.

Misión: Ofrecer una educación humanista-científica con sello en la formación en comunicación social y audiovisual, mediante un modelo centrado en las habilidades comunicativas del siglo XXI



COLEGIO DEPORTIVO LUIS CRUZ MARTÍNEZ

Sello(s) Educativo(s)

Excelencia académica y deportiva.

Visión: Ser reconocidos como el establecimiento de enseñanza media, líder en formación deportiva de la Provincia de Curicó y con alto desempeño académico de proyección a de la educación superior.

Misión: Ofrecer una educación humanista-científica con sello de excelencia académica y con formación deportiva mediante un modelo centrado en la especialización.



LICEO POLITÉCNICO CURICÓ.

Sello(s) Educativo(s):

Desarrollo de habilidades y competencias y del pensamiento innovador,
Cosmovisión ética y desarrollo de talentos y autocuidado.

Visión: Ser la mejor alternativa para la formación de técnicos líderes reconocidos por su capacidad de innovación.

Misión: Posicionar al Liceo Politécnico Curicó, como un referente en la formación de técnicos de excelencia, en un contexto educativo centrado en la persona, sustentado en la responsabilidad, el respeto y el desarrollo de competencias; que les permita incorporarse con éxito al mundo del trabajo y continuar estudios superiores.



LICEO BICENTENARIO ZAPALLAR

Sello(s) Educativo(s):

Excelencia con compromiso: académica y formativa.

Visión Ser reconocidos como una organización educativa comprometida con el aprendizaje de cada uno de los jóvenes para contribuir en la realización de su proyecto personal y al engrandecimiento de su país.

Misión Ofrecer una educación humanística-científica con sello de excelencia que permita a los jóvenes ser protagonistas de sus aprendizajes, en un ambiente de calidez, rigor y disciplina, aportando en su trayectoria educativa.



INSTITUTO INGLÉS

Sello(s) Educativo(s)

Polivalente desde un enfoque curricular cognitivista social, basado en competencias.

Bilingüe español - inglés, concordante con estándares internacionales.

Visión: Ser una comunidad educativa bilingüe, integral y transformadora de cultura.

Misión: El Instituto Inglés, ofrece una educación pública polivalente, con énfasis en el idioma inglés, mediante un currículum cognitivista social basado en competencias, coherente con los estándares nacionales.



AULA HOSPITALARIA

Sello(s) Educativo(s)

Resiliencia como motor de agente de cambio.

Visión: Ser un puente sin fronteras entre la acción sanitaria y educativa, que garantice el derecho a la educación continua y de bienestar, que responda a las necesidades pedagógicas, sociales y emocionales del paciente-estudiante, sea este niño, niña o joven, que se encuentre en situación de enfermedad, con el fin de potenciar sus capacidades de pensar, sentir, crear y contribuir en el mundo que vive.

Misión: Nuestra escuela tiene como misión garantizar el derecho a la educación, evitando el

desfase o deserción escolar en niños, niñas y jóvenes de educación parvularia, básica y media, que se encuentren en situación de enfermedad, producto de algún tratamiento médico hospitalario o domiciliario, y que en virtud de lo anterior, no pueden asistir a su establecimiento de origen. Promoviendo acciones de formación integral, en un trabajo colaborativo e interdisciplinario entre hospital, escuela y familia, con estrategias educativas adecuadas a nuestro paciente-estudiante, que le garantice un educación sin fronteras.

9.1. SALAS CUNAS Y JARDINES DAEM-VTF



JARDÍN ESPERANZA

Sello(s) Educativo(s):

Agricultor a través del Cultivo Orgánico.

Visión: Ser un Centro Educacional reconocido por la comunidad como un espacio en donde los niños y niñas se desarrollen integralmente, potenciando su autonomía, creatividad e iniciativa personal mediante la agricultura orgánica y el juego, en un ambiente educativo seguro y de calidad.

Misión: Brindar a niños y niñas experiencias de aprendizajes significativas, potenciando conocimientos y habilidades a través del juego y nuestro Sello Agricultor, en el cual podrán explorar su entorno observando, manipulando y experimentando.



JARDÍN ANGELITOS

Sello(s) Educativo(s):

Artístico

Visión: Ser un jardín infantil reconocido por la comunidad por potenciar la creatividad, imaginación y protagonismo de los niños y niñas a través de una educación integral y artística brindando herramientas que sirvan para su futuro.

Misión: Educar y formar niños y niñas fortaleciendo y potenciando sus aprendizajes significativos y capacidades creativas en cada área de su desarrollo a través del juego y diversos lenguajes artísticos, como la pintura, modelado, música, danza y teatro.



JARDÍN RISITAS DE ÁNGELES

Sello(s) Educativo(s):

Artístico.

Visión: Ser reconocidos como un Jardín Infantil y Sala Cuna que dispone de ambientes educativos diseñados para despertar el interés y gusto por el arte y que considera a la familia como el primer educador y parte fundamental del proceso de aprendizaje de los niños y niñas.

Misión: Somos un jardín infantil y sala cuna que brinda atención educativa y asistencial a niños y niñas que provienen de diversas realidades familiares, por eso buscamos lograr que niños y niñas crezcan, aprendan y se desarrollen de manera integral, que avancen en el descubrimiento de sus emociones y potencialidades en un sentido holístico.



JARDÍN CAMPANITA

Sello(s) Educativo(s):

Científico

Visión: Ser reconocido por la comunidad, como un centro educativo que potencia el pensamiento científico; a través de la observación y experimentación para la resolución de problemas con prácticas educativas de calidad e innovadoras que generen cambios, desarrollando en los niños y niñas el pensamiento divergente, crítico, siendo capaces de contribuir a los desafíos de la sociedad actual y futura.

Misión: Garantizar una educación integral de calidad que potencie aprendizajes significativos, a través de experiencias científicas; que les permita resolver, analizar y experimentar el mundo que les rodea.



JARDÍN CASTILLO MÁGICO

Sello(s) Educativo(s):

Arte plasmado en la pintura y expresión corporal.

Visión: Ser reconocidos como un establecimiento educativo comprometido con el aprendizaje de los niños y niñas, destacando como herramienta nuestro sello artístico: expresión corporal

y pintura, para así, construir una sociedad más inclusiva, justa, con un alto compromiso en valores, respeto hacia las personas y nuestro entorno.

Misión: Brindar educación integral a los niños y niñas, potenciando al máximo sus capacidades, fomentando su creatividad, imaginación y exploración, a través del juego y nuestro sello artístico: expresión corporal y pintura; considerando los valores propios de las diferentes familias, su participación y cultura.



JARDÍN MINIMUNDO

Sello(s) Educativo(s):

Promoción y desarrollo de las Artes.

Visión: Ser reconocida como una institución educacional que potencia la imaginación, el juego, la creatividad y el protagonismo del niño y niña, a través del arte, incorporando a toda la comunidad educativa.

Misión: Brindar educación de calidad, por medio de un curriculum integral a niños y niñas de nuestra comunidad, desarrollando y potenciando la imaginación, el juego y la creatividad, mediante el área artística, a modo de valorar y destacar sus habilidades innatas.



JARDÍN BURBUJITAS DE COLORES

Sello(s) Educativo(s):

Agricultor

Visión: Garantizar el desarrollo integral del niño y la niña a través de aprendizajes significativos, incorporando nuestro sello agricultor en función del óptimo progreso de los párvulos, involucrando a las familias y la comunidad para el reconocimiento de este proceso educativo.

Misión: Brindar una educación de calidad a niños y niñas en etapa preescolar, donde nuestro sello promueva conciencia del cuidado del campo, valorando las riquezas que nos entrega la tierra a través de la siembra, cultivo y cosecha; en donde los párvulos son protagonistas en la exploración y conocimiento de la agricultura.



JARDÍN CAPULLITO

Sello(s) Educativo(s):

Literario.

Visión: Proyectarse como un Jardín Infantil que busca promover la iniciación a la lectura, como el eje que articule lo emocional y lo cognitivo como parte de la educación integral.

Misión: Nuestro establecimiento aspira a ser un espacio para aprender y desarrollarse, donde los niños y niñas se forman de manera integral, a través del juego, mejorando de forma armónica cada una de sus potencialidades y capacidades. Colocando a su vez énfasis en la importancia que tiene la literatura infantil, ya que ésta enriquece su cultura, mejora su lenguaje, desarrolla la capacidad de concentración y la memoria, estimulando también la imaginación.



JARDÍN DEJANDO HUELLAS

Sello(s) Educativo(s):

Explorador.

Visión: La sala cuna y Jardín Infantil Dejando Huellas, busca como Unidad educativa liderar una educación creativa e innovadora a través de elementos naturales y de su entorno, en un clima de sana convivencia, basada en lo Valórico, que permita alcanzar las capacidades y habilidades necesarias, para ser el humano de hoy.

Misión: La sala cuna y jardín Infantil Dejando Huellas es una comunidad educativa que busca conseguir una de educación de calidad, reconociendo la diversidad como un componente esencial de la equidad y la justicia social, donde aquí se privilegie el aprendizaje a través de la exploración y el juego libre, promoviendo a su vez el desarrollo de habilidades y capacidades en nuestros educandos, donde utilizaremos estrategias y técnicas metodológicas innovadoras, usando como fuente de motivación elementos naturales y de su entorno.



JARDÍN GRILLITOS

Sello(s) Educativo(s):

Cuidado del Medio Ambiente.

Visión: Ser una institución educativa reconocida por la comunidad, que entrega a nuestros párvulos aprendizajes significativos mediante el cuidado del medio ambiente. Potenciando sus habilidades y desarrollándolos como personas responsables de su entorno.

Misión: Somos un Jardín Infantil y Sala Cuna, con modalidad VTF que trabajamos en conjunto con la familia y la comunidad para entregar una educación integral a nuestros párvulos. Generando aprendizajes significativos basados en el cuidado del medio ambiente, las cuales permitan potenciar las habilidades de nuestros niños y niñas, generando actores claves de su propio aprendizaje.



JARDÍN COLORÍN COLORADO

Sello(s) Educativo(s):

Artístico.

Visión: Entregar una educación de calidad, oportuna y pertinente a niños y niñas, propiciando aprendizajes significativos a través de la estimulación de habilidades, capacidades y destrezas favoreciendo su desarrollo integral desde una perspectiva global, afectiva, protagónica e inclusiva.

Misión: Potenciar la creatividad e imaginación en niños y niñas a través de la educación artística, el juego y la educación emocional, favoreciendo el desarrollo personal y social mediante experiencias educativas significativas e innovadoras.



JARDÍN GIRASOL

Sello(s) Educativo(s):

Cuidado del Medio Ambiente y Alimentación Sustentable.

Visión: Educar futuros párvulos en el marco de las necesidades e intereses de los niños, niñas y sus familias, potenciando mediante el juego y el respeto, las habilidades y aprendizajes para iniciar con seguridad y éxito sus futuras etapas. Además, fomentar el

cuidado del medio ambiente y alimentación sustentable. Proporcionando un ambiente de aprendizajes donde los niños y niñas participen activamente y desarrollen el interés de su entorno para formar parte de su ambiente natural y social, a partir de sus experiencias y así contribuyendo a sus conocimientos.

Misión: Entregar una educación integral e inclusiva a lactantes, niños y niñas, a través de un rol protagónico en los procesos de socialización, enseñanza y aprendizaje, asumiendo como principio fundamental el juego y la creatividad. Otorgar ambientes de aprendizajes pertinentes, contextualizados según la realidad educativa del entorno hacia el cuidado del medio ambiente y alimentación sustentable, creando espacios educativos que incluyan a las familias y comunidad dentro de sus aprendizajes enmarcados en valores como el respeto, solidaridad y compartir



JARDÍN LOS PATRONCITOS

Sello(s) Educativo(s):

Metodología Montessori.

Visión: Desarrollar en niños y niñas su máximo potencial a través de la Metodología Montessori, por medio de la libertad consciente, que se caracteriza por un ambiente preparado: ordenado, estético, simple y real, donde cada elemento tiene su razón de ser en función de sus habilidades sociales, intelectuales y de respeto. Involucrando activamente a las familias en nuestra labor pedagógica.

Misión: Entregar a los niños y niñas de nuestro establecimiento una Educación de calidad, fomentando el aprendizaje autónomo y desafiante, basado en la confianza y seguridad de la metodología Montessori, donde representen experiencias de aprendizajes libres y creativos de acuerdo a las distintas áreas de trabajo que les permitan adquirir el conocimiento activo de su propio aprendizaje.

10. PLAN ESTRATÉGICO COMUNAL

En atención a los desafíos que demanda la educación en la formación de estudiantes con habilidades para el siglo XXI, la Educación municipal de Curicó, sienta sus bases en los conceptos de calidad, equidad y educación integral.

Según Víctor García Hoz, define la calidad educativa como "...el modo de ser de la educación que reúne las condiciones de integridad, coherencia y eficacia. En otras palabras, una

educación tiene calidad en la medida en que es completa, coherente y eficaz"(García Hoz.1982).

Este es el espíritu que promueve la Educación pública de Curicó, pues hace de los procesos educativos, una oportunidad al poner a los niños, niñas y jóvenes de la comuna, al centro del aprendizaje, procurando la igualdad de condiciones educativas para que desarrollen todas sus potencialidades y compensen sus limitaciones.

Uno de los objetivos que se propuso el Departamento de Educación, fue cumplir con las condiciones de calidad exigidas por el Ministerio de Educación, para fortalecer la labor de los establecimientos educacionales, asegurando los recursos y prácticas que son fundamentales para el desarrollo de la calidad y equidad del sistema, con la incorporación de Psicólogos, Trabajadores sociales, encargados de Convivencia escolar en todos establecimientos de la Red Educativa Municipal y en las Salas cunas, Jardines infantiles DAEM y Asistentes de aula en salas hasta 2° básico, ampliando como municipio esta condición hasta 4° básico. De esta manera se refuerza el concepto de calidad y se vincula con lo que declara la UNESCO cuando afirma que "la equidad consiste en asegurar que exista una preocupación por la justicia, de manera que la educación de todos los y las estudiantes se considere de igual importancia" (UNESCO.2017).

Es relevante en este aspecto, destacar la preocupación que ha tenido el Departamento de educación, por integrar en su política educativa estos conceptos claves, procurando llegar con los recursos necesarios, tanto pedagógicos, humanos como materiales, a todas las Salascunas, Jardines infantiles y establecimientos que están a su cargo para que funcionen en igualdad de condiciones y puedan entregar la educación que merecen todos los párvulos y estudiantes. Para ello, facilita el tener una mirada común, un marco de referencia que oriente, planifique y materialice los procesos de mejoramiento institucional y pedagógico, que permita identificar y sistematizar procesos institucionales, favoreciendo las condiciones para un gestión de calidad.

A continuación, se presentan el Plan Anual Estratégico Comunal, que contiene objetivos estratégicos, estrategias, acciones y metas que se ha propuesto el Departamento de Educación Municipal para el año 2023, inserto en las dimensiones de Liderazgo, Gestión pedagógica, Formación y convivencia, Gestión de recursos y Resultado.

11. DIMENSIÓN DE LIDERAZGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIÓN	META	RESPONSABLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Afianzar la gestión del sostenedor en la entrega de lineamientos ministeriales vigentes fortaleciendo el funcionamiento de los proyectos educativos institucionales, ajustándolos y actualizándolos acorde a los	Organizando y asegurando pedagógica y administrativamente el año escolar 2023.	Dotación de directores por ADP.	El 100% de los establecimientos educacionales del DAEM cuentan con personal necesario para su funcionamiento.	Sostenedor	Fondo Subvención regular. Fondo SEP. Fondo PIE
		Dotación de docentes y asistentes de la educación.		Sostenedor RRHH	
	Actualizando y ajustando los proyectos educativos institucionales	Jornadas de trabajo.	100% de jornadas planificadas realizadas.	Sostenedor. Establecimientos educativos.	SEP

requerimientos en relación al futuro traspaso a los Servicios locales de educación.	Promoviendo espacios de difusión, conversación y reflexión para el futuro traspaso a los Servicios locales de educación.	Jornadas de trabajo acorde a un plan temático definido.	100% de jornadas planificadas realizadas.	Sostenedor.	FAEP 2022/23
---	--	---	---	-------------	--------------

Fuente: DAEM Curicó



12. PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS A LA DIMENSIÓN DE LIDERAZGO

12.1. Plan de Mejoramiento Educativo SEP

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es un instrumento de planificación estratégica que le permite a las Salas cunas, Jardines infantiles y establecimientos educacionales, organizar de manera sistémica e integrada los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los párvulos y estudiantes; lo que implica intencionar en cada uno de ellos un Ciclo de Mejora Continua.

Los establecimientos educativos adscritos a la Subvención Escolar Preferencial, tiene la obligatoriedad de diseñar, enviar al Ministerio de Educación e implementar un PME. Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.ayudameduc.cl/ficha/plan-de-mejoramiento-educativo-pme>.

La fuente de financiamiento de los planes de mejoramiento educativos de cada establecimiento está regulada por la ley N°20.248 "Ley de subvención escolar preferencial". Esta ley entrega los recursos en base a la cantidad de alumnos prioritarios y preferentes, asociada a su asistencia. En el año 2022 a nivel comunal, la cantidad de alumnos prioritarios es de 7.832 y la cantidad de preferentes es de 2.982.

Objetivo General: Orientar y apoyar a los establecimientos educativos, en la planificación, implementación y evaluación del Plan de Mejoramiento Educativo, para operacionalizar las estrategias y acciones, en función de los aprendizajes integrales que se buscar desarrollar en los estudiantes, a través de reuniones y monitoreo de la plataforma.

Objetivos específicos

Orientar la elaboración del PME siguiendo los lineamientos ministeriales, para dar respuesta a las metas establecidas como institución educativa, a través del seguimiento y monitoreo de las acciones estipuladas en el plan.

Evaluar la ejecución de las acciones del PME, para conocer el grado de impacto de cada una de ellas en los aprendizajes integrales de los estudiantes, a través de la comprobación de los medios de verificación con resultados pedagógicos.

12.2. Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO)

La Asignación de Desempeño Colectivo, ADECO, se sustenta en Ley N° 19.933 /2016 que regula este convenio, más la ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), promueve la participación de sostenedores y equipos directivos en el diseño e implementación de un Convenio de Desempeño Colectivo, priorizando el fortalecimiento de prácticas de liderazgo y gestión para el desarrollo profesional continuo, mediante el acompañamiento de sus docentes en el mejoramiento y consolidación de sus capacidades pedagógicas, a fin de ofrecer mayores y mejores oportunidades de aprendizaje a todos/as los/as estudiantes, avanzando en la equidad del sistema educativo.

Para mayor información visitar el siguiente link: www.gestionyliderazgoeducativo.cl
<https://www.cpeip.cl/tag/adeco/>

Objetivo General: Contribuir en el mejoramiento de las habilidades profesionales del equipo directivo y técnico pedagógico, para una efectiva conducción del proceso enseñanza-aprendizaje, ejecutando el convenio tipo para lograr el aprendizaje de todos los estudiantes.

Objetivo específico:

- Promover la participación de los equipos directivos y técnico pedagógico de los establecimientos educativos para la mejorar de las habilidades profesionales a través de la sistematización de sus prácticas, insertas en el plan. (Ver plan en anexo N°1)

POSTULACIÓN CONVENIO TIPO ADECO 2021		
ESTABLECIMIENTO	CONVENIO TIPO	RESULTADO
Escuela Palestina	Trabajo colaborativo para la innovación pedagógica con uso de TIC en el aula	Competente
Instituto Inglés	Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula.	Destacado

POSTULACIÓN CONVENIO TIPO ADECO 2022		
ESTABLECIMIENTO	CONVENIO TIPO	RESULTADO
Escuela Palestina	Trabajo colaborativo mediante un club de video.	Etapa de implementación.
Escuela República de Estados Unidos	Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula.	Etapa de implementación.

Fuente: DAEM Curicó

12.3. Plan de Comunicaciones

El Plan de la Unidad de Comunicaciones para el año 2023, es lograr que la comunidad en general conozca y reconozca al DAEM, a sus Salas cunas, Jardines infantiles y los establecimientos educacionales que la conforman, visibilizando los logros de los párvulos, estudiantes y sus comunidades escolares, obteniendo como fin, el aumento de matrículas anuales.

Objetivo General:

Visibilizar, promover y difundir a la comunidad sobre las actividades organizadas por el DAEM y los establecimientos educacionales que lo conforman, con el fin de aumentar el número de matrículas anuales.

Objetivos específicos:

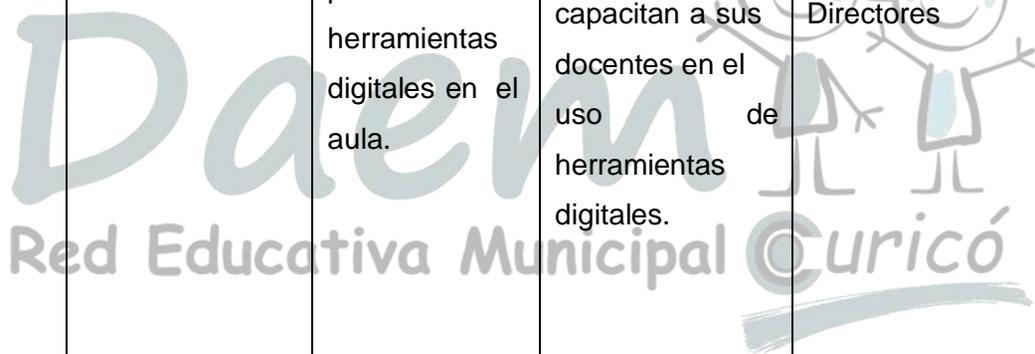
Fortalecer y fomentar la promoción y participación comunicacional de los establecimientos educacionales con el fin de generar interés de la comunidad.

Obtener mayor optimización en el uso de las redes sociales y las TIC'S por parte de las comunidades escolares. (Ver plan en anexo N°2)

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIÓN	META	RESPONSABLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Potenciar la gestión técnico pedagógico de los equipos directivos y docentes, a través de las políticas ministeriales, procedimientos y prácticas pedagógicas que permitan la implementación efectiva de las bases curriculares, con el	Asegurar el fortalecimiento de la educación temprana en Salas cunas y Jardines infantiles y la apropiación del currículo priorizado general, hacia la recuperación de aprendizajes.	Educación temprana.	El 100% de las Salas cunas y Jardines infantiles fortalecen la educación temprana, considerando los objetivos de las bases curriculares del MINEDUC.	Sostenedor. Equipo directivo y técnico pedagógico.	Sin financiamiento.
		Curriculum priorizado e integral.	El 100% de los establecimientos educacionales avanza en la implementación de los objetivos del curriculum según orientaciones MINEDUC.	Sostenedor. Equipo directivo y técnico pedagógico.	Sin financiamiento.

<p>fin de lograr una enseñanza integral y de calidad, abordando las diferentes realidades de los establecimientos municipales de Curicó.</p>		<p>Instalando competencias para el uso de herramientas digitales en el aula.</p>	<p>El 100% de los establecimientos educacionales capacitan o auto capacitan a sus Directores docentes en el uso de herramientas digitales.</p>	<p>SEP</p>
--	--	--	--	------------



	Implementando, monitoreando y evaluando, metodologías pedagógicas articuladas y diversificadas.	Acompañar y asesorar a los equipos directivos en el proceso educativo.	El 100% de los establecimientos educativos reciben acompañamiento técnico pedagógico de parte del sostenedor.	Sostenedor	Sin financiamiento
		Evaluación diversificada.	El 100% de los establecimientos educativos incorporan en su Reglamento de evaluación la evaluación diversificada.	Directores y equipo técnico pedagógico.	Sin financiamiento
		Trabajo colaborativo	El 100% de los establecimientos distribuyen eficientemente las horas no lectivas para trabajo	Coordinación técnica Directores de Establecimientos Unidad técnico-pedagógica. Coordinadores PIE.	Sin financiamiento.

		colaborativo.		
	Equipos de aula	El 80% de los establecimientos conforman los equipos de Aula, integrados, a lo menos por, docente, docente PIE y asistente de aula.	Director. Equipo técnico pedagógico. Coordinadora PIE.	SEP

Fuente: DAEM Curicó.



13. PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS A LA DIMENSIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

13.1. Plan Unidad de Coordinación Técnica

Este plan contiene de manera sistemática todas aquellas estrategias y acciones que se deben llevar a cabo para el logro del objetivo estratégico y específicos insertos en la dimensión de Gestión Pedagógica presentada en este PADEM.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN: Fortalecer la gestión técnico pedagógico de los equipos directivos y docentes a través del acompañamiento y la entrega de orientaciones de las políticas ministeriales, procedimientos y prácticas pedagógicas que permitan la implementación efectiva de las bases curriculares con el fin de lograr una enseñanza integral y de calidad abordando las diferentes realidades de los establecimientos municipales de Curicó, acorde a la realidad país.

Objetivos específicos

- Fortalecer instancias de participación para la entrega de lineamientos generales de las políticas ministeriales y del departamento de educación a través de reuniones con los equipos directivos y docentes.
- Acompañar a los establecimientos educacionales en el fortalecimiento de los PEI a través de visitas en terreno para afianzar las orientaciones de las políticas ministeriales, procedimientos y prácticas pedagógicas que permitan la implementación efectiva de las bases curriculares.
- Generar instancias de perfeccionamiento para los equipos directivos y docentes, fortaleciendo las capacidades, competencias y habilidades profesionales que les permita conducir efectivamente el proceso enseñanza - aprendizaje. (Ver plan en anexo N°3)

13.2. Programa de Integración Escolar (PIE)

El convenio que anualmente se renueva entre el DAEM y MINEDUC, permite el funcionamiento del Programa de Integración Escolar en 41 establecimientos de la Red Educativa Municipal, disponiendo con ello de profesionales especialistas con horas de apoyos según cursos y tipo de jornada escolar, que favorece la conformación de equipos multidisciplinarios de aula, que trabajaban de forma colaborativa, en alianza con las familias. La finalidad es detectar, planificar y ejecutar estrategias pedagógicas que disminuyan y/o eliminen las barreras que interfieren en la adquisición de aprendizajes en las y los estudiantes.

Objetivo General:

Fortalecer la gestión pedagógica desde el rol y funciones que ejercen las Coordinaciones PIE, y los asistentes profesionales de los establecimientos con Programa de Integración Escolar, a través del acompañamiento a procedimientos técnico-administrativos y a las prácticas pedagógicas para brindar una enseñanza-aprendizaje inclusivo, integral y de calidad que responda a las diferentes necesidades existente en los establecimientos del DAEM de Curicó.

Objetivos específicos:

- Fortalecer instancias de participación y acompañamiento en la implementación de estrategias pedagógicas inclusivas que respondan a la diversidad de los y las estudiantes.
- Generar instancias de perfeccionamiento, fortaleciendo las capacidades, competencias y habilidades profesionales que les permita conducir efectivamente el proceso enseñanza - aprendizaje.
- Gestionar las diferentes etapas que contempla el programa, así como, las horas de apoyo profesionales requeridos de acuerdo con la normativa vigente y necesidades educativas existentes. (Ver plan anexo N° 4).

13.3. Programa de Refuerzo Educativo.

El Ministerio de Educación tiene como apoyo pedagógico el reforzamiento educativo, pagando un monto a los establecimientos educacionales que postulan a este programa. Está dirigido a aquellos alumnos y alumnas que hayan obtenido rendimiento deficiente, considerándose preferentemente aquellos estudiantes de mayor riesgo social. El reforzamiento educativo se

PADEM 2023

inicia a partir del segundo semestre de cada año escolar y como lineamiento comunal para el año 2023, deberán postular todos los establecimientos educativos que hayan sido categorizados por la Agencia de la calidad de la Educación en los niveles medio bajo e insuficiente, y aquellos establecimientos sin categorización por matrícula que tengan bajo rendimiento escolar.

En la Red Educativa Municipal, el año 2022, participaron cuatro establecimientos educativos.



14. DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIÓN	META	RESPONSABLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Sistematizar los procesos de enseñanza - aprendizaje de la gestión de la convivencia escolar a través de acciones participativas y colaborativas de la comunidad escolar, para el desarrollo personal, socioemocional y de autocuidado de todos los integrantes de la comunidad educativa.	Reforzando la Convivencia escolar a través de estrategias que aborden el autocuidado, el enfoque de género y la educación socioemocional en las comunidades educativas.	Plan de gestión de Convivencia Escolar.	El 100% de las acciones del Plan de Convivencia son ejecutadas.	Unidad de Convivencia escolar de los establecimientos. Unidad de Convivencia escolar del DAEM.	SEP FAEP
		Plan de Afectividad, sexualidad y genero	El 100% de las acciones del plan de afectividad, sexualidad y genero son ejecutadas	Encargado de seguridad escolar de los establecimientos educativos. Encargado de Seguridad Comunal.	SEP
		Plan Integral de Seguridad Escolar y Parvularia.	El 100% de las acciones del PISE son ejecutadas.	Encargado de seguridad escolar de los establecimientos educativos. Encargado de	SEP

				Seguridad Comunal.	
Fomentando la participación y colaboración de la comunidad educativa.		Plan de educación socioemocional.	El 100% de las acciones del Plan de educación socioemocional, son ejecutadas.	Unidad de Convivencia escolar de los establecimientos. Unidad de Convivencia escolar del DAEM.	SEP FAEP
		Plan de formación ciudadana, incorporando la participación de los gobiernos estudiantes y de Centro de Padres.	El 100% de las acciones del Plan de Participación de los gobiernos estudiantiles y Centro de Padres y Apoderados son ejecutadas.	Unidad de Convivencia escolar de los establecimientos. Unidad de Convivencia escolar del DAEM.	SEP FAEP

Fuente: DAEM Curicó.

15. PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS A LA DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

15.1. Plan de la Convivencia Escolar

El Plan Comunal De Convivencia Escolar, acorde a la normativa vigente, contempla acciones a desarrollar para que las comunidades en su conjunto aprendan, enseñen y modelen los estilos de relación acordes a los valores institucionales y sociales, con el fin de comprender que la convivencia escolar es una labor de todos.

Objetivo General:

Sistematizar los procesos de enseñanza - aprendizaje de la gestión de la convivencia escolar a través de acciones participativas y colaborativas de la comunidad escolar, para el desarrollo personal, Socioemocional y de autocuidado de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Objetivos específicos:

- Optimizar la Convivencia escolar, a través de estrategias que aborden el autocuidado y contención emocional.
- Promover la participación y colaboración de la comunidad educativa, a través de temáticas asociadas al liderazgo positivo y de educación emocional. (Ver plan en anexo N° 5).

Para dar cumplimiento a esta dimensión, es fundamental contar con equipos de trabajo sólidos, dado que uno de los objetivos importantes para la Administración de Educación Municipal de Curicó, ha sido incorporar en sus establecimientos a profesionales como psicólogos, trabajadores sociales y la figura del encargado de convivencia escolar, quienes cumplen la función de desarrollar el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, además implementar el Plan Comunal de Contención Socioemocional.

En el siguiente cuadro, se detalla el equipo de Convivencia escolar de los establecimientos de la Red Educativa Municipal.

EQUIPOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2022		
Equipo Psicosocial en la escuela	61 Psicólogos (30 PIE, 26 SEP, 5 Educación)	49 Trabajadores sociales (15 PIE, 19 SEP, 15 Educación)
Encargados de Convivencia Escolar en los establecimientos de la Red.	20 Docentes, 10 Psicólogos, 13 Trabajadores Sociales	
Encargados de Convivencia Escolar en Salas cunas y Jardines DAEM	8 Educadoras de Párvulo y 5 Técnicos de Educación Parvularia	

Fuente: DAEM Curicó

15.2. Plan comunal de Educación emocional.

Busca instaurar en el currículo educativo interno de cada establecimiento de la red educativa municipal de Curicó, la asignatura de desarrollo socioemocional, asegurando entregar una formación integral a nuestros niños, niñas y adolescentes.

Objetivo General:

Potenciar una cultura de autocuidado en la comunidad educativa, a través de espacios colaborativos y formativos para la contención y aprendizaje socioemocional, guiados por los profesionales del área psicosocial y docentes de la red Educativa Municipal de Curicó, con el fin de fomentar el bienestar integral de la comunidad educativa.

Objetivo específico:

Guiar a los establecimientos educacionales de la Red Educativa Municipal, en el desarrollo del Plan de Educación Socioemocional Comunal, con el fin de generar estrategias y herramientas en los equipos de trabajo para favorecer el bienestar de la comunidad escolar. (Ver plan anexo N°7)

15.3. Plan de Formación Ciudadana

Es un instrumento de gestión creado por la Ley N° 20.911, que exige que cada escuela y liceo incorpore en sus estrategias educativas distintas actividades y situaciones que permitan un aprendizaje integral, orientado a formar ciudadanos respetuosos y responsables, a

consecuencia del ejercicio de sus deberes y derechos. A nivel comunal, se trabaja con la estrategia “espacios de participación” en donde los líderes estudiantiles trabajan colaborativamente en demandas y/o propuestas para su formación en temáticas de interés común, a través de debates, capacitaciones, conversatorios, encuentros, pasantías, entre otras. Propuestas que se integran respetuosamente en la construcción de soluciones ‘sustentables’.

Objetivo general

Desarrollar acciones destinadas a ofrecer a los estudiantes, la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático.

Objetivos específicos:

- Fomentar la comprensión del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a éste.
- Promover la valoración de la diversidad social y cultural del país, el respeto por los derechos humanos y la participación de los estudiantes en temas de interés público, entre otras materias de interés en común. (Ver plan en anexo N°8)

15.4. Plan de Afectividad, Sexualidad y Género

Es un instrumento de gestión que promueve el desarrollo de conductas de autocuidado en salud mental y física, la responsabilidad de las propias decisiones en cada etapa de la vida y la relación con otros en un marco de respeto mutuo vinculado a las emociones y a la corporalidad, a través de conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el Currículum Nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar.

Objetivo General:

Promover un sano desarrollo sexual en los alumnos y alumnas, a través de acciones que fomenten el respeto como parte del autocuidado y cuidado mutuo, la autoestima, lo espiritual y social, respetando por sobre todo la afectividad y género del otro como componente clave en la construcción integral del ser humano.

Objetivo específico:

Desarrollar acciones participativas de afectividad, sexualidad y género como parte de un desarrollo integral de toda la comunidad Educativa, a través de actividades que fomenten el autocuidado y cuidado mutuo. (Ver plan en anexo N° 9)

15.5. Plan de Seguridad Escolar y Parvularia

En respuesta a la Política de Seguridad Escolar y Parvularia que tiene por objetivo “ desarrollar en nuestro país una cultura de autocuidado y prevención de riesgos”, el Departamento de Educación Municipal preocupado por tener escuelas y Jardines Infantiles Seguros, desarrolla un Plan Comunal de Seguridad, que contempla acciones de prevención y autocuidado para el fortalecimiento del bienestar de las comunidades educativas.

Objetivo General

Fomentar una cultura de prevención y autocuidado, en los establecimientos educacionales, a través de la socialización de orientaciones técnicas actualizadas de la normativa vigente en materia de seguridad escolar y educación parvularia, para un adecuado comportamiento de las comunidades educativas frente a situaciones de riesgo emergente.

Objetivos específicos

Orientar a los y las encargados/as de seguridad de la red comunal, en la actualización de la normativa en materia de seguridad escolar y educación parvularia y los instrumentos de gestión tales como PISE, protocolos de actuación frente a casos sospechosos Covid-19.

Acompañar a los establecimientos educacionales, en el cumplimiento de la normativa de seguridad escolar y educación parvularia vigente. (Ver plan anexo N°10)

16.6 Programa Educación Ambiental y participación ciudadana.

Es un programa del Ministerio del Medio Ambiente, que a través de acciones educativas pretende crear y potenciar la conciencia del cuidado del medio ambiente, el respeto por todo el ecosistema, el buen uso de los recursos y la conservación de la flora y fauna del lugar que habitamos.

Objetivo General

Transmitir conocimientos y enseñanzas a las comunidades escolares, respecto a la protección de nuestro entorno natural, la importancia fundamental sobre resguardar el medio ambiente, con el fin de generar hábitos y conductas en la población escolar, que permitan concientizar de los problemas ambientales en nuestro país, incorporando valores y entregando herramientas para que tiendan a prevenirlos y resolverlos.

Objetivos específicos

Potenciar la articulación con redes de apoyo y establecimientos para fortalecer las acciones que tributen a la certificación ambiental.

Mantener acciones concretas de las comunidades escolares en relación con el medio ambiente. (Ver plan anexo 11).

A continuación se presentan los establecimientos de la red educativa que se encuentran en proceso de certificación en el sistema nacional de certificación ambiental de establecimientos educacionales SNCAE (Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales).

AÑO	ESTABLECIMIENTO	RBD/CODE/FOLIO	ESTADO
2019-2023	Colegio Alessandri	2734-0	Certificado
2021	Escuela República Estados Unidos	2753-7	Certificado
2021	Escuela la Obra	2761-8	Certificado
2021	Colegio Rauquen campo	16747-9	Certificado
2021	Burbujitas de Colores	7301024	Certificado
2021	Escuela María Inés Rodríguez	2750-2	Certificado
2022	Escuela Padre Alberto Hurtado	16460-7	En proceso
2022	Colegio Multicultural Rayen Mapu	2758-8	En proceso
2022	Colegio de arte y cultura San Antonio	2747-2	En proceso
2022	Centro Integrado de educación de adultos de Curicó	2751-0	En proceso
2022	Escuela República Argentina	2748-0	En proceso

Fuente: SNCAE.

16.7 Plan de Extraescolar

El plan anual de desarrollo de la educación extraescolar, es un instrumento clave que contempla acciones educacionales que fortalecen el desarrollo integral de las comunidades educativas a través del diseño, ejecución y evaluación de acciones personales, sociales, artísticas, culturales y deportivas.

Objetivo General:

Promover espacios de participación, desarrollando actividades complementarias artísticas, culturales y deportivas conducentes a fortalecer el desarrollo integral de las comunidades educativas.

Fortalecer la adquisición de diferentes habilidades y la formación valórica, por medio de las artes y la cultura entregándoles herramientas necesarias que estimulen la creatividad, imaginación, expresión de emociones, la identidad y sentido de pertenencia.

Objetivos específicos:

Fortalecer a través de encuentros de distintas disciplinas deportivas, las habilidades motoras propias de cada etapa de desarrollo de las comunidades educativas.

Fomentar el cultivo de valores y hábitos de vida positivos en las comunidades educativas.

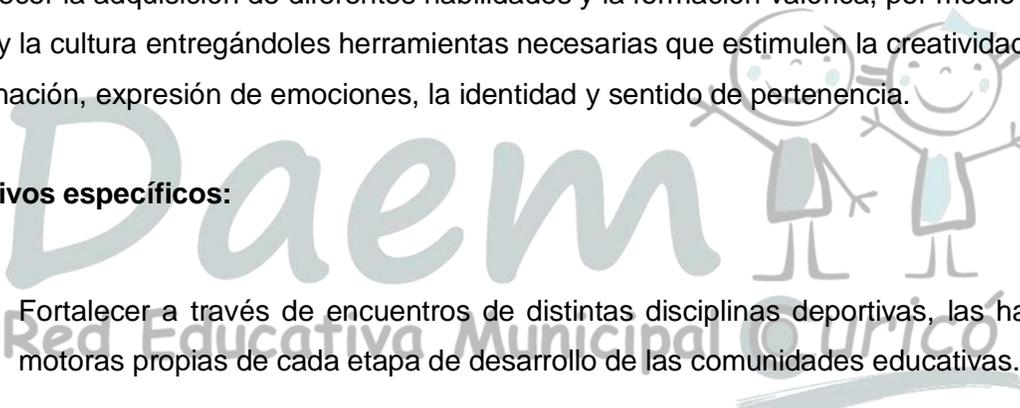
Promover espacios deportivos saludables en las comunidades educativas. (Ver plan en anexo n°12)

Promover el acceso y la participación de los estudiantes en iniciativas artísticas culturales.

Coordinar participación de las comunidades escolares en iniciativas artísticas y culturales.

Fomentar el gusto por la lectura y sus diversas expresiones.

Fortalecer la creación artística en las comunidades educativas.



16.8 Programa Social

La unidad ejecuta acciones para contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos y sicosociales que afectan a los habitantes de la comuna en estado de necesidad manifiesta, carente de recursos, y/o vulnerables, procurando otorgar las condiciones básicas necesarias que permitan mejorar su calidad de vida.

Objetivo General:

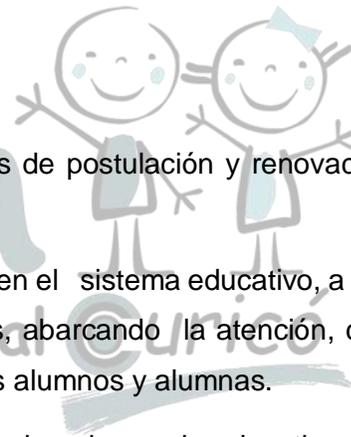
Prevenir, disminuir y/o eliminar aquellos factores personales, familiares y del ambiente escolar que afectan negativamente el ajuste social y el aprovechamiento escolar del estudiante. Está conformado por profesionales del área social y administrativa que tienen como función coordinar y hacer seguimiento de los programas diseñados en apoyo al estudiante y su mantención escolar.

Objetivos específicos:

Apoyar a la comunidad educativa en los procesos de postulación y renovación a los beneficios otorgados por el estado.

Favorecer la permanencia de las y los estudiantes en el sistema educativo, a través de la ejecución de recursos públicos e institucionales, abarcando la atención, cuidado y detección de necesidades socios educativos de los alumnos y alumnas.

Favorecer el desarrollo de habilidades y competencia psico socio educativas, en pos de un mejor bienestar, salud mental, convivencia y mejoramiento de la experiencia educativa en la triada pedagógica de los establecimientos educacionales. (Ver plan en anexo N°13).



17 DIMENSIÓN DE RECURSOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIÓN	META	RESPONSABLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Mejorar la gestión de los recursos humanos, pedagógicos y financieros, a través de estrategias efectivas que tributen a la mejora de las políticas, procedimientos y prácticas con el fin de proveer un soporte eficaz para el desarrollo de la labor educativa de los diferentes establecimientos educacionales municipales de la comuna de Curicó.	Potenciando a los funcionarios de competencias, pedagógicas y socioemocionales.	Plan de desarrollo profesional docente, asistente de educación y funcionarios DAEM.	El 80% de los docentes y asistentes de educación y funcionarios DAEM, son capacitados en temáticas pedagógicas y/o socioemocionales.	Sostenedor. Directores.	SEP FAEP
	Adquiriendo los recursos educativos necesarios para fortalecer el proceso pedagógico en los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Curicó.	Plan de compras.	El 100% de los recursos administrativos y pedagógicos de los establecimientos educacionales son adquiridos en los plazos estipulados y a través de los procesos administrativos pertinentes.	Unidad de Adquisiciones Unidad de Finanzas. Directores.	Subvención general. SEP PIE FAEP Mantenimiento
		Plan de capacitación es personal DAEM.	El 100% de los funcionarios del DAEM son capacitados en temáticas acordes a	Sostenedor RRHH	FAEP Educación.

			sus funciones		
	Distribuyendo los recursos financieros existentes y buscar nuevas fuentes de financiamiento que estén ligados a proyectos que impulse el Ministerio de educación y otros, con el fin de abordar los nuevos desafíos.	Plan financiero (presupuestos)	El 100% del presupuesto del Plan financiero es invertido.	Sostenedor de Unidad Finanzas	Subvención regular SEP PIE FAEP Mantenimiento JUNJI Otros Fondos
		Postulación y adjudicación de proyectos.	El 100% de los proyectos postulados y adjudicados se implementan en su totalidad.	Sostenedor Unidad de Obras Coordinación técnica Directores	Otros Fondos.

Fuente: DAEM Curicó

PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS

18 RECURSOS HUMANOS

18.1 Plan de Recursos Humanos

En la educación municipal, es el DAEM la entidad responsable de la gestión de recursos humanos de las unidades educativas para favorecer el desarrollo de los Proyectos Educativos de cada Institución.

Objetivo General:

Promover el ordenamiento y mejoramiento interno del Departamento de Educación Municipal y de los establecimientos educacionales de la comuna de Curicó, identificando las tareas inherentes a cada puesto y las exigencias o requisitos mínimos que debe tener el recurso humano para establecer las necesidades de capacitación que se requieren, y para contratar personal calificado e idóneo en cada plaza vacante, capaz de asumir responsabilidades con eficiencia y eficacia, de tal forma que permita una efectiva prestación de servicios a la comunidad.

Objetivos específicos:

Socializar y vincular con los jefes y encargados de unidad los perfiles de cargo de las distintas unidades, quienes deberán revisar principalmente las tareas para la correcta actualización de cada uno de ellos.

Actualización y puesta en marcha de un manual de procedimientos para las Unidades del departamento de educación.

Registro, seguimiento y recuperación de recursos por Licencias médicas.

Elaboración y puesta en marcha de un manual de reglamentación de licencia Médicas para los funcionarios DAEM y de establecimiento del Departamento de Educación.

Administración del personal del Departamento de Educación y de los establecimientos, manteniendo el registro e información de los mismos.

Velar por el cumplimiento de las leyes sociales y relaciones contractuales del personal, de acuerdo con las políticas, planes y programas, en el marco del Estatuto docente y otras disposiciones legales pertinentes. (Ver plan anexo N°14)

18.2 Consideraciones especiales

A partir de la información de **horas docentes** se especifica lo siguiente:

Docentes: en los casos en que la variación de matrícula sea a la baja y se deba concretar la inhabilitación de cursos en los establecimientos educacionales, respondiendo así a la implementación del aumento de horas no lectivas en la relación 65/35, el DAEM deberá adecuar la dotación docente procediendo a la supresión de horas docentes, conforme a lo que establece y permite el Art. 22 N° 1 de la Ley N° 19.070, siguiendo para ello el procedimiento establecido en la misma ley. (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>).

Los cambios de docentes titulares y contrata, se realizarán según los siguientes criterios:

- Desempeño profesional.
- Supresión de horas debido a la inhabilitación de cursos.
- Modificación o cambio de sellos institucionales, que lleven a la reformulación de la Jornada escolar completa con la eliminación de talleres vinculados al sello Institucional.

Serán destinados o indemnizados los Docentes titulares a otro establecimiento educacional de la Red Educativa Municipal, de acuerdo al informe realizado por el Director(a) y la unidad técnico pedagógica del establecimiento educacional en que el docente se haya desempeñado durante el año en curso. El informe deberá ser acompañado de evidencias del desempeño técnico-pedagógicas correspondientes al año lectivo, considerando la carga horaria, nivel educativo y asignatura que imparte dicho docente, y la disponibilidad para el cargo.

18.3 Destinaciones año 2023

Los docentes, a contrata o titulares, pueden ser destinados a otro establecimiento educacional al inicio del año escolar para completar la planta docente en función de las horas del plan de estudio que se requieran.

Para las destinaciones se procederá de la siguiente forma:

- a) Docentes titulares con horas excedentes, podrán ser destinados a otros establecimientos que lo requieran, para poder cumplir su horario completo. Podría ser solicitado por el docente o por el Jefe del Departamento de Educación, supeditado a las

necesidades del establecimiento educacional en que está o a otro de la Red Educativa Municipal.

- b) No se renovará contrato a docentes a contrata de los establecimientos educacionales de la Red educativa Municipal que lleven más de dos años ejerciendo funciones, cuya evaluación e informe técnico pedagógico realizado por el equipo directivo y técnico pedagógico, indique una falta al cumplimiento de sus funciones. Dicho informe deberá ser acompañado de las evidencias correspondientes al año lectivo y entregado a más tardar el 30 de octubre. Estos docentes serán notificados de la **no renovación** de su contrato, a más tardar el 30 de noviembre del año en curso, mediante carta certificada, donde se comunique la resolución fundada con decreto alcaldicio en base a las evidencias técnico-pedagógicas enviadas por el Director(a).
- c) Los docentes con menos de 2 años, que no continúen en el servicio educativo, se les informará de su no renovación de contrato con fecha al 30 de noviembre, sin informe correspondiente, a través de una carta certificada.
- d) La dotación docente, por establecimiento, será definida conforme a las horas del plan de estudio de cada nivel y especialidad en caso de los TP.
La planta docente, será fijada a más tardar el 15 de diciembre del año en curso. Estapodría sufrir cambios de acuerdo a la matrícula, fusión de cursos, separación de cursosy/o a la posible supresión de horas.
De acuerdo a lo anterior, la carga horaria por establecimiento para el año 2023 según el plan de estudios vigente.

18.4 Cursos año 2023

Para el año 2023 el número de cursos por establecimiento, está proyectado de acuerdo a la matrícula actual, situación que durante el mes de marzo podría variar tanto por aumento como por disminución de esta, originando las adecuaciones respectivas de cursos como de supresión de horas en personal. Lo anterior, se puede traducir en disminución de cursos por nivel como también la creación o habilitación de nuevos cursos y niveles. En la separación de cursos heterogéneos y multigrados, deberá ser realizada de manera equitativa en cuanto número de estudiantes, teniendo presente contexto en que se encuentren. En el caso de los colegios urbanos, los cursos se separarán cuando tengan una matrícula superior a 35 estudiantes, en el mes de abril, y en el caso de los establecimientos rurales sobre 25 alumnos, considerando el mismo mes. Respecto de la fusión de cursos, se considerará una matrícula mínima de 5 estudiantes en cada uno de ellos.

18.5 Establecimientos educacionales

- a) Cierre del Internado Potrero Grande, solicitado y aprobado en el PADEM 2019, dejando en funcionamiento solamente el recinto de escuela.
- b) El Departamento de educación, durante el año 2022, continúa implementando el Proyecto Educativo en el Liceo Fernando Lazcano, que tiene como sello institucional, la Comunicación Audiovisual.

Este establecimiento educacional, se ha ido posesionando en la comunidad curicana a través de la difusión y participación de sus estudiantes, en diferentes actividades vinculadas con el área comunicacional, lo que ha permitido contar con una nueva alternativa para que los estudiantes postules a través del sistema de admisión escolar 2023 y elijan a este establecimiento como continuidad en sus estudios de enseñanza media.

- c) Escuela Italia ingresar a Jornada Escolar Completa desde Educación Parvularia (NT1-NT2) hasta 8° Básico, a partir del año 2023.
- d) Durante el año 2023, y de acuerdo a las orientaciones entregadas por SECREDOC Talca, sobre la fusión del Liceo Politécnico Curicó y colegio Los Conquistadores, se procederá a los trámites administrativos pertinentes para que esta fusión permita participar del sistema de admisión 2024 como un solo establecimiento educativo con todos los niveles educacionales (Nt1 hasta 4° medio TP)
- e) En el año 2023, se iniciará el proceso de cierre gradual de la enseñanza media técnico profesional del liceo Polivalente Japón, avanzando a convertirse, en un establecimiento de enseñanza básica con niveles desde NT1 a 8°básico.
- f) Instituto Inglés – Nueva especialidad “Refrigeración y Climatización”: Para el año 2023 se habilitará e implementará una dependencia del establecimiento para iniciar el taller relacionado a la nueva especialidad.

18.6 Plan de Desarrollo Profesional Docente

Este plan está enmarcado en la ley N°20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente que establece que todos los establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado, deben diseñar e implementar un Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional Docente y estipulado en el decreto N°495 que regula y orienta los comités locales. El plan es un instrumento mediante el cual los establecimientos educacionales liderados por su director o directora organizan y define acciones de desarrollo profesional para sus docentes con el fin de fortalecer los aprendizajes de los y las estudiantes. Las acciones del Plan Local se despliegan en la escuela o entre escuelas de un mismo territorio movilizand o recursos de estas a través de la promoción del trabajo colaborativo entre las y los docentes y la retroalimentación de sus prácticas pedagógicas.

Objetivo General: Mejorar y fortalecer el desempeño profesional docente mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, enfatizando en la aplicación del trabajo colaborativo y la retroalimentación de las prácticas pedagógicas con otros docentes y profesionales.

Objetivos específicos:

- Motivar la difusión de experiencias exitosas de Desarrollo Profesional Docente en los establecimientos e instituciones de educación superior del territorio.
- Articular como comité instancias de difusión y participación en las diferentes acciones de formación con instituciones de educación superior locales, CPEIP y otros.
- Conocer y promover las propuestas de capacitación, perfeccionamiento y formación local de los establecimientos locales considerando diagnósticos institucionales, necesidad en evaluación docente y propuestas del CPEIP (Ver plan anexo N° 16)

19 RECURSOS PEDAGÓGICOS

19.1 Plan Anual de Compras

Llevar a cabo el Plan Anual de Compras de bienes y servicios, que permite ejecutar correctamente el presupuesto del Departamento de Educación, evaluando estrategias de

compra que den un soporte eficiente a los requerimientos de los Establecimientos Educativos de la REM (Red Educativa Municipal).

Objetivo General:

Realizar la Ejecución del presupuesto del Departamento de Administración de Educación Municipal, apegado a la normativa de Compras Públicas.

Objetivos específicos:

- Abastecer de bienes y servicios a los Establecimientos Educativos bajo los principios de Transparencia, Probidad y Eficiencia.
- Mantener una visión actualizada de la normativa de contrataciones públicas, incorporando las orientaciones de la Dirección de Chilecompra. (Ver el plan en anexo N° 20)

20 RECURSOS FINANCIEROS

PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS

20.1 Programa FAEP

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), es un fondo del Estado que apoya la gestión de todos los municipios, corporaciones municipales o Servicios Locales de Educación Pública en materia educativa, destinado a la recuperación y fortalecimiento de la educación escolar y parvularia, en todos sus niveles y modalidades.

Estos recursos tienen por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan los servicios locales de educación, las municipalidades, ya sea en forma directa a través de sus departamentos de educación o de corporaciones municipales, para ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias del servicio educativo, su mejora continua y revitalización de los establecimientos educacionales.

Para mayor información visitar el siguiente link: <https://educacionpublica.cl/atencion-ciudadana/faep/>

Objetivo General: Elaborar y ejecutar estratégicamente el programa FAEP para responder a los requerimiento sobre reconocimiento oficial de los establecimientos educativos y al apoyo de la gestión educativa institucional.

Objetivos específicos: Realizar las acciones establecidas en el plan de fortalecimiento comunal para el año 2022, según el cronograma establecido, financiando necesidades de los establecimientos educativos, como recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas, y de apoyo a los estudiantes, administración y normalización de los establecimientos educativos (Ver anexo N°18).

20.2 Plan de la Unidad de Obras

El plan de desarrollo de Infraestructura del DAEM es un programa llevado a cabo a partir de la gestión de la Unidad de Obras de este Departamento de Educación que busca el mejorar las condiciones de infraestructura de los distintos establecimientos educacionales de la Red educativa Municipal de la comuna de Curicó, de modo que con esto se facilite la labor de las distintas comunidades educativas, ya sean establecimientos de educación parvularia, enseñanza básica, enseñanza media y educación de adultos.

Objetivo General:

Mejorar las condiciones de infraestructura de los distintos establecimientos educacionales de la red educativa comunal, incluyendo los Jardines VTF, logrando con ello las condiciones de habitabilidad, seguridad y sanitarias necesarias para las distintas comunidades educativas.

Objetivos específicos:

- Obtener el Reconocimiento oficial que entrega el MINEDUC de los Jardines VTF que aún no lo tiene en la red educativa comunal, llevando a cabo el diseño y materialización de proyectos de infraestructura.
- Lograr espacios educativos con condiciones de salubridad y seguridad idóneas para prevenir brotes de COVID 19 en cada comunidad educativa.
- Fomentar y cumplir normativamente con la inclusión tanto de alumnos(as) como de funcionarios(as) y apoderados(as) de las distintas comunidades educativas, realizando para ello proyectos alineados a la ley de accesibilidad universal.

- Mejorar las condiciones de habitabilidad mínimas de los distintos establecimientos educacionales de la red educativa municipal, con la materialización de proyectos de infraestructura que busquen remozar los diversos espacios educativos. (Ver anexo N°18).

20.3 Plan Unidad de Finanzas.

Objetivo general: Optimizar el uso de los recursos financieros, mediante la administración eficiente, oportuna y transparente de la actividad financiera, contable y presupuestaria del Departamento de Educación, con el fin de contribuir al logro de los objetivos institucionales.

Objetivos específicos

- Articular la elaboración del Presupuesto anual, con los diferentes establecimientos educativos.
- Presupuestar, gestionar y controlar la ejecución de recursos provenientes de las distintas fuentes de financiamiento.
- Evaluar y controlar la gestión de recursos financieros entregados a terceros, de establecimientos educativos, Jardines infantiles y DAEM.
- Gestionar las distintas rendiciones asociadas a las subvenciones y programas.

20.4 Presupuesto anual de la Red Educativa Municipal

El Departamento de Educación Municipal, dentro de sus funciones, está el administrar el servicio de educación de la comuna, y para ello cuenta con un presupuesto anual que lo conforman diferentes fuentes de financiamiento, permitiendo el funcionamiento de toda la Red Educativa Municipal. Debe considerar además, el Fondo de Apoyo de Educación Pública (FAEP), los fondos de infraestructura postulables y los fondos concursables a los que se puede acceder durante el año (Ver anexo N° 22).

El presupuesto para el año 2023 es el siguiente:

PRESUPUESTO	MONTO (miles de \$)
Subvención Escolar General	24.562.975.-
Subvención Escolar Preferencial	5.483.379.-
Programa Integración Escolar	3.702.233.-
Jardines y Salas Cuna VTF	2.337.411.-
Mantención y Reparación	254.950.-
Pro-Retención	129.550.-
Internados	44.200.-
Total	36.514.698.-

Fuente: DAEM Curicó

El detalle de fondos por subvención se encuentra disponible en el **anexo N°22**

21 ÁREA: RESULTADOS

22 Resultados de eficiencia interna

22.1 Matrícula Establecimientos Educativos de la Red educativa Municipal.

MATRÍCULA	
AÑO	MATRÍCULA
2016	11.283
2017	11.226
2018	11.364
2019	11.806 (*)
2020	12.493 (*)
2021	11.912 (*)
2022	12.279 (*)

Fuente: DAEM Curicó



Salas cunas y Jardines Infantiles DAEM (VTF)

MATRÍCULA	
2016	715
2017	788
2018	789
2019	785
2020	687
2021	743
2022	675

Fuente: Sala cunas y Jardines Infantiles VTF

(*) La cantidad de estudiantes que contemplan la matrícula del año 2019 al 2022 incluye la matrícula de los niños y niñas pertenecientes a las Salas cunas y Jardines Infantiles DAEM.

22.2 Matrícula estudiantes migrantes.

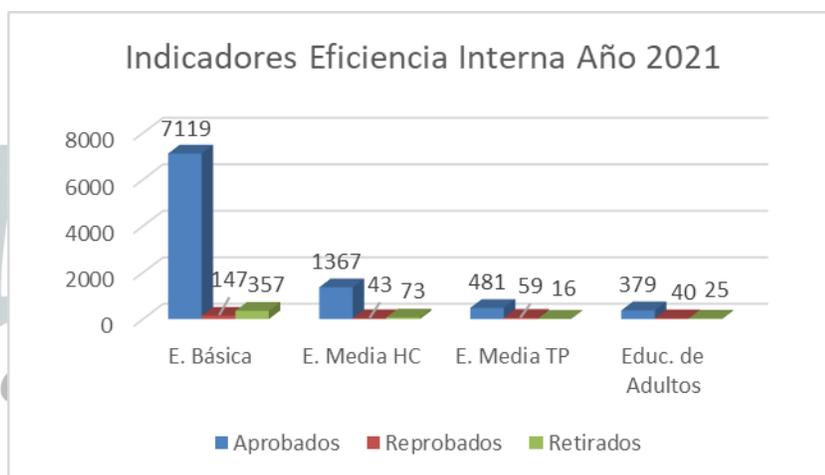
Población migrante escolarizada en los establecimientos municipales de la comuna de Curicó, es de un total es de 1.227 estudiantes matriculados el año 2022

NACIONALIDADES	Cantidad de estudiantes	%
Venezolana	896	73,1
Haitiana	159	13
Colombiana	69	5,6
Ecuatoriana	36	2,9
Argentina	19	1,6
Peruana	17	1,4
Boliviana	12	1
Brasileña	4	0,3
Española	4	0,3
Hondureña	3	0,2
Mexicana	3	0,2
Cubana	3	0,2
China	1	0,1
Italiana	1	0,1
TOTAL	1.227	100

Fuente: DAEM Curicó.

22.3 Estudiantes Promovidos, Reprobados y Retirados año 2021.

Nivel Enseñanza	Aprobados	Reprobados	Retirados
E. Básica	7119	147	357
E. Media HC	1367	43	73
E. Media TP	481	59	16
Educ. de Adultos	379	40	25



Fuente: DAEM Curicó.

22.4 Asistencia

Considerando la situación sanitaria, durante el primer semestre del año 2022 y ante la presencialidad de los estudiantes, el promedio de asistencia hasta el mes de junio, fue de 38% en salas cunas y jardines infantiles, y de 82,83% en los establecimientos educacionales, lo que nos lleva a reforzar que se deben orientar estrategias para abordar esta baja asistencia, tanto de párvulos como de estudiantes.

23 MEDICIONES ESTANDARIZADAS

23.1 Evaluación SIMCE.

RESULTADOS COMUNALES SIMCE 4° BÁSICO		
Años	Lenguaje y comunicación	Matemática
2015	246	239
2016	251	232
2017	254	242
2018	257	229
2019	(*)	(*)
2020	(**)	(**)

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación.

RESULTADOS COMUNALES SIMCE 8° BÁSICO		
Años	Lenguaje y comunicación	Matemática
2015	229	240
2017	236	230
2019	(*)	(*)
2020	(**)	(**)

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación.

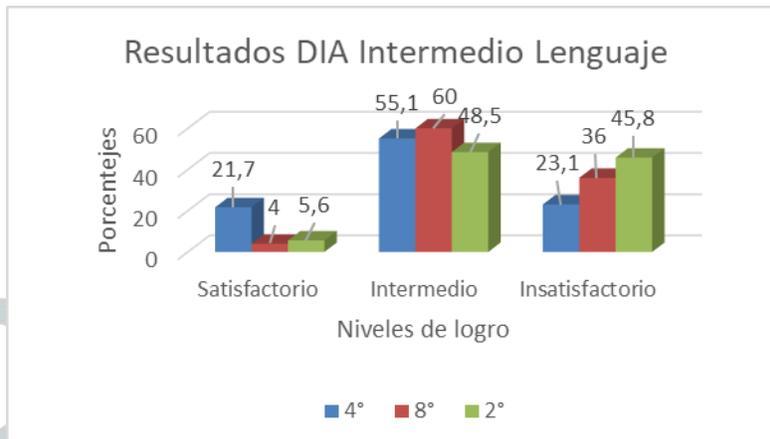
(*) La página de la Agencia de Calidad, no hizo públicos los resultados del SIMCE del año 2019 de todos los niveles evaluados, debido a la irregularidad en la aplicación del instrumento a causa del estallido social, lo que implicó también no poder aplicar esta evaluación en los segundos medios.

(**) No se realizó la evaluación SIMCE el año 2020 y 2021 debido al contexto de pandemia.

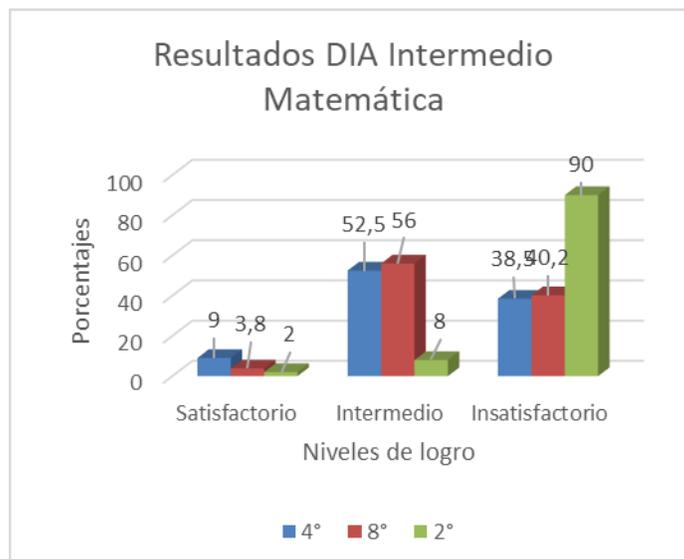
23.2 Evaluación Integral de Aprendizaje (DIA).

Lenguaje	Satisfactorio	Intermedio	Insatisfactorio
4° Básico	21,7	55,1	23,1
8° Básico	4	60	36
2° Medio	5,6	48,5	45,8

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación.



Matemática	Satisfactorio	Intermedio	Insatisfactorio
4° Básico	9	52,5	38,5
8° Básico	3,8	56	40,2
2° Medio	2	8	90



23.3 Resultados de Medición Externa PDT 2021/2022

Prueba de Transición Universitaria

El Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE), es el órgano oficial que comunica los resultados de la Prueba de Selección Universitaria, en esa línea, el Departamento de Educación incorpora la nueva normativa y presenta los resultados comunales de desempeño de los estudiantes. Los resultados obtenidos en ningún caso pueden ser entendidos como una evaluación de la calidad de la enseñanza impartida por el establecimiento educacional, por lo tanto, estos resultados no deben usarse para clasificar establecimientos o generar rankings como lo explicita la Ley 19.628 sobre protección de la vida privada.

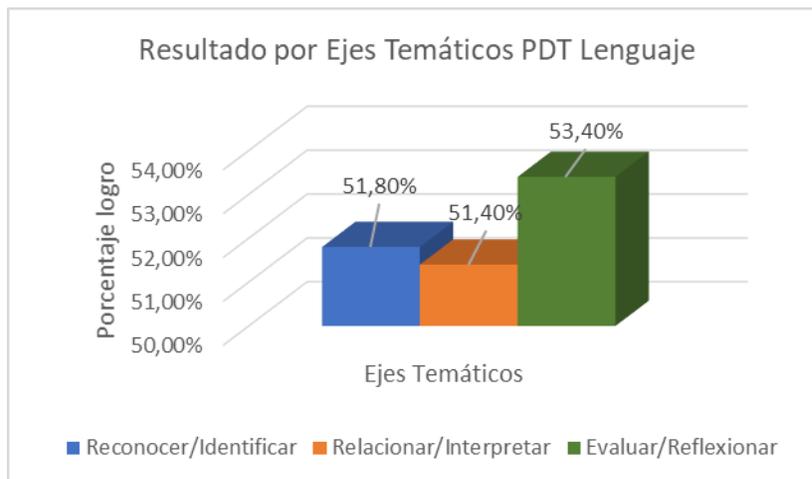
A continuación se presentan los resultados comunales, por ejes temáticos.

Prueba Lenguaje y Comunicación

a) Resultados por Ejes temáticos

Ítem	Resultado por porcentaje
Reconocer/Identificar	51,8%
Relacionar/Interpretar	51,4%
Evaluar/Reflexionar	53,4%

Fuente: DEMRE



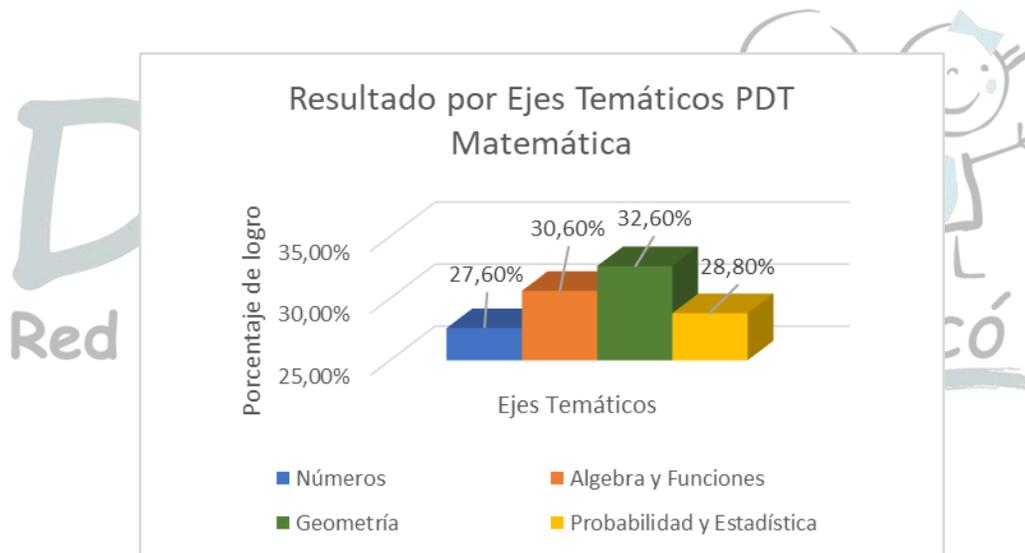
Fuente: DEMRE

Prueba Matemática

a) Resultados por Ejes temáticos

Ítem	Resultado por porcentaje
Números	27.6%
Algebra y Funciones	30.6%
Geometría	32.6%
Probabilidad y Estadística	28.8%

Fuente: DEMRE



Fuente: DEMRE

23.4 Resultados de Evaluación Docente

En el año 2021 se inscribieron 506 docentes y/o educadores /as, de los cuales 158 elaboraron el instrumento Portafolio*. De acuerdo al puntaje obtenido en el Instrumento Portafolio, la distribución final de los/as docente según categoría de logro es la siguiente:

CATEGORIA DE LOGRO PORTAFOLIO	N° DOCENTES	PORCENTAJE
	Año 2021	Año 2021
A	5	3%
B	38	24%
C	57	36%
D	45	28%
E	13	8%

Fuente: DocenteMÁS.

*Considera todos los docentes evaluados que rindieron Portafolio, más los docentes que en 2021 se acogen al artículo 70 ter del DFL N.º 1, de 1996, del Ministerio de Educación.

Desempeño final en Evaluación Docente año 2021

En el año **2021** se inscribieron **506** docentes y/o educadores/as de los cuales 146 fueron evaluados/as. De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la Decisión de la Comisión de Evaluación Local, la distribución final de quienes se evaluaron es la siguiente:

- 12% obtuvo nivel Destacado,
- 70% obtuvo nivel Competente,
- 17% obtuvo nivel Básico,
- 1% obtuvo nivel Insatisfactorio.

RESULTADO EVALUACIÓN DOCENTE COMUNAL AÑO 2021		
NIVEL	N° Docentes	% Docentes
Destacado	18	12
Competente	102	70
Básico	25	17
Insatisfactorio	1	1
N° docentes suspendidos	437	
Docentes eximidos	3	

Fuente: CPEIP

* De acuerdo al Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE), actualizado en marzo de 2022. El Reglamento sobre Evaluación Docente asigna el siguiente peso a cada instrumento para el resultado final: Autoevaluación=10%, Portafolio=60%, Entrevista por un/a Evaluador/a Par=20% e Informes de Referencia de Terceros=10%, salvo para aquellos/as docentes cuyo resultado en la evaluación anterior es Insatisfactorio; en ese caso, el peso del Portafolio es 80% y los demás instrumentos reducen su ponderación a la mitad.

En la comuna de Curicó, actualmente existen 1.179 docentes encasillados en la Carrera Docente, los que se encuentran ubicados en los siguientes tramos:

TRAMOS	CANTIDAD DE DOCENTES
	Año 2021
Acceso	101
Inicial	401
Temprano	266
Avanzado	301
Experto1	94
Experto2	16
Total	1.179

Fuente: CPEIP

El resultado de la aplicación del instrumento Portafolio se expresa en puntajes cuantitativos, que corresponden a 5 categorías de logro profesional (A, B, C, D, E).

Este resultado, en conjunto al resultado obtenido en el instrumento de Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos, determina el tramo en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente. (Ver plan anexo N° 17)

23.5 Categorización de Establecimientos Educativos.

La categoría de desempeño de los establecimientos educativos reconocidos por el Estado, es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación,

cuyo propósito es dar cumplimiento al deber del Estado de propender a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

Debido a la contingencia sanitaria, la Agencia de Calidad de la Educación no ha realizado mediciones que permitan categorizar a los establecimientos educativos, por cuanto se mantiene la categorización del año 2019.

AGENCIA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	
CATEGORIZACIÓN AÑO 2019	CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA
Alto	3
Medio	21
Medio bajo	7
Insuficiente	2
Sin información	7

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

23.6 Clasificación SEP

CLASIFICACIÓN SEP	
CATEGORIZACIÓN 2019	CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA
Autónomo	3
Emergente	28
En recuperación	1
Sin Información	8

Fuente: Ministerio de Educación

Debido a la contingencia sanitaria, la Agencia de Calidad de la Educación no ha realizado mediciones que permitan categorizar a los establecimientos educativos en los años 2020, 2021 y 2022.

24 EVALUACIÓN DEL PADEM

El PADEM, como instrumento de planificación estratégica que orienta las políticas comunales en Educación, determina de manera sistemática y objetiva la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de los planes de acción definidos en él. Debe ser monitoreado y evaluado con criterios que permitan realizar un acompañamiento continuo del proceso, evaluando tanto de forma cuantitativa como cualitativa, considerando las variables que han facilitado o dificultado el logro de los objetivos estratégicos y las metas propuestas. Con el fin de dar cuenta de esto, se recopilará información a través de diferentes procesos evaluativos, la cual se incorporará en el instrumento de control de gestión Balanced scorecard (cuadro de mando integral). (Ver anexo N° 24)

El instrumento de control de gestión, declarado en el PADEM 2022, ha sido la herramienta que ha permitido vincular la estrategia de largo plazo con las acciones de corto plazo, precisando y actualizando información acerca del grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos, de cada una de sus dimensiones abordadas..

Partiendo de la premisa que los procesos evaluativos son dinámicos, precisamos que la evaluación del PADEM 2022, avanza de acuerdo a la planificación determinada, monitoreando y recolectando información, ya que debe dar cuenta de los objetivos estratégicos por dimensión, los cuales tienen metas anuales, por lo que se debe esperar para su logro o cumplimiento, a fines del año 2022.

Para recopilar información desde las bases, el PADEM 2022 ha sido socializado y evaluado a través de un instrumento generado en la plataforma Google Drive para ser utilizado por todos los estamentos de la comunidad educativa, quienes responden a preguntas relacionadas con la implementación del proceso enseñanza aprendizaje, de las acciones y actividades que tributan al logro de los objetivos estratégicos, permitiendo que este instrumento de gestión y planificación sea evaluado y a la vez permita recoger insumos para la elaboración del PADEM 2023.

Esta evaluación, se ha realizado a través de una encuesta que ha permitido a los establecimientos educacionales conversar y reflexionar sobre los objetivos estratégicos y las estrategias por cada dimensión, que conforman el PADEM 2022. Tanto las comunidades educativas como los centros de estudiantes, los centros de padres y apoderados y diferentes gremios relacionados con la educación, han participado de esta instancia de evaluación.

(Ver instrumento y resultados de evaluación anexo N° 25).

25 PLAZOS Y TAREAS A DESARROLLAR POR LAS AUTORIDADES Y AGENTES COMUNALES.

Fechas Límite	Autoridades e Instituciones	Acción a desempeñar
Hasta el 15 de Septiembre	DAEM	Desarrollo y formulación del PADEM.
15 al 30 de Septiembre	Alcalde	Presenta el PADEM al Concejo Municipal.
	Concejo municipal	Sanciona la pertinencia del PADEM.
	Consejo Económico y Social	Es puesto en conocimiento.
	Departamento Provincial	Recibe el PADEM para su revisión.
1 al 15 de Octubre	Establecimientos educativos	Reciben el PADEM para su revisión.
	Departamento Provincial Establecimientos educativos	Debe entregar informe y observaciones en un plazo no mayor a 15 días desde su recepción.
Hasta el 15 de Noviembre	DAEM	Integra las recomendaciones recibidas en la versión definitiva
	Concejo Municipal	Da su aprobación final
	Departamento Provincial	Es puesto en conocimiento de la resolución.

Fuente: Ministerio de Educación

ANEXOS

ANEXOS PADEM 2023

26 ÍNDICE ANEXO

Anexo 1: Plan Salas cunas y Jardines infantiles VTF/DAEM	90
Anexo 2: ADECO	92
Anexo 3: Plan de comunicaciones	93
Anexo 4: Plan de Unidad de Coordinación técnica	97
Anexo 5: Plan de Integración escolar (PIE).....	102
Anexo 6: Plan de la Convivencia escolar.....	112
Anexo 7: Plan comunal de contención socioemocional en contexto de Pandemia COVID 19	117
Anexo 8: Plan de Formación Ciudadana.....	120
Anexo 9: Plan de afectividad, sexualidad y género	122
Anexo 10: Plan comunal de Seguridad escolar y parvularia	124
Anexo 11: Plan Ambiental	127
Anexo 12: Plan anual de Desarrollo de educación extraescolar	129
Anexo 13: Programas sociales	138
Anexo 14: Plan de Recursos Humanos	145
Anexo 15: Horas comunales por cargo y funciones.	150
Anexo 16: Plan de Desarrollo Docente.....	171
Anexo 17: Carrera Docente.....	174
Anexo 18: Programa FAEP.....	177
Anexo 19: Plan de obras.....	179
Anexo 20: Plan Unidad de Finanzas.....	182
Anexo 21: Presupuesto anual de la Red Educativa Municipal	184
Anexo 22: Plan Unidad de Adquisiciones.....	190
Anexo 23: Evaluación PADEM 2022.....	193
Anexo 24: Cuadro de mando integral	202



ANEXOS PADEM 2023

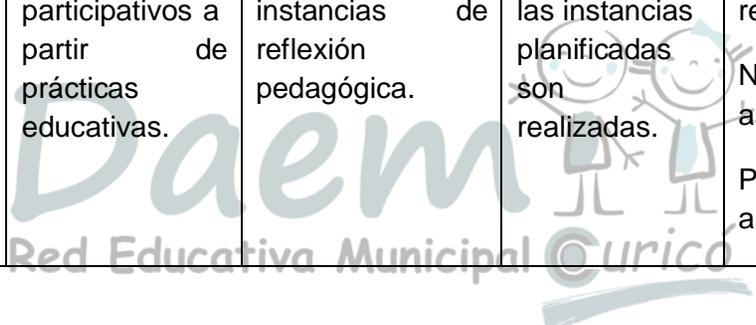
PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS A LA DIMENSION DE LIDERAZGO

ANEXO N° 1 Plan de Salas cunas y Jardines infantiles VTF/DAEM.

Objetivo específico	Acción	Actividad	Indicador de resultado	Meta	Medios de verificación	Financiamiento
Implementar diferentes estrategias y/o capacitaciones para entregar lineamientos técnico pedagógicos a los equipos educativos de los Jardines infantiles y Salas cunas.	Realizar un diagnóstico de las necesidades de las Unidades Educativas.	Aplicación de encuestas.	Cantidad de encuestas aplicadas.	El 100% del personal de las salas cunas y Jardines infantiles, responden la encuesta.	Encuesta. Informe del resultado de la encuesta.	Sin financiamiento.
	Analizar requerimientos técnico pedagógicos.	Reunión talleres con directoras de los Jardines infantiles y Salas cunas.	Cantidad de directoras participantes de las reuniones.	El 100% de directoras participan en las reuniones talleres planificados.	Asistencia a Reunión. Acta de reuniones. Plan de reuniones anuales.	Fondos JUNJI.
	Gestionar capacitaciones, según necesidades de cada Unidad educativa.	Implementación de plan de capacitaciones anuales.	Cantidades de capacitaciones realizadas.	El 80% de capacitaciones planificadas son ejecutadas.	Nómina de asistencia. Encuesta de satisfacción. Certificación.	Fondos JUNJI.

ANEXOS PADEM 2023

	Gestionar Reconocimiento Oficial del Estado	Ejecución de proyectos de SUBTITULO 33.	Porcentaje de Salas cunas y Jardines con Reconocimiento oficial.	El 80% de Salas cunas y Jardines obtienen RECOFI.	Resolución exenta otorgamiento reconocimiento oficial.	Fondos JUNJI a través de SUBTITULO 33.
	Realizar acompañamiento hacia equipos directivos.	Implementación y ejecución de PME EP.	Cantidad de visitas de acompañamiento.	El 100% de Salas cunas y Jardines implementan su PME.	PME Plataforma SAC EP Acta de visitas	Sin financiamiento.
	Reflexión pedagógica e intercambio de prácticas educativas.	Diálogos participativos a partir de prácticas educativas.	Porcentaje de instancias de reflexión pedagógica.	El 100% de las instancias planificadas son realizadas.	Acta de reuniones. Nómina de asistencia. Plan de trabajo anual.	Fondos JUNJI



ANEXOS PADEM 2023

PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS A LA DIMENSION DE LIDERAZGO

ANEXO N° 2 ADECO

OBJETIVO GENERAL:			
Contribuir en el mejoramiento de las habilidades profesionales del equipo directivo y técnico pedagógico, para una efectiva conducción del proceso enseñanza-aprendizaje, procurando aprendizaje de todos los estudiantes.			
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Promover la participación de los equipos directivos y técnico pedagógico de los establecimientos educativos para lamejorar de las habilidades profesionales a través de la sistematización de sus prácticas, insertas en el plan.	Postulación y acompañamiento en las etapas del convenio.	Equipo directivo/técnico de los establecimientos educativos. Sostenedor. 	CPEIP

Fuente: DAEM Curicó.

ANEXOS PADEM 2023

PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS A LA DIMENSION DE LIDERAZGO

ANEXO 3: Plan de Comunicaciones

Objetivo general del Plan:						
Visibilizar, promover y difundir a la comunidad las actividades gestadas por el DAEM y por los establecimientos educacionales que lo conforman, dando a conocer sus proyectos educativos y lograr el incremento de matrículas.						
Objetivo específico	Acción	Actividad	Indicador de resultado	Meta	Medios de verificación	Financiamiento
Fortalecer y fomentar la promoción y participación comunicacional de los establecimientos educacionales con el fin de generar interés de la comunidad.	Asesorar a Encargados de Comunicaciones de la Red Educativa Municipal.	Reunión de Unidad de Comunicaciones DAEM con encargados de comunicaciones de todos los establecimientos educativos.	Cantidad de reuniones planificadas y realizadas por la Unidad de Comunicaciones del Daem.	100% de reuniones realizadas según planificación.	Redes sociales o de comunicación de cada establecimiento que publican noticias o brindan información de interés.	Financiamiento en compra de insumos para acompañar las reuniones o coordinaciones.
	Evaluar la implementación de las políticas comunicacionales de los establecimientos	Interacción diaria con las comunidades educativas y sus encargados de comunicaciones.	Cantidad de interacciones y comentarios en redes sociales del DAEM y de cada	100 % de participación de los establecimientos con publicaciones.	Redes sociales, Página Web y Medios de comunicación activos de cada establecimiento.	Financiamiento para insumos; Pilas, tarjetas SD, implementación material

ANEXOS PADEM 2023

	en el proceso de difusión de actividades.	Revisión de los lineamientos comunicacionales del DAEM.	establecimiento.			tecnológico y de trabajo diario.
	Difusión y promoción de acciones del calendario escolar.	Publicación de actividades del calendario escolar por Facebook, Instagram, Twitter, Página Web y Programa de radio RTL.	Cantidad de visualizaciones e interacciones de la comunidad educativa.	Lograr al menos el 90% de cobertura de las actividades o acciones del calendario escolar.	Cantidad de publicación, interacciones en las Redes sociales, Página Web y Medios de comunicación, para conocer impacto comunicacional.	Financiamiento para cubrir los costos de traslados a las diferentes dependencias donde se realiza la acción.
Optimizar el uso de las redes sociales, TIC'S y medios en general por parte de las comunidades escolares.	Planificar y ejecutar campañas comunicacionales.	Realizar reuniones con los equipos y los responsables comunicacionales para potenciar las actividades organizadas por el DAEM y por	Cantidad de interacciones y comentarios en redes sociales, y difusión de los medios de comunicación radiales y escritos.	Lograr al menos un 80% de participación con interacción por parte de la comunidad, ya sea presencial o por vía online.	Cantidad de reacciones en redes sociales y/o transmisiones en vivo.	Financiamiento en compra de insumos para acompañar las reuniones o coordinaciones.

ANEXOS PADEM 2023

		sus establecimientos educativos.				
	Incentivar a los establecimientos que trabajen con las redes sociales, compartiendo variada información de interés para la comunidad.	Actualización de la Página Web y redes sociales diariamente, implementar formatos atractivos y contenidos interesantes para el espectador.	Cantidad de interacciones y comentarios en redes sociales del DAEM y de cada establecimiento y la participación de los medios radiales y escritos.	Lograr que al menos el 80 % de los medios locales difundan la información generada por el Daem y aumentar la cantidad, contenido y calidad de las publicaciones e información que emite cada establecimiento.	Verificar el grado de utilización y uso de Redes sociales, Página Web y Medios de comunicación locales que apoyan con la difusión y publicación del material que se extrae a través del Daem y de los Establecimientos Educativos.	Sin financiamiento.

ANEXOS PADEM 2023

	Recursos tecnológicos disponibles para la difusión de actividades.	Realizar videos (Reels), publicaciones en Facebook, Instagram, Twitter. Transmisión en vivo, actualizar Página Web, y difusión en medios de comunicación.	Cantidad de visualizaciones e interacciones de la comunidad en general por los medios digitales.	Visibilizar al 100% los establecimientos de la red y sus actividades para dar a conocer sus proyectos educativos y lograr el incremento de matrículas.	Cantidad de publicaciones diarias realizadas por el Daem y de los colegios de la Red.	Sin financiamiento.
--	--	---	--	--	---	---------------------

Fuente: DAEM Curicó.



ANEXOS PADEM 2023

PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

ANEXO N° 4 Plan de Unidad de Coordinación Técnica

Objetivo general del Plan:

Fortalecer la gestión técnico pedagógico de los equipos directivos y docentes a través del acompañamiento y la entrega de orientaciones de las políticas ministeriales, procedimientos y prácticas pedagógicas que permitan la implementación efectiva de las bases curriculares con el fin de lograr una enseñanza integral y de calidad abordando las diferentes realidades de los establecimientos municipales de Curicó, acorde a la realidad país.

Objetivo específico	Acción	Actividad	Indicador de resultado	Meta	Medios de verificación	Financiamiento
Fortalecer instancias de participación para la entrega de lineamientos generales de las políticas ministeriales y del departamento de educación a través de reuniones con los equipos directivos	Jornadas con UTP	Reuniones de trabajo con equipos técnicos de los establecimientos (bimensual).	Cantidad de jornadas realizadas durante el año.	100% de las jornadas planificadas realizadas.	-Plan de jornadas con temáticas a desarrollar. -Registro de asistencia. -Grabación de jornada virtual. -Registro fotográfico. -Invitación. -Material trabajado	SEP FAEP

ANEXOS PADEM 2023

y docentes.					-Encuesta de satisfacción.	
Acompañamiento PME: lineamientos relacionados con la vinculación del proyecto educativo y sellos institucionales y pedagógicos.	Participar en jornadas de análisis y reflexión de cada comunidad en las diferentes fases y etapas del PME 2023 (a lo menos en cinco jornadas anuales)	Cantidad de participaciones en las jornadas anuales relacionadas con las fases y etapas del PME	100% de participación en las jornadas planificadas.		-Acta de participación por jornada. -Correo con invitación. -Carta Gantt de las jornadas planificadas. -Grabación de jornada virtual - Información vía correo electrónico.	Sin financiamiento.
Participación Redes 1 y 2	Participación en reuniones de redes de mejoramiento educativo con director(a) y jefe técnico. (bimensual)	Número de participación en reuniones realizadas durante el año.	100% de participación en reuniones planificadas.		-Registro de asistencia. -Calendarización de las reuniones. -Material trabajado. -Grabación de jornada virtual.	Subvención general
	Reuniones	Visitas técnico	Cantidad de	100% de	-Acta de visita.	SEP

ANEXOS PADEM 2023

Acompañar a los establecimientos educacionales en el fortalecimiento de los PEI a través de visitas en terreno para	con Equipos directivos y de gestión.	pedagógicas a los establecimientos educativos (a lo menos una bimensual)	reuniones técnico pedagógicas a cada establecimiento educativo.	reuniones realizadas, acorde a lo estipulado en la actividad.	-Fotografía de la anotación de la visita en registro escolar. -Grabación de jornada virtual.	Subvención general
afianzar las orientaciones de las políticas ministeriales, procedimientos y prácticas pedagógicas que permitan la implementación efectiva de las bases curriculares.	Consejos técnicos	Participación activa en la temática tratada en consejos técnicos planificados durante el año (a lo menos 4 por establecimiento)	Número de participación en consejos técnicos realizados durante el año.	100% de participación en consejos técnicos planificados.	-Material de temática trabajada. -Registro fotográfico. -Registro de asistencia. -Fotografía de la anotación de la visita en registro escolar.	SEP Subvención general
	Acompañamientos al aula y retroalimentación.	- Monitoreo de los acompañamientos al aula realizados por	Cantidad de acompañamientos realizados y retroaliment	100% de acompañamientos realizados y retroalimentaciones	-Registro de los acompañamientos realizados por el establecimiento.	SEP Subvención general

ANEXOS PADEM 2023

		<p>el establecimiento (4 anuales. según la Agencia de la Calidad de la Educación)</p> <p>- Acompañamiento al aula y retroalimentación (a lo menos al 50% de los docentes que se evalúan por cada establecimiento)</p>	<p>acciones entregadas.</p>	<p>entregadas según lo indicado en la actividad.</p>	<p>-Pauta de acompañamiento</p> <p>.</p> <p>-Pauta de retroalimentación</p> <p>.</p> <p>-Fotografía de la anotación de la visita en registro escolar.</p>	
Participación en Consejos Escolares.	<p>Reuniones con representantes de los estamentos de cada establecimiento</p>	<p>Cantidad de participación en consejos escolares realizados anualmente.</p>	<p>100% de los consejos realizados, según la normativa</p>	<p>-Acta de constitución del Consejo Escolar.</p> <p>-Acta de sesiones ordinarias de</p>	<p>SEP</p> <p>Subvención general</p>	

ANEXOS PADEM 2023

		educativo.			Consejo Escolar.	
Generar instancias de perfeccionamiento para los equipos directivos y docentes, fortaleciendo las capacidades, competencias y habilidades profesionales que les permita conducir efectivamente el proceso enseñanza - aprendizaje.	Perfeccionamiento para equipos directivos y docentes.	Jornadas de perfeccionamiento (auto perfeccionamiento, perfeccionamiento entre pares y/o perfeccionamientos externos)	Cantidad de jornadas de perfeccionamiento (a lo menos una al año)	100% de jornadas de perfeccionamiento realizadas, según lo indicado)	-Registro de asistencia. -Registro acción PME -Informe ATE -Plan de Desarrollo Profesional Docente.	SEP FAEP PIE
	Pasantías	Visitas entre establecimientos educativos y/o instituciones superiores a nivel local y/o nacional (a lo menos cinco anuales de la Red)	Cantidad de pasantías realizadas, de acuerdo a lo estipulado en la actividad.	100% de pasantías realizadas.	-Registro acción PME* -Plan de Desarrollo profesional docente. -Registro fotográfico. -Invitaciones: correos electrónicos u otras.	SEP

Fuente: DAEM Curicó

ANEXOS PADEM 2023

PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

ANEXO N° 5: Programa de Integración Escolar (PIE)

Objetivo general del Plan:						
Fortalecer la gestión pedagógico desde el rol y funciones que ejercen las Coordinaciones PIE, y los asistentes profesionales de los establecimientos con Programa de Integración Escolar, a través del acompañamiento a procedimientos técnico-administrativos y a las prácticas pedagógicas para brindar una enseñanza-aprendizaje inclusivo, integral y de calidad que responda a las diferentes necesidades existente en los establecimientos del DAEM de Curicó.						
Objetivo específico	Acción	Actividad	Indicador de resultado	Meta	Medios de verificación	Financiamiento
Fortalecer instancias de participación y acompañamiento en la implementación de estrategias pedagógicas inclusivas que respondan a la	Encuentros con Red de Coordinadores PIE bimensuales de establecimientos de la Red.	Reuniones de trabajo con Coordinadores PIE.	Cantidad de reuniones realizadas durante el año.	100% de las jornadas planificadas realizadas.	-Material trabajado -Registro de asistencia. -Registro fotográfico. -Encuesta de satisfacción.	PIE Subvención General

ANEXOS PADEM 2023

<p>diversidad de los y las estudiantes.</p>	<p>Visita focalizada de acompañamiento a coordinador/a PIE y/o equipos en establecimientos.</p>	<p>Acompañamiento focalizado al trabajo que se desarrolla desde la coordinación PIE y/o equipos en coherencias con temas trabajados en encuentros de Red Coordinaciones PIE y/o Redes de asistentes Profesionales PIE.</p>	<p>Cantidad de visitas focalizadas de acompañamiento realizadas</p>	<p>100% de visitas de la calendarizadas realizadas.</p>	<p>-Acta de visitas con su respectiva retroalimentación -Calendario de visitas.</p>	<p>PIE. Subvención General</p>
---	---	--	---	---	---	------------------------------------



ANEXOS PADEM 2023

	<p>Trabajo colaborativo de los equipos de aula.</p>	<p>Monitoreo al trabajo colaborativo realizado por la coordinación PIE del establecimiento</p>	<p>Porcentaje de acompañamiento que se realiza al trabajo colaborativo de los equipos de aula.</p>	<p>Segun lo indicado en la actividad</p>	<p>Pauta de registro acompañamiento al trabajo colaborativo realizado por el establecimiento</p> <p>Pauta retroalimentación al trabajo colaborativo realizado por el establecimiento.</p> <p>Acta visita al establecimiento para monitoreo al trabajo colaborativo realizado.</p>	<p>PIE.</p> <p>Subvención General</p>
	<p>Encuentros de Red con los diferentes asistentes</p>	<p>Reuniones de trabajo de Red con los diferentes</p>	<p>Cantidad de jornadas bimensuales realizadas</p>	<p>100% de las jornadas planificadas realizadas.</p>	<p>-Registro de asistencia.</p> <p>-Registro</p>	<p>PIE</p>

ANEXOS PADEM 2023

	profesionales PIE de establecimientos de la Red.	asistentes profesionales PIE	durante el año con las diferentes Red de profesionales PIE.		fotográfico. -Encuesta de satisfacción.	
Generar instancias de perfeccionamiento, fortaleciendo las capacidades, competencias y habilidades profesionales que les permita conducir efectivamente el proceso enseñanza - aprendizaje.	Pasantías de establecimientos.	Visitas a equipos PIE, de establecimientos de la Red y/o otras instituciones.	Cantidad de pasantías realizadas, de acuerdo a lo estipulado en la actividad.	100% de pasantías realizadas de perfeccionamiento y/o auto-perfeccionamiento realizado.	-Registro de asistencia pasantías -Registro fotográfico. -Grabación del registro audiovisual de perfeccionamiento.	PIE
	Perfeccionamiento a integrantes equipos PIE	Jornadas de perfeccionamiento y/o auto-perfeccionamiento, perfeccionamiento entre pares	Cantidad de instancias de perfeccionamiento	100% de actividades de perfeccionamiento realizadas	-Registro de asistencia perfeccionamiento. -Registro	PIE.

ANEXOS PADEM 2023

		y/o perfeccionamientos externos.	gestionadas.		fotográfico. -Material de trabajo entregado	
Gestionar las diferentes etapas que contempla el programa, así como, las horas de apoyo profesionales requeridos de acuerdo con la normativa vigente y necesidades educativas existentes.	Disponer de horas de apoyo de especialistas.	Gestión de horas de apoyos de profesionales especialista que cubran las necesidades existente según las etapas del programa y las exigencias que establece la normativa	Cantidad de contrataciones de personal y/o prestaciones de servicios requeridas.	100% de contrataciones y/o servicios requeridos efectuadas	-Proyección planta PE. -Memos y/o registro con solicitud de contrataciones PIE	PIE
	Prestaciones de servicios médicos requeridos.	Gestión de prestaciones de servicios médicos requerida.	Cantidad de atenciones médicas realizadas.	100% de atenciones médicas requeridas realizadas	-Solicitud de prestación médicas realizada. -Informes	PIE

ANEXOS PADEM 2023

					conformidad con atenciones recibidas.	
--	--	--	--	--	---------------------------------------	--

Fuente: DAEM Curicó



ANEXOS PADEM 2023

El año 2023 el Programa de Integración Escolar (PIE) continuará fortaleciendo los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante la intervención a través de sus diferentes profesionales, que permitan la realización de adecuaciones curriculares que diseñen y ejecuten acciones educativas oportunas, con foco en la diversificando la enseñanza para la participación de los y las estudiantes, utilizando el Diseño Universal de Aprendizaje bajo el principio de accesibilidad universal y de enseñanza adaptada.

La renovación anual del Convenio PIE entre el Sostenedor y el MINEDUC, permite el desarrollo del programa a un total de 41 establecimientos educativos, permitiendo con ello, la detección de las barreras para el aprendizaje y participación de los y las estudiantes. Centrando el quehacer de los profesionales en ser un aporte en procesos de planificación curricular y diversidad de la enseñanza que promueve el Decreto N°83/2015 no solo a estudiantes que presentan NEE, sino para el conjunto de los estudiantes en el aula, para entrega de apoyos en el espacio del aula, con la finalidad común de mejorar la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes, en un marco de valorización de la diversidad y de respeto por las diferencias individuales de las y los estudiantes.

En cuanto a la contratación de horas de docentes y profesionales especialistas, se encuentran reguladas por decretos, instructivos y orientaciones emanadas desde el MIINEDU. Estos apoyos especializados deben dar respuesta a la cantidad de cursos que cuenten con estudiantes integrados postulados.

Además, cada curso debe disponer de la asignación de 3 horas de contrato adicionales para el profesor o la profesora de aula regular, que permitan el desarrollo de un trabajo colaborativo de carácter multidisciplinario que contempla la planificación, la adecuación de estrategias de enseñanza diversificadas y el monitoreo que respondan a la diversidad de estudiantes presentes en el aula.

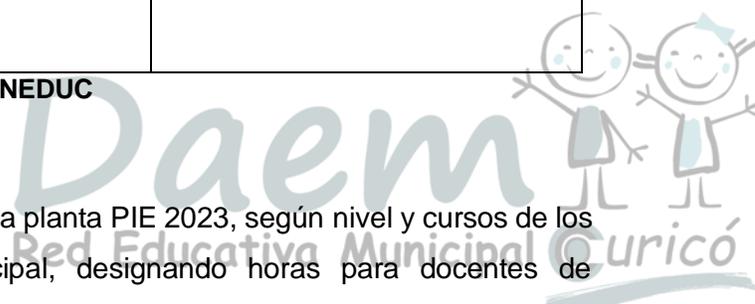
Por otra parte, se contempla 2 horas por curso con PIE para la coordinación PIE en los establecimiento con la finalidad liderar las diferentes acciones propias del programa.

El siguiente recuadro se explican las horas mínimas que debe disponer un establecimiento en relación a los cursos con o sin jornada escolar completa (JEC) que cuenten con estudiantes postulados al Programa de Integración, definidos en horas de contratación de apoyos especializados y su correspondiente horas pedagógica de atención directa a los estudiantes (horas lectivas) de acuerdo con Ley 20.903/2016.

ANEXOS PADEM 2023

PROFESIONAL ESPECIALISTA	HORAS DE APOYO POR CURSO	HORAS PEDAGÓGICAS
Profesor(a) diferencial	10 horas cronológicas / curso con JEC	8 horas pedagógicas
Profesor(a) diferencial	7 horas cronológicas / curso sin JEC	6 horas pedagógicas
Otros profesionales de apoyo por curso	4 horas cronológicas / curso con JEC	3 horas pedagógicas
Otros profesionales de apoyo por curso	3 horas cronológicas / curso sin JEC	3 horas pedagógicas

Fuente: MINEDUC



El siguiente esquema resume la Proyección de la planta PIE 2023, según nivel y cursos de los establecimientos de la Red Educativa Municipal, designando horas para docentes de integración (*), asistentes profesionales y técnicos de la educación (*) y de docentes de aula regular (*) para desarrollar el trabajo colaborativo. En esta proyección no fue contempla las horas de estudiantes con necesidades educativas permanentes, ya que estas horas dependerán de los estudiantes que en la postulación del año proyectada, tenga esta condición al ser ingresados en plataforma MINEDUC, para lo cual se destinarán horas según las exigidas por el Decreto 170 e instructivos ministeriales.

ANEXOS PADEM 2023

Establecimientos	Horas Coordinación E.E.	Total horas docentes Integración(*)	Total horas profesionales (*)	Total horas trabajo (*)
Alessandri	40	240	80	80
Balmaceda	18	63	27	27
Cataluña	32	192	64	48
Agustín Torres	8	45	12	12
Palestina	58	203	87	87
Inter. Potrero Grande	12	57	18	18
María Olga F	18	87	36	27
Arte y Cultura San Antonio	18	81	33	27
Víctor Vergara C.	8	40	16	12
Argentina	22	110	44	33
Los Conquistadores	20	120	40	30
Grecia	28	121	53	42
Diego Portales	18	105	35	27
Japón	30	147	59	45
El Maitenal	8	45	15	12
Estados Unidos	38	181	73	57
Ernesto Castro	20	100	40	30
Uruguay	36	180	72	54
Los Cristales	12	60	24	18
La Obra	18	90	36	27
María Inés R.	14	67	27	21
José Morales Díaz	4	20	8	6
El Porvenir	12	67	27	21
Italia	12	54	18	18
Isla Marchant	18	90	36	27
España	56	250	102	54
C.E.I.A.	18	63	27	27
Brasil	36	180	72	54
Pablo Neruda	8	47	15	12
El Maitén	18	90	36	27
Raquen Campo	14	70	28	21
Holanda	14	77	27	21
Padrea Alberto H.	40	216	72	60

ANEXOS PADEM 2023

El Boldo	36	162	66	54
Luis Cruz Martínez	36	174	70	54
Fernando Lazcano	16	80	32	24
Politécnico Curicó	44	220	88	66
Zapallar	48	240	96	72
Instituto Inglés	36	180	72	54
Capellán José Luis L	10	35	15	15
	952	4649	1798	1421

Fuente: DAEM Curicó.

*Información sujeta a modificaciones según proyección o disminución de cursos 2022.



ANEXOS PADEM 2023

PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

ANEXO 6: Plan de la Convivencia escolar

<p>Objetivo general del Plan:</p> <p>Sistematizar los procesos de enseñanza - aprendizaje de la gestión de la convivencia escolar a través de acciones participativas y colaborativas de la comunidad escolar, para el desarrollo personal, Socioemocional y de autocuidado de todos los integrantes de la comunidad educativa.</p>						
Objetivo específico	Acción	Actividad	Tema	Indicador de resultado	Medios de verificación	Financiamiento
Optimizar la Convivencia escolar, a través de estrategias que aborden el autocuidado y contención emocional.	Plan de gestión de Convivencia Escolar	<p>Reunión Encargados de C.E</p> <p>-Verificar la actualización planes de gestión 2023.</p> <p>-Celebración día del buen trato/día de la convivencia escolar</p>	Gestión de Convivencia Escolar	Porcentaje de asistencia y participación por Establecimiento.	<p>-Plan anual</p> <p>-Oficios de asistencia</p> <p>-Nóminas de asistencia</p> <p>-Presentaciones</p> <p>-Fotografías/ Difusión en redes sociales</p>	<p>SEP</p> <p>Educación general</p> <p>FAEP</p>

ANEXOS PADEM 2023

		-Conmemoración día de los derechos del niño/ coordinación con red de infancia Curicó				SEP FAEP
Plan de educación socioemocional.	-Implementación planes de Educación socioemocional 2023.	Contención socioemocional.	Porcentaje de asistencia y participación por Establecimiento.	- Plan anual - Oficios - Nóminas de asistencia - Presentaciones - Fotografías/ Difusión en redes sociales	SEP FAEP	
	-Charla Día Nacional De La Prevención Del Consumo De Drogas / coordinación con SENDA Curicó					
	Congreso de educación socioemocional					
Vinculación con las redes del	- Conmemoración Día internacional	Vinculación con las redes del	Porcentaje de asistencia y	- Reuniones con red de	Sin financiamiento.	

ANEXOS PADEM 2023

	<p>intersector, como parte del plan de gestión de cada establecimiento educacional.</p>	<p>de la mujer / coordinación con SERNAMEG Curicó</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vinculación de la unidad de programas sociales (HPV- SOCIAL) con la red de Encargados de convivencia Escolar. 	<p>intersector</p>	<p>participación por Establecimiento.</p>	<p>infancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oficios - Nóminas de asistencia - Presentaciones - Fotografías/ Difusión en redes sociales 	
	<p>Plan de Afectividad sexualidad y género</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización circular 812. - Charla día internacional contra la discriminación por la orientación sexual e identidad de género. - Charla día de los 	<p>Afectividad sexualidad y género</p>	<p>Porcentaje de asistencia y participación por Establecimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plan anual - Oficios - Nóminas de asistencia - Presentaciones - Fotografías/ Difusión en redes sociales 	<p>SEP FAEP</p>

ANEXOS PADEM 2023

		derechos humanos, los principios de igualdad, y la no discriminación				
		- Charla día internacional de la prevención del embarazo adolescente				
		-Charla día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer				
Promover la participación y	Plan de formación ciudadana,	- Charla día mundial del agua	Formación ciudadana y participación	Porcentaje de asistencia y participación por	- Plan anual - Oficios -Nóminas de	SEP FAEP



ANEXOS PADEM 2023

<p>colaboración de la comunidad educativa, a través de temáticas asociadas al liderazgo positivo y de educación emocional.</p>	<p>incorporando la participación de los gobiernos de estudiantes y de los centro de padres.</p>	<p>-Celebración día del estudiante</p> <p>-Semana de la seguridad escolar/ seguridad vial en ciclismo</p>		<p>Establecimiento.</p>	<p>asistencia</p> <p>- Presentaciones</p> <p>-Fotografías/ Difusión en redes sociales</p>	
		<p>- Día del buen trato del adulto mayor / Vinculación gobiernos escolares con casa del adulto mayor.</p> <p>- Celebración Día mundial del medio ambiente</p>				



ANEXOS PADEM 2023

		- Charla día internacional sin bolsa plástica				
		- Día internacional de la democracia debates escolares				

Fuente: DAEM Curicó.

PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

ANEXO N° 7: Plan Comunal de Educación Socioemocional.

<p>Objetivo general del Plan:</p> <p>Potenciar una cultura de autocuidado en la comunidad educativa, a través de espacios colaborativos y formativos para la contención y aprendizaje socioemocional, guiados por los profesionales del área psicosocial y docentes de la red Educativa Municipal de Curicó, con el fin de fomentar el bienestar integral de la comunidad educativa.</p>						
Objetivo específico	Acción	Actividad	Indicador de resultado	Meta	Medios de verificación	Financiamiento
Guiar a los establecimientos educacionales de la Red	-Diagnóstico de necesidades socioemocionales	- Verificar la actualización de los planes educativos de	Porcentaje de asistencia y participación por	El 100% de las acciones del Plan de educación	Plan anual Oficios Nóminas de	FAEP SEP

ANEXOS PADEM 2023

Educativa Municipal, en el desarrollo del Plan de Educación Socioemocional Comunal, con el fin de generar estrategias y herramientas en los equipos de trabajo para favorecer el bienestar de la comunidad escolar.	actualizado.	contención socioemocional 2023.	Establecimiento.	socioemocional, son ejecutadas.	asistencia Presentaciones Fotografías/ Difusión en redes sociales
	Potenciar equipos de trabajo en función de la gestión socioeducativa.	- Capacitación con certificación en educación socio afectiva	Porcentaje de asistencia y participación por Establecimiento.	El 100% de las acciones del Plan de educación socioemocional, son ejecutadas.	
	-Capacitar a los equipos de trabajo en materias asociadas al conocimiento, reconocimiento, y contención emocional.	- Congreso de educación socioemocional	Porcentaje de asistencia y participación por Establecimiento.	El 100% de las acciones del Plan de educación socioemocional, son ejecutadas.	
	-Coordinación, trabajo y derivación de casos con las	- Charla Día Nacional De La Prevención Del Consumo De	Porcentaje de asistencia y participación por Establecimiento.	El 100% de las acciones del Plan de educación	

ANEXOS PADEM 2023

	redes del intersector.	Drogas / coordinación con SENDA Curicó.		socioemocional, son ejecutadas.		
--	------------------------	--	--	------------------------------------	--	--

Fuente: DAEM Curicó.



ANEXOS PADEM 2023

PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

Anexo N° 8: Plan de Formación Ciudadana

Objetivo general del Plan:						
Desarrollar acciones destinadas a ofrecer a los estudiantes, la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático.						
Objetivo específico	Acción	Actividad	Indicador de resultado	Meta	Medios de verificación	Financiamiento
Fomentar la comprensión del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a éste. Promover la valoración de	Plan de formación ciudadana en cada establecimiento educacional.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en liderazgo estudiantil. - Charla día mundial del agua - Celebración día del estudiante - Semana de la seguridad escolar/ seguridad vial en ciclismo 	Porcentaje de asistencia y participación por Establecimiento.	El 100% de las acciones del Plan de Participación de los gobiernos estudiantiles y Centro de Padres y Apoderados son ejecutadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Plan anual - Oficios de asistencia* - Nóminas de Presentaciones - Fotografías/ Difusión en redes sociales 	SEP FAEP

ANEXOS PADEM 2023

<p>la diversidad social y cultural del país, el respeto por los derechos humanos y la participación de los estudiantes en temas de interés público, entre otras materias de interés en común</p>	<p>- Encuentros y debates, para el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa y creativa, en concordancia con los valores institucionales expresados en los Proyectos Educativos de los diferentes Establecimientos Educativos.</p>	<p>- Día del buen trato del adulto mayor / Vinculación gobiernos escolares con casa del adulto mayor.</p> <p>- Día del juego en educación parvularia/actividades recreativas</p> <p>- Celebración Día mundial del medio ambiente</p> <p>-Charla día internacional sin bolsa plástica.</p> <p>-Día internacional de la democracia</p> <p>*debates escolares</p>				
--	---	--	--	--	--	--



Fuente: DAEM Curicó

ANEXOS PADEM 2023

PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

Anexo 9: Plan de Afectividad, sexualidad y género

Objetivo general del Plan:						
Promover un sano desarrollo sexual en los alumnos y alumnas, a través de acciones que fomenten el respeto como parte del autocuidado y cuidado mutuo, la autoestima, lo espiritual y social, respetando por sobre todo la afectividad y género del otro como componente clave en la construcción integral del ser humano.						
Objetivo específico	Acción	Actividad	Indicador de resultado	Meta	Medios de verificación	Financiamiento
Desarrollar acciones participativas de afectividad, sexualidad y género como parte de un desarrollo integral de toda la comunidad Educativa, a través de actividades que fomenten el	Plan de Afectividad Sexualidad y Género	- Actualización circular 812. - Charla día internacional contra la discriminación por la orientación sexual e identidad de género. - Charla día	Porcentaje de asistencia y participación por Establecimiento.	El 100% de las acciones del Plan de Afectividad, Sexualidad y Género son ejecutadas.	Plan anual Oficios de Nóminas de asistencia Presentaciones Fotografías/ Difusión en redes sociales	SEP FAEP

ANEXOS PADEM 2023

<p>autocuidado y cuidado mutuo.</p>		<p>internacional de la prevención del embarazo adolescente.</p> <p>- Charla día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer</p>				
-------------------------------------	--	---	--	--	--	--

Fuente: DAEM Curicó



ANEXOS PADEM 2023

PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

Anexo N° 10: Plan de Seguridad Escolar y Parvularia

Objetivo general del Plan:						
Fomentar una cultura de prevención y autocuidado, en los establecimientos educacionales, a través de la socialización de orientaciones técnicas actualizadas de la normativa vigente en materia de seguridad escolar y educación parvularia, para un adecuado comportamiento de las comunidades educativas frente a situaciones de riesgo emergente.						
Objetivo específico	Acción	Actividad	Indicador de resultado	Meta	Medios de verificación	Financiamiento
Orientar a los y las encargados/as de seguridad de la red comunal, en la actualización de la normativa en materia de seguridad escolar y educación parvularia y los	Socializar la actualización de la política de seguridad escolar y educación parvularia; leyes, decretos, circulares y protocolos.	Reuniones bi-mensuales con encargados/as de seguridad.	Planificación de reuniones bimensuales.	100% de las reuniones planificadas son ejecutadas.	-Planificación anual. -Registro de asistencia. -Registro fotográfico.	-Recursos humanos.
		Envío de correos electrónicos, con información relativa a seguridad.	Correo electrónicos.	Envío mensual de al menos 01 correo electrónico con información relativa a seguridad.	-Correos electrónico.	-Recursos humanos.

ANEXOS PADEM 2023

instrumentos de gestión tales como PISE, protocolos de actuación frente a casos sospechosos Covid-19.	Promover la actualización de cada uno de los PISE de los diferentes establecimientos educativos de la red.	Planificación anual de Capacitaciones dirigida a encargados/as de seguridad	Ejecución de planificación anual de capacitaciones.	Al menos un 70% de las capacitaciones planificadas son realizadas.	-Planificación anual de capacitaciones. -Registro de asistencia. -Registro fotográfico.	-Recursos humanos.
		Elaboración y socialización de pauta de revisión de los PISE.	Pauta de revisión.	Pauta de revisión socializada con el 100% de los establecimientos educativos.	-Pauta. -Correo electrónico	-Recursos humanos.
		Revisión de los PISE.	PISE revisados.	Al menos un 70% de las unidades educativas de la red, envían sus PISE y el 100% de ellos son revisados.	-Correo electrónico de recepción.	-Recursos humanos.

ANEXOS PADEM 2023

	Ejercitar los protocolos de actuación.	Elaboración y socialización de pauta de evaluación.	Pauta de evaluación.	Pauta de evaluación es socializada con el 100% de los establecimientos educacionales.	-Pauta de evaluación. -Correo electrónico.	-Recursos humanos.
		Planificación anual de ejercitación de protocolos de evacuación.	Ejercicios de simulacro.	Al menos un 80% de ejercicios de simulacros planificados se realizan.	-Registro fotográfico. -Planificación.	-Recursos humanos.
Acompañar a los establecimientos educacionales, en el cumplimiento de la normativa de seguridad escolar y educación parvularia vigente.	Asesorías técnicas a terreno.	Visitas presenciales a los establecimientos y aplicación de pauta de control.	Visitas presenciales.	El 90% de los establecimientos educacionales son visitados al menos una vez.	-Pauta de control firmada.	

Fuente: DAEM Curicó.

ANEXOS PADEM 2023

PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

ANEXO N°11: Plan Educación Ambiental y participación ciudadana.

<p>Objetivo general del Plan: Transmitir conocimientos y enseñanzas a las comunidades escolares, respecto a la protección de nuestro entorno natural, la importancia fundamental sobre resguardar el medio ambiente, con el fin de generar hábitos y conductas en la población escolar, que permitan concientizar de los problemas ambientales en nuestro país, incorporando valores y entregando herramientas para que tiendan a prevenirlos y resolverlos.</p>						
Objetivo específico	Acción	Actividad	Indicador de resultado	Meta	Medios de verificación	Financiamiento
Potenciar la articulación con redes de apoyo y establecimientos para fortalecer las acciones que tributen a la certificación ambiental.	Incentivar el proceso de Certificación ambiental (SNCAE).	Postulación al proceso de SNCAE.	Cantidad de colegios postulantes al SNCAE.	El 100% de E.E. postulantes aprobados certificados aprobados.	Certificado de postulación Correo de confirmación Registros fotográficos.	Sin financiamiento.
Mantener acciones concretas de las comunidades	-Realización de un programa de reciclaje al interior del	-Concursos de reciclajes internos.-	% de participación en los concursos	El 75 % de las acciones realizadas	Registro fotográfico Material audiovisual.	SEP FAEP

ANEXOS PADEM 2023

escolares en relación con el medio ambiente	establecimiento		de reciclajes.			
--	-----------------	--	-------------------	--	--	--

Fuente: DAEM Curicó.



ANEXOS PADEM 2023

PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

ANEXO N°12: Plan Anual Desarrollo Educación Extraescolar 2023

Área Deporte y Recreación.

Objetivo general del Plan: Promover espacios de participación, desarrollando actividades complementarias deportivas conducentes a fortalecer el desarrollo integral de las comunidades educativas.						
Objetivo específico	Acción	Actividad	Indicador de resultado	Meta	Medios de verificación	Financiamiento
Fortalecer a través de encuentros de distintas disciplinas deportivas, las habilidades motoras propias de cada etapa de desarrollo de las comunidades educativas	Planificación y coordinación de los Juegos deportivos Escolares DAEM - AFE-IND	Reunión Provincial Coordinadores de Actividad Física Escolar	Porcentaje de asistencia.	El 100% de asistencia.	Registro de participación RR.SS	SEP Subvención General FAEP
	Juegos deportivos Escolares DAEM - AFE-IND	Torneos comunales, provinciales y nacionales sub - 14 de; Ajedrez, Atletismo, Básquetbol, Balonmano	Porcentaje de logros a nivel comunal, provincial, regional y nacional. Porcentaje de participación por	El 100% de realización por establecimiento	Registro de participación Encuestas RR.SS	SEP Subvención General Fondos Concursables FAEP

ANEXOS PADEM 2023

		Fútbol, Futsal, Voleibol, tenis de mesa.	establecimiento.			
	Juegos deportivos Escolares DAEM - AFE-IND	Torneos Deportivos Escolares DAEM; Atletismo, Básquetbol, Balonmano Cross Country, fútbol, futsal, Mini atletismo, mini Voleibol.	Porcentaje de logros a nivel comunal y provincial. Porcentaje de participación por establecimiento.	El 100% de realización por establecimiento	Registro de participación Encuestas RR.SS	SEP Subvención General Fondos Concursables FAEP
Fomentar el cultivo de valores y hábitos de vida positivos en las comunidades educativas	Actividades de deporte y recreación	Cicletadas, caminatas, corridas, torneos de fútbol, basquetbol, balonmano, etc.	Porcentaje de asistencia y participación por establecimiento.	El 100% de realización por establecimiento	Registro de participación. RR.SS.	SEP Subvención General Fondos Concursables FAEP
	Conversatorios de actualización	IV Seminario deporte, actividad física y salud.	Porcentaje de asistencia y participación	El 100% de participación por establecimiento	Registro de participación. RR.SS.	SEP Subvención General

ANEXOS PADEM 2023

	metodológica.		por establecimiento.			Fondos Concursables FAEP
Promover espacios deportivos saludables en las comunidades educativas.	Día mundial de la actividad física.	Actividades deportivas y recreativas; Corridas, baile (zumba), trekking cicletadas, deportes.	Porcentaje de asistencia y participación por establecimiento.	El 100% de participación por establecimiento.	Registro de participación. RR.SS.	SEP Subvención General Fondos Concursables FAEP
	Día de la alimentación saludable	Talleres y charlas, de nutrición y alimentación saludable.	Porcentaje de asistencia y participación por establecimiento.	El 100% de participación por establecimiento.	Registro de participación. RR.SS.	SEP Subvención General Fondos Concursables FAEP

Fuente: DAEM Curicó.

ANEXOS PADEM 2023

Área Arte y Cultura

<p>Objetivo general del Plan: Fomentar las artes en los estudiantes para la apreciación de su cultura, entregándoles herramientas necesarias para que desarrollen su creatividad, expresen sus emociones y hagan mejor uso de la expresión gestual y corporal, poniéndola a su servicio para la comunicación diaria con sus padres, hermanos, profesores y compañeros.</p>						
Objetivo específico	Acción	Actividad	Indicador de resultado	Meta	Medios de verificación	Financiamiento
Promover el acceso y la participación de la comunidad en iniciativas artísticas culturales.	Conmemoración día Internacional de la mujer.	Acto de celebración y reconocimiento a mujeres de la Red Educativa Municipal que han realizado un aporte desde su ámbito de trabajo en Educación. (8 de marzo)	Porcentaje de asistencia y participación por establecimiento.	El 100% de asistencia y participación por establecimiento.	Fotos RR.SS. Registro de participación.	SEP Subvención General Fondos Concursables FAEP
	Participación Daem en Fiesta de la Vendimia	Concurso de pintura.	Porcentaje de asistencia y participación por	El 100% de asistencia y participación	Fotos RR.SS. Registro de	SEP Subvención General

ANEXOS PADEM 2023

			establecimiento.	por establecimiento.	participación.	Fondos Concursables FAEP
Natalicio de Gabriela Mistral. Día de la educación rural.	Trabajos visuales, representaciones y otras expresiones, para visibilizar el legado de la poeta chilena.	Porcentaje de asistencia y participación por establecimiento	El 100% de asistencia y participación por establecimiento.	Fotos RR.SS. Registro de participación.	SEP Subvención General Fondos Concursables FAEP	
Día de las artes y la cultura escolar.	Muestras de música, danza y arte en el espacio público.	Porcentaje de asistencia y participación por establecimiento	El 100% de asistencia y participación por establecimiento.	Fotos RR.SS. Registro de participación.	SEP Subvención General Fondos Concursables FAEP	
Día del patrimonio	Muestras y exposiciones; Documentación, pinturas, fotografías.	Porcentaje de asistencia y participación	El 100% de asistencia y participación por establecimiento.	Fotos RR.SS. Registro de participación.	SEP Subvención General Fondos Concursables FAEP	

ANEXOS PADEM 2023

	Día de los Pueblos Originarios/We tripantu	Interpretación del We tripantu.	Porcentaje de asistencia y participación	El 100% de asistencia y participación por establecimiento.	Fotos RR.SS. Registro de participación.	SEP Subvención General Fondos Concursables FAEP
	Asistencia al teatro, centros culturales, museos, así como participación en grandes fiestas culturales;	Participación de la comunidad escolar de obras de teatro, música y danza.	Porcentaje de asistencias por establecimiento.	El 100% de asistencia y participación por establecimiento.	Listas de asistencia, fotos. Indicadores participación en RRSS.	SEP Subvención General Fondos Concursables FAEP
	Fiesta de la Chilenidad,	Participación de la comunidad escolar a través de danzas, bailes y representaciones.	Número de establecimientos participantes. Número de alumnos participantes por establecimiento.	El 100% de asistencia y participación por establecimiento.	Listas de asistencia, fotos. Indicadores participación en RRSS.	SEP Subvención General Fondos Concursables FAEP



ANEXOS PADEM 2023

	<p>Feria Gastronómica de Cazuelas y caldillos.</p> <p>Festivales de talentos y otras expresiones artísticas culturales.</p>	<p>Concurso de recetas de cazuelas y caldillos.</p>	<p>Número de establecimientos participantes.</p> <p>Número de alumnos participantes por establecimiento</p>	<p>El 100% de asistencia y participación por establecimiento.</p>	<p>Listas de asistencia, fotos.</p> <p>Indicadores participación en RRSS.</p>	<p>SEP Subvención General Fondos Concursables FAEP</p>
<p>Coordinar participación de las comunidades escolares (sugerencia socializada)</p>	<p>Reunión de coordinadores extraescolares</p>	<p>Asistencia y participación mensual en reunión de coordinadores extraescolares.</p>	<p>Porcentaje de asistencia y participación</p>	<p>El 100% de asistencia y participación por establecimiento.</p>	<p>Fotos RR.SS.</p> <p>Registro de participación.</p>	
<p>Fomentar el uso del libro y la lectura.</p>	<p>Día mundial de la poesía</p>	<p>Charlas de escritores y poetas en diferentes establecimientos educativos.</p>	<p>Porcentaje de asistencia y participación</p>	<p>El 100% de asistencia y participación por establecimiento.</p>	<p>Fotos RR.SS.</p> <p>Registro de participación.</p>	<p>SEP Subvención General Fondos Concursables FAEP</p>

ANEXOS PADEM 2023

	Conmemoración y celebración en el día mundial del Libro y del derecho de autor	Eventos culturales en establecimientos y espacios públicos	Porcentaje de asistencia y participación por establecimiento.	El 100% de asistencia y participación por establecimiento.	Fotos RR.SS. Registro de participación.	SEP Subvención General Fondos Concursables FAEP
	Feria del Libro de Curicó.	Participación en la Feria del libro de Curicó, en diferentes aspectos.	Número de asistencias a charlas. % participación por establecimiento.	El 100% de asistencia y charlas de participación por establecimiento.	Listas de asistencia, fotos. Indicadores participación en RRSS.	SEP Subvención General Fondos Concursables FAEP
Fortalecer la creación artística en las comunidades educativas.	Concursos escolares de pintura, fotografía y poesía	Concursos artísticos de Curicó.	Porcentaje de asistencia y participación por establecimiento.	El 100% de asistencia y participación por establecimiento.	Fotos RR.SS. Registro de participación	SEP Subvención General Fondos Concursables FAEP
	Acto de premiación a los	Ceremonia de premiación de	Porcentaje de participación por	El 100% de asistencia y	Fotos RR.SS.	SEP Subvención

ANEXOS PADEM 2023

	estudiantes que obtuvieron los primeros lugares.	concursos artísticos	establecimiento	participación por establecimiento.	Registro de participación Premios	General Fondos Concursables FAEP
--	--	----------------------	-----------------	------------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------

Fuente: DAEM Curicó.



ANEXOS PADEM 2023

PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

ANEXO N° 13: Programas Sociales

<p>Objetivo general del Plan: Prevenir, disminuir y/o eliminar aquellos factores personales, familiares y del ambiente escolar que afectan negativamente el ajuste social y el aprovechamiento escolar del estudiante. Está conformado por profesionales del área social y administrativa que tienen como función coordinar y hacer seguimiento de los programas diseñados en apoyo al estudiante y su mantención escolar.</p>						
Objetivo específico	Acción	Actividad	Indicador de resultado	Meta	Medios de verificación	Financiamiento
Apoyar a la comunidad educativa en los procesos de postulación y renovación a los beneficios otorgados por el estado.	Difusión de requisitos, plazos y apoyo en la postulación y renovación del beneficio.	Beca Indígena	% estudiantes postulantes y renovantes	100% de postulaciones y renovaciones de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios de la red educativa municipal.	Postulación realizada, nómina de postulantes y renovantes, plataforma de postulación	JUNAEB
	Coordinación y seguimiento en la entrega de material,	Encuestas de Vulnerabilidad	Cantidad de encuestas aplicadas	100% de encuestas aplicadas a población	Encuesta respondida.	JUNAEB

ANEXOS PADEM 2023

	aplicación del instrumento y entrega de información de los Establecimientos Educativos.			objetivo		
	Atención de alertas del área Educación de la plataforma y participación de las reuniones de la mesa comunal.	Programa Chile Crece Contigo	% de atención alertas en plataforma	100% atención alertas según plataforma	Plataforma, asistencia mesa de trabajo chile crece contigo	Ministerio de Desarrollo Social
Favorecer la permanencia de las y los estudiantes en el sistema educativo, a través de la ejecución de recursos públicos e institucionales, abarcando la atención, cuidado y detección de	Coordinación del Programa PAE en los Establecimientos Educativos.	Programa Alimentación Escolar PAE	% de estudiantes con alimentación escolar	100% de estudiantes pertenecientes al 60% según RSH, con alimentación escolar	Nomina estudiantes, RSH.	JUNAEB
	Coordinación del Programa con los	Servicios Médicos	Cantidad de estudiantes	100% atención a estudiantes	Formularios y registros usados	JUNAEB

ANEXOS PADEM 2023

necesidades socios educativos de los alumnos y alumnas.	Establecimientos Educativos y con JUNAEB para la atención de alumnos/as y para la entrega de ayudas técnicas.		atendidos según tamizaje screening	según tamizaje screening	por el programa, nomina establecimiento, plataforma salud del estudiante.	
	Coordinación de postulación y entrega de computadores a los alumnos de Séptimo Básico de los Establecimientos de la Red Educativa Municipal.	Becas Tic's	% de estudiantes con herramienta tecnológica entregado.	100% de estudiantes matriculados según requisitos programa, con herramienta tecnológica.	Matricula SIGE, nomina estudiantes, firma documento de recepción computador.	JUNAEB
	Coordinación del Programa desde la licitación del Servicio y tramitación de pagos mensuales.	Alimentación Internado Potrero Grande	% de estudiantes con alimentación matriculados en Escuela Internado	100% de estudiantes según RSH, con alimentación escolar	Documento de licitación del servicio, documentación de pago mensual,	JUNAEB

ANEXOS PADEM 2023

			Potrero grande		nomina estudiantes con Beneficio.	
	Coordinación del Programa en los Establecimientos Educativos y JUNAEB	Programa Útiles Escolares	% de establecimientos con programa implementado	100% de set de útiles escolares, entregados a estudiantes pertenecientes a establecimientos Públicos o adherido a gratuidad.	Nómina de establecimientos, cantidad de set entregados por establecimientos	JUNAEB
	Monitoreo de proceso de postulación, adquisición y entrega de beneficio a estudiantes beneficiarios.	Subvención Pro Retención	% de alumnos con beneficio entregado, según requisitos.	100% de estudiantes pertenecientes Sistema Chile seguridad y oportunidades.	Sondeo de necesidad, nómina de alumnos según requisitos, firma documento de beneficio entregado.	Ministerio de Educación

ANEXOS PADEM 2023

	Coordinación del Programa 4 a 7 en Escuela Cataluña, Escuela Padre Alberto Hurtado, Escuela República Argentina y Escuela Profesora María Olga Figueroa.	Programa 4 a 7, Mujer Trabaja Tranquila	Evaluación implementación programa SERNAMEG	Atención del 100% de estudiantes al cuidado de mujeres jefas de hogar con hijos de seis a trece años	Seguimiento de implementación acciones del programa, registro de actividades, evidencia fotográfica.	Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género - SERNAMEG
Favorecer el desarrollo de habilidades y competencia psico socio educativas, en pos de un mejor bienestar, salud mental, convivencia y mejoramiento	Intervención psicossocial, incorporando acciones de detección y prevención de riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades socio emocionales de	Habilidades para la vida I (primer ciclo)	Evaluación Informe de avance JUNAEB, Evaluación informe final JUNAEB	Ejecución del 100% de las acciones según lineamientos en los establecimientos insertos en el programa	Hojas de registro de actividad realizada, asistencia de talleres, evidencia fotográfica	Programa financiado en un 80% por JUNAEB y 20% aporte local.

ANEXOS PADEM 2023

<p>de la experiencia educativa en la triada pedagógica de los establecimientos educativos.</p>	<p>los diferentes actores de la comunidad local.</p>	<p>Habilidades para la vida II (segundo ciclo)</p>	<p>Evaluación Informe de avance JUNAEB, Evaluación informe final JUNAEB</p>	<p>Ejecución del 100% de las acciones según lineamientos en los establecimientos insertos en el programa</p>	<p>Hojas de registro de actividad realizada, asistencia de talleres, evidencia fotográfica</p>	<p>Programa financiado en un 80% por JUNAEB y 20% aporte local.</p>
--	--	--	---	--	--	---



ANEXOS PADEM 2023

	<p>Ofrece intervención psicosocioeducativa, incorporando acciones de detección y prevención de riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para fortalecer factores protectores, enriqueciendo la experiencia educativa de los diferentes actores de las Comunidad local</p>	<p>Habilidades para la vida III (enseñanza media)</p>	<p>Evaluación Informe de avance JUNAEB, Evaluación informe final JUNAEB</p>	<p>Ejecución del 100% de las acciones según lineamientos en los establecimientos insertos en el programa</p>	<p>Hojas de registro de actividad realizada, asistencia de talleres, evidencia fotográfica</p>	<p>Programa financiado en un 80% por JUNAEB y 20% aporte local.</p>
--	---	---	---	--	--	---



Fuente: DAEM Curicó.

ANEXOS PADEM 2023

PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS

ANEXO N° 14: Programa de Recursos Humanos

Objetivo general del Plan: Promover el ordenamiento y mejoramiento interno del Departamento de Educación Municipal y de los establecimientos educacionales de la comuna de Curicó, identificando las tareas inherentes a cada puesto y las exigencias o requisitos mínimos que debe tener el recurso humano para establecer las necesidades de capacitación que se requieren, y para contratar personal calificado e idóneo en cada plaza vacante, capaz de asumir responsabilidades con eficiencia y eficacia, de tal forma que permita una efectiva prestación de servicios a la comunidad.

Objetivo específico	Acción	Actividad	Indicador de resultado	Meta	Medios de verificación	Financiamiento
Socializar y vincular con los jefes y encargados de unidad los perfiles de cargo de las distintas unidades, quienes deberán revisar principalmente las tareas para la correcta actualización de cada uno de	Actualización e implementación del Descriptor de funciones y perfiles de cargo, para los nuevos Servicios locales de educación	Reclutamiento de estudiantes en práctica de Administración Pública. Actualización y publicación de nuevo Descriptor de Funciones y perfiles de cargos. Reuniones	Cantidad de alumnos en practica Número de reuniones realizadas	100%	Instrumentos de práctica. Publicación de descriptor de funciones. Registro de reuniones.	Sin financiamiento

ANEXOS PADEM 2023

ellos.		informativas.				
Actualización y puesta en marcha de un manual de procedimientos para las Unidades del departamento de educación	Implementación de cargos Reclutamiento y selección del personal	Reclutamiento de estudiantes en práctica de Administración Pública. Actualización y publicación de nuevo manual de Funciones y descriptor de cargos.	Cantidad de alumnos en practica Número de reuniones y visitas a unidades DAEM	100%	Publicación y presentación del nuevo manual de Funciones.	Sin financiamiento
Registro, seguimiento y recuperación de recursos por Licencias médicas	Recuperación de recursos generados por licencias médicas.	Reuniones con Departamentos municipales (consistorial y salud) Recopilación de información y cruce de datos con otros	Numero de reuniones con departamentos municipales. Cantidad de informes entregados en un año.	100%	Planilla mensual con montos e identificación de funcionarios DAEM. Registro reuniones con Gestión de personas	

ANEXOS PADEM 2023

		departamentos municipales. Informe mensual de funcionarios DAEM y establecimientos a Finanzas Municipal.			municipal y Salud.	
Elaboración y puesta en marcha de un manual de reglamentación de licencia Médicas para los funcionarios DAEM y de establecimiento del Departamento de Educación		Reclutamiento de estudiantes en práctica de Administración Pública. Publicación de nuevo manual para la reglamentación del uso de Licencias médicas.	Número de alumnos en práctica. Número de reuniones y visitas de recopilación de información a unidades DAEM	100%	Publicación y presentación del nuevo Reglamento de uso de licencias médicas.	Sin financiamiento
Administración del personal del	Mantener y actualizar base	Actualizar mensualmente	Numero de planillas	100%	Planilla mensual entregada a	Sin financiamiento

ANEXOS PADEM 2023

<p>Departamento de Educación y de los establecimientos, manteniendo el registro e información de los mismos.</p>	<p>de datos de los funcionarios de establecimientos educacionales y del Departamento de Educación.</p>	<p>la planilla de funcionarios de establecimientos educacionales y el departamento de educación</p>	<p>mensuales disponibles. Cantidad de funcionarios ingresados mensualmente a base de datos.</p>		<p>transparencia municipal. Base de datos disponible para descarga.</p>	
<p>Velar por el cumplimiento de las leyes sociales y relaciones contractuales del personal, de acuerdo con las políticas, planes y programas , en el marco del Estatuto docente y otras disposiciones</p>	<p>Plan de capacitación 2023 Clima y bienestar laboral</p>	<p>Consulta bimensual sobre necesidad de capacitación a Jefes y encargados de Unidad. Plan de trabajo y coordinación con mutualidad de actividades de autocuidado.</p>	<p>Cantidad de cursos y/o capacitaciones. Número de actividades realizadas en un año.</p>		<p>Planilla de capacitaciones realizadas por unidad. Plan de trabajo de autocuidado ACHS. Registro fotográfico</p>	

ANEXOS PADEM 2023

legales pertinentes.						
-------------------------	--	--	--	--	--	--

Fuente: DAEM Curicó



ANEXOS PADEM 2023

PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS A LA DIMENSIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ANEXO 15: Cantidad de horas Comunes asociados a niveles educativos y planes de estudios.

Resumen planta docente comunal.

CARGO	Nro.	HORAS BÁSICA	HORAS MEDIA
Directivos	47	1613	940
Docentes básica - media	709	16800	6459
Educadoras de párvulo	103	3677	0
Docente PIE - diferencial	206	6409	1237
TOTAL COMUNAL	1065	28499	8636

Fuente: DAEM Curicó

Establecimiento: Colegio Alessandri

Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
PRE-KINDER	49	60	2	2	2	2	76	76	76	76		
KINDER	50	60	2	2	2	2	76	76	76	76		
TOTAL EDUC PARV	99	120	4	4	4	4	152	152	152	152	0	0
1º BASICO	65	65	2	2	2	2	76	76	76	76		
2º BASICO	63	65	2	2	2	2	76	76	76	76		
3º BASICO	56	65	2	2	2	2	76	76	76	76		
4º BASICO	64	65	2	2	2	2	76	76	76	76		
5º BASICO	59	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
6º BASICO	70	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
7º BASICO	67	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
8º BASICO	55	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
TOTAL BASICA	499	540	16	16	16	16	608	608	608	608	0	0
TOTAL	598	660	20	20	20	20	760	760	760	760	0	0

ANEXOS PADEM 2023

Establecimiento: Escuela Presidente José Manuel Balmaceda

Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
PRE-KINDER	6	10	1	1	1	1	30	30	30	32		
KINDER	11	15										
TOTAL EDUC PARV	17	25	1	1	1	1	30	30	30	32	0	0
1º BASICO	14	25	1	1	1	1	32	32	32	32		
2º BASICO	14	25	1	1	1	1	32	32	32	32		
3º BASICO	18	25	1	1	1	1	32	32	32	32		
4º BASICO	19	25	1	1	1	1	32	32	32	32		
5º BASICO	15	25	1	1	1	1	32	32	32	32		
6º BASICO	20	25	1	1	1	1	32	32	32	32		
7º BASICO	23	25	1	1	1	1	33	33	33	33		
8º BASICO	16	25	1	1	1	1	33	33	33	33		
TOTAL BASICA	139	200	8	8	8	8	258	258	258	258	0	0
TOTAL	156	225	9	9	9	9	288	288	288	290	0	0

ANEXOS PADEM 2023

Establecimiento: Escuela Cataluña

Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Cursos Con/Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
PRE-KINDER	22	30	1	1	1	1	38	38	38	38		
KINDER	21	40	2	2	2	2	76	76	76	76		
TOTAL EDUC PARV	43	70	3	3	3	3	114	114	114	114	0	0
1º BASICO	33	40	2	1	1	1	76	38	38	38		
2º BASICO	42	48	2	1	2	2	76	38	76	76		
3º BASICO	36	60	2	2	1	2	76	76	38	76	1	
4º BASICO	45	40	2	2	2	1	76	76	76	38		
5º BASICO	44	60	2	2	2	2	76	76	76	76		
6º BASICO	56	60	1	2	2	2	38	76	76	76		
7º BASICO	39	60	1	2	1	2	38	76	38	76	1	
8º BASICO	45	45	1	1	2	1	38	38	76	38		
TOTAL BASICA	340	413	13	13	13	13	494	494	494	494	2	0
TOTAL	383	483	16	16	16	16	608	608	608	608	2	0

Cambio de Directorio: 4º B por 3º B y 8º B por 7º B

Establecimiento: Escuela Agustín Torres

Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
PRE-KINDER	4	8	1	1	1	1	32	32	32	32		
KINDER	7	8										
TOTAL EDUC PARV	11	16	1	1	1	1	32	32	32	32	0	0
1º BASICO	6	8	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	5	8										
3º BASICO	2	7	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	6	4										
5º BASICO	6	8	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	6	8										
TOTAL BASICA	31	43	3	3	3	3	114	114	114	114	0	0
TOTAL	42	59	4	4	4	4	146	146	146	146	0	0

ANEXOS PADEM 2023

Establecimiento: Escuela Palestina

Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
PRE-KINDER	23	40	2	2	2	2	64	64	64	64		
KINDER	38	80	4	4	4	4	120	120	120	120		
TOTAL EDUC PARV	61	120	6	6	6	6	184	184	184	184	0	0
1º BASICO	82	135	3	2	3	3	96	64	96	96		
2º BASICO	59	135	3	3	2	3	96	96	64	96	1	
3º BASICO	51	90	3	3	3	2	96	96	96	64		
4º BASICO	82	135	3	3	3	3	96	96	96	96		
5º BASICO	79	135	3	3	3	3	96	96	96	96		
6º BASICO	81	135	3	3	3	3	96	96	96	96		
7º BASICO	86	135	3	3	3	3	99	99	99	99		
8º BASICO	107	135	2	3	3	3	66	99	99	99		
TOTAL BASICA	627	1035	23	23	23	23	741	742	742	742	1	0
TOTAL	688	1155	29	29	29	29	925	926	926	926	1	0

Cambio de Directorio: 3° C por 2° C



Establecimiento: Escuela Internado Potrero Grande

Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
PRE-KINDER	4	12	1	1	1	1	32	32	32	32		
KINDER	1	12										
TOTAL EDUC PARV	5	24	1	1	1	1	32	32	32	32	0	0
1º BASICO	4	12	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	6	12										
3º BASICO	4	12	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	9	12										
5º BASICO	12	10	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	4	14										
7º BASICO	8	24	1	1	1	1	38	38	38	38		
8º BASICO	9	24	1	1	1	1	38	38	38	38		
TOTAL BASICA	56	120	5	5	5	5	190	190	190	190	0	0
TOTAL	61	144	6	6	6	6	222	222	222	222	0	0

ANEXOS PADEM 2023

Establecimiento: Centro Educativo Integral Curicó

ENSEÑANZA EDUCACIÓN ESPECIAL											
Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Cursos				Horas				Habilitación de cursos
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	
ATENCIÓN TEMPRANA A	6	8	1	1	1	1	30	30	30	30	
ATENCIÓN TEMPRANA B	5	8	1	1	1	1	30	30	30	30	
NIVEL MEDIO MENOR A	12	15	1	1	1	1	30	30	30	30	
NIVEL MEDIO MAYOR A	12	15	1	1	1	1	30	30	30	30	
NIVEL DE TRANSICIÓN 1A	15	15	1	1	1	1	38	38	38	38	
NIVEL DE TRANSICIÓN 2A	6	15	1	1	1	1	38	38	38	38	
TOTAL EDUC PARV	56	76	6	6	6	6	196	196	196	196	0
1° A	12	15				1					
2° A	0	15	1	1	1	1	38	38	38	38	
2° B (R.M.)	8	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
3° B (R.M.)	0	8	0	1	0	1	0	38	0	38	
3° A	5	0									
4° A	8	15	1	1	1	1	38	38	38	38	
4° B (R.M.)	7	0	0	0	1	0	0	0	38	0	
5° B (R.M.)	0	8	0	0	0	1	0	0	0	38	1
5° A	5	8	1	1			38	38			
6° A	8	7	1	1	1	1	38	38	38	38	
7° A	2	8									
8° A	4	7	1	1	1	1	38	38	38	38	
TOTAL BÁSICA	59	91	6	6	5	7	190	228	190	266	1
LABORAL 1A	8	8	1	1	1	1	38	38	38	38	
LABORAL 2A	14	15	1	1	1	1	38	38	38	38	
LABORAL 3A	8	15	1	1	1	1	38	38	38	38	
LABORAL 3B	15	15	0	1	1	1	0	38	38	38	
TOTAL LABORAL	45	53	3	4	4	4	114	152	152	152	0
TOTAL	160	220	15	16	15	17	500	576	538	614	1
CAMBIO DE DIRECTORIO 4° B (R.M.) A 5° B (R.M.)											

ANEXOS PADEM 2023

Establecimiento: Escuela María Olga Figueroa Leyton

Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
PRE-KINDER	10	15	1	1	1	1	32	32	32	32		
KINDER	12	20										
TOTAL EDUC PARV	22	35	1	1	1	1	32	32	32	32	0	0
1º BASICO	25	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	19	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
3º BASICO	13	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	17	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
5º BASICO	20	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	18	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
7º BASICO	28	35	2	1	1	1	76	38	38	38		
8º BASICO	19	35	2	2	1	1	76	76	38	38		
TOTAL BASICA	159	280	10	9	8	8	380	342	304	304	0	0
TOTAL	181	315	11	10	9	9	412	374	336	336	0	0



Establecimiento: Colegio de Arte y Cultura San Antonio

Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
PRE-KINDER	17	20	1	1	1	1	30	30	32	32		
KINDER	14	20				1				32		
TOTAL EDUC PARV	31	40	1	1	1	2	30	30	32	64	0	0
1º BASICO	20	20	1	1	1	1	39	39	39	30		
2º BASICO	19	20	1	1	1	1	39	39	39	30		
3º BASICO	19	20	1	1	1	1	40	40	40	39		
4º BASICO	19	20	1	1	1	1	40	40	40	39		
5º BASICO	11	20	1	1	1	1	40	40	40	40		
6º BASICO	21	20	1	1	1	1	40	40	40	40		
7º BASICO	11	25	1	1	1	1	40	40	40	40		
8º BASICO	12	20	1	1	1	1	40	40	40	40		
TOTAL BASICA	132	165	8	8	8	8	318	318	318	298	0	0
TOTAL	163	205	9	9	9	10	348	348	350	362	0	0

ANEXOS PADEM 2023

Establecimiento: Escuela Víctor Vergara Campos

Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
PRE-KINDER	4	6	1	1	1	1	38	38	38	38		
KINDER	3	6										
TOTAL EDUC PARV	7	12	1	1	1	1	38	38	38	38	0	0
1º BASICO	6	6	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	8	6										
3º BASICO	5	6	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	5	6										
5º BASICO	4	6	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	5	6										
TOTAL BASICA	33	36	3	3	3	3	114	114	114	114	0	0
TOTAL	40	48	4	4	4	4	152	152	152	152	0	0

Establecimiento: Escuela República Argentina

Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Supresión de curso
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
PRE-KINDER	10	30	1	1	1	1	38	38	38	38		
KINDER	18	30	1	1	1	1	38	38	38	38		
TOTAL EDUC PARV	28	60	2	2	2	2	76	76	76	76	0	0
1º BASICO	16	30	1	2	1	1	38	76	38	38		
2º BASICO	19	30	1	1	1	1	38	38	38	38		
3º BASICO	21	30	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	23	30	1	1	1	1	38	38	38	38		
5º BASICO	20	30	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	23	30	2	1	1	1	76	38	38	38		
7º BASICO	26	30	1	2	1	1	38	76	38	38		
8º BASICO	34	30	1	1	2	1	38	38	76	38		1
TOTAL BASICA	182	240	9	10	9	8	342	380	342	304	0	1
TOTAL	210	300	11	12	11	10	418	456	418	380	0	1
38 horas excedentes para año 2023 segundo ciclo.												

ANEXOS PADEM 2023

Establecimiento: Escuela Diego Portales

Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
PRE-KINDER	15	17	1	1	1	1	32	32	32	32		
KINDER	15	18										
TOTAL EDUC PARV	30	35	1	1	1	1	32	32	32	32	0	0
1º BASICO	23	27	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	20	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
3º BASICO	16	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	24	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
5º BASICO	27	27	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	23	27	1	1	1	1	38	38	38	38		
7º BASICO	28	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
8º BASICO	33	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
TOTAL BASICA	194	221	8	8	8	8	304	304	304	304	0	0
TOTAL	224	256	9	9	9	9	336	336	336	336	0	0



Establecimiento: Colegio Rayen Mapu

Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
PRE-KINDER	8	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
KINDER	18	20										
TOTAL EDUC PARV	26	40	1	1	1	1	38	38	38	38	0	0
1º BASICO	24	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	24	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
3º BASICO	21	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	21	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
5º BASICO	18	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	17	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
7º BASICO	22	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
8º BASICO	12	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
TOTAL BASICA	159	200	8	8	8	8	304	304	304	304	0	0
TOTAL	185	240	9	9	9	9	342	342	342	342	0	0

ANEXOS PADEM 2023

Establecimiento: Colegio Polivalente Japón

Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
PRE-KINDER	13	15	1	1	1	1	30	30	30	32		
KINDER	9	15										
TOTAL EDUC PARV	22	30	1	1	1	1	30	30	30	32	0	0
1º BASICO	19	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	15	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
3º BASICO	14	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	16	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
5º BASICO	18	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	13	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
7º BASICO	9	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
8º BASICO	14	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
TOTAL BASICA	118	280	8	8	8	8	304	304	304	304	0	0
TOTAL	140	310	9	9	9	9	334	334	334	336	0	0

ENSEÑANZA MEDIA TECNICO PROFESIONAL

Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Nº Cursos				Horas				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
1º MEDIO	15	30	1	1	1	1	42	42	42	42		
2º MEDIO	10	30	1	1	1	1	42	42	42	42		
3º MEDIO ELECTRICIDAD	12	30	1	1	1	1	42	42	42	42		
4º MEDIO ELECTRICIDAD	15	30	1	1	1	1	42	42	42	42		
3º MEDIO PÁRVULOS	12	30	1	1	1	1	42	42	42	42		
4º MEDIO PÁRVULOS	15	30	1	1	1	1	42	42	42	42		
TOTAL	79	180	6	6	6	6	252	252	252	252	0	0

Establecimiento: Escuela El Maitenal

Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
PRE-KINDER	3	10		1	1	1		32	32	32		
KINDER	4	8										
TOTAL EDUC PARV	7	18	0	1	1	1	0	32	32	32	0	0
1º BASICO	3	10	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	8	8										
3º BASICO	2	12	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	4	6										
5º BASICO	2	10	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	2	8										
TOTAL BASICA	21	54	3	3	3	3	114	114	114	114	0	0
TOTAL	28	72	3	4	4	4	114	146	146	146	0	0

ANEXOS PADEM 2023

Establecimiento: Escuela República Estados Unidos

Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
PRE-KINDER	25	35	1	1	1	1	32	32	32	32		
KINDER	74	80	2	2	2	2	60	60	60	60		
TOTAL EDUC PARV	99	115	3	3	3	3	92	92	92	92	0	0
1º BASICO	47	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
2º BASICO	38	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
3º BASICO	48	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
4º BASICO	45	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
5º BASICO	42	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
6º BASICO	61	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
7º BASICO	51	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
8º BASICO	51	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
TOTAL BASICA	383	560	16	16	16	16	608	608	608	608	0	0
TOTAL	482	675	19	19	19	19	700	700	700	700	0	0
EDUCACIÓN ADULTOS												
Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Nº Cursos				Horas				Habilitación de cursos	
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
1º CICLO	36	45	1	1	1	1	26	26	26	26		
2º CICLO	45	45	1	1	1	1	26	26	26	26		
TOTAL	81	90	2	2	2	2	52	52	52	52	0	

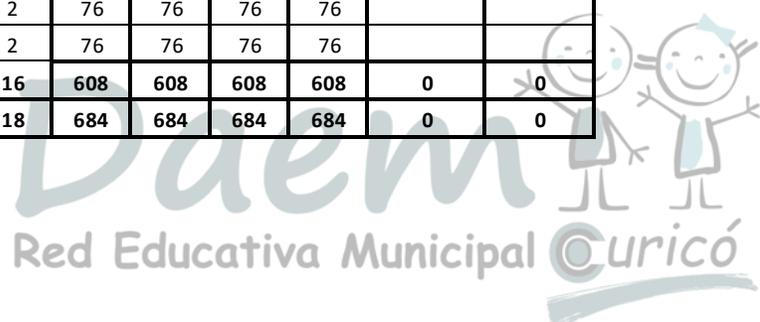
Establecimiento: Escuela Ernesto Castro Arellano

Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
PRE-KINDER	9	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
KINDER	25	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
TOTAL EDUC PARV	34	50	2	2	2	2	76	76	76	76	0	0
1º BASICO	27	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	26	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
3º BASICO	25	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	22	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
5º BASICO	21	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	26	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
7º BASICO	20	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
8º BASICO	26	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
TOTAL BASICA	193	280	8	8	8	8	304	304	304	304	0	0
TOTAL	227	330	10	10	10	10	380	380	380	380	0	0

ANEXOS PADEM 2023

Establecimiento: Colegio Uruguay

Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
PRE-KINDER	36	36	1	1	1	1	38	38	38	38		
KINDER	35	36	1	1	1	1	38	38	38	38		
TOTAL EDUC PARV	71	72	2	2	2	2	76	76	76	76	0	0
1º BASICO	52	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
2º BASICO	38	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
3º BASICO	41	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
4º BASICO	43	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
5º BASICO	44	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
6º BASICO	68	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
7º BASICO	50	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
8º BASICO	59	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
TOTAL BASICA	395	560	16	16	16	16	608	608	608	608	0	0
TOTAL	466	632	18	18	18	18	684	684	684	684	0	0



Establecimiento: Escuela Los Cristales

Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
PRE-KINDER	7	8	1	1	1	1	32	32	32	32		
KINDER	7	8										
TOTAL EDUC PARV	14	16	1	1	1	1	32	32	32	32	0	0
1º BASICO	10	10	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	10	12	1	1	1	1	38	38	38	38		
3º BASICO	9	12	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	8	10										
5º BASICO	6	15	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	10	10	1	1	1	1	38	38	38	38		
TOTAL BASICA	53	69	5	5	5	5	190	190	190	190	0	0
TOTAL	67	85	6	6	6	6	222	222	222	222	0	0

ANEXOS PADEM 2023

Establecimiento: Escuela La Obra

Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
PRE-KINDER	11	17	1	1	1	1	38	38	38	38		
KINDER	10	13										
TOTAL EDUC PARV	21	30	1	1	1	1	38	38	38	38	0	0
1º BASICO	34	36	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	28	45	1	1	1	1	38	38	38	38		
3º BASICO	28	43	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	25	30	1	1	1	1	38	38	38	38		
5º BASICO	17	30	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	26	30	1	1	1	1	38	38	38	38		
7º BASICO	26	45	1	1	1	1	38	38	38	38		
8º BASICO	27	45	1	1	1	1	38	38	38	38		
TOTAL BASICA	211	304	8	8	8	8	304	304	304	304	0	0
TOTAL	232	334	9	9	9	9	342	342	342	342	0	0



Establecimiento: Escuela María Inés Rodríguez

Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
1º BASICO	1	6	1	1	1	1	32	32	32	32		
2º BASICO	8	6										
3º BASICO	4	12	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	11	10	1	1	1	1	38	38	38	38		
5º BASICO	6	15	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	12	15	1	1	1	1	38	38	38	38		
7º BASICO	10	15	1	1	1	1	38	38	38	38		
8º BASICO	12	15	1	1	1	1	38	38	38	38		
TOTAL BASICA	64	94	7	7	7	7	260	260	260	260	0	0

ANEXOS PADEM 2023

Establecimiento: Escuela José Morales Díaz

Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
1º BASICO	3	5										
2º BASICO	1	5	1	1	1	1	38	38	38	38		
3º BASICO	2	5										
4º BASICO	1	5										
5º BASICO	3	5	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	3	5										
TOTAL BASICA	13	30	2	2	2	2	76	76	76	76	0	0

Establecimiento: Escuela El Porvenir

Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
PRE-KINDER	5	12	1	1	1	1	32	32	32	32		
KINDER	4	13										
TOTAL EDUC PARV	9	25	1	1	1	1	32	32	32	32	0	0
1º BASICO	7	13	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	6	12										
3º BASICO	7	15	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	6	10										
5º BASICO	4	13	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	8	12										
7º BASICO	7	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
8º BASICO	9	12	1	1	1	1	38	38	38	38		
TOTAL BASICA	54	107	5	5	5	5	190	190	190	190	0	0
TOTAL	63	132	6	6	6	6	222	222	222	222	0	0

Establecimiento: Escuela República Italia

Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
PRE-KINDER	13	20	1	1	1	1	32	32	32	32		
KINDER	13	20										
TOTAL EDUC PARV	26	40	1	1	1	1	32	32	32	32	0	0
1º BASICO	20	20	1	1	1	1	32	32	32	32		
2º BASICO	14	20										
3º BASICO	11	20	1	1	1	1	32	32	32	32		
4º BASICO	17	20										
5º BASICO	13	20	1	1	1	1	32	32	32	32		
6º BASICO	18	20										
7º BASICO	14	35	1	1	1	1	33	33	33	33		
8º BASICO	15	35	1	1	1	1	33	33	33	33		
TOTAL BASICA	122	190	5	5	5	5	162	162	162	162	0	0
TOTAL	148	230	6	6	6	6	194	194	194	194	0	0

ANEXOS PADEM 2023

Establecimiento: Escuela Isla de Marchant

Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
PRE-KINDER	11	15	1	1	1	1	38	38	38	38		
KINDER	8	15										
TOTAL EDUC PARV	19	30	1	1	1	1	38	38	38	38	0	0
1º BASICO	14	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	12	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
3º BASICO	17	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	13	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
5º BASICO	6	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	17	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
7º BASICO	13	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
8º BASICO	9	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
TOTAL BASICA	101	160	8	8	8	8	304	304	304	304	0	0
TOTAL	120	190	9	9	9	9	342	342	342	342	0	0



Establecimiento: Escuela España

Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
PRE-KINDER	58	68	2	2	2	2	64	64	64	64	0	0
KINDER	68	68	2	2	2	2	60	60	60	60	0	0
TOTAL EDUC PARV	126	136	4	4	4	4	124	124	124	124	0	0
1º BASICO	113	117	3	3	3	3	96	96	96	96	0	0
2º BASICO	114	117	3	3	3	3	96	96	96	96	0	0
3º BASICO	107	117	3	3	3	3	114	114	114	114	0	0
4º BASICO	100	117	3	3	3	3	114	114	114	114	0	0
5º BASICO	114	117	3	3	3	3	114	114	114	114	0	0
6º BASICO	126	117	3	3	3	3	114	114	114	114	0	0
7º BASICO	93	126	3	3	3	3	114	114	114	114	0	0
8º BASICO	120	117	3	3	3	3	114	114	114	114	0	0
TOTAL BASICA	887	945	24	24	24	24	876	876	876	876	0	0
TOTAL	1013	1081	28	28	28	28	1000	1000	1000	1000	0	0

ANEXOS PADEM 2023

Establecimiento: Escuela República Brasil

Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Cursos Con JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
PRE-KINDER	20	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
KINDER	28	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
TOTAL EDUC PARV	48	70	2	2	2	2	76	76	76	76	0	0
1º BASICO	46	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
2º BASICO	38	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
3º BASICO	45	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
4º BASICO	48	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
5º BASICO	38	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
6º BASICO	40	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
7º BASICO	53	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
8º BASICO	39	70	1	1	2	2	38	38	76	76		
TOTAL BASICA	347	560	15	15	16	16	570	570	608	608	0	0
TOTAL	395	630	17	17	18	18	646	646	684	684	0	0

Establecimiento: Escuela Pablo Neruda

Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
PRE-KINDER	0	8	1	1	1	1	32	32	32	32		
KINDER	3	8										
TOTAL EDUC PARV	3	16	1	1	1	1	32	32	32	32	0	0
1º BASICO	10	9	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	5	11										
3º BASICO	13	8	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	2	14										
5º BASICO	5	8	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	5	8										
TOTAL BASICA	40	58	3	3	3	3	114	114	114	114	0	0
TOTAL	43	74	4	4	4	4	146	146	146	146	0	0

ANEXOS PADEM 2023

Establecimiento: Escuela El Maitén

Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
PRE-KINDER	7	9	1	1	1	1	32	32	32	32		
KINDER	8	9										
TOTAL EDUC PARV	15	18	1	1	1	1	32	32	32	32	0	0
1º BASICO	13	18	1	1	1	1	32	32	32	32		
2º BASICO	11	18	1	1	1	1	32	32	32	32		
3º BASICO	16	18	1	1	1	1	32	32	32	32		
4º BASICO	11	18	1	1	1	1	32	32	32	32		
5º BASICO	10	18	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	9	18	1	1	1	1	38	38	38	38		
7º BASICO	20	18	1	1	1	1	38	38	38	38		
8º BASICO	15	21	1	1	1	1	38	38	38	38		
TOTAL BASICA	105	147	8	8	8	8	280	280	280	280	0	0
TOTAL	120	165	9	9	9	9	312	312	312	312	0	0

Establecimiento: Colegio Rauquén Campo



Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
PRE-KINDER	9	15	1	1	1	1	38	38	38	38		
KINDER	7	15										
TOTAL EDUC PARV	16	30	1	1	1	1	38	38	38	38	0	0
1º BASICO	20	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	17	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
3º BASICO	17	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	11	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
5º BASICO	14	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	18	20		1	1	1		38	38	38		
TOTAL BASICA	97	120	5	6	6	6	190	228	228	228	0	0
TOTAL	113	150	6	7	7	7	228	266	266	266	0	0

ANEXOS PADEM 2023

Establecimiento: Escuela Holanda

Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
PRE-KINDER	2	15	1	1	1	1	32	32	32	32		
KINDER	10	15										
TOTAL EDUC PARV	12	30	1	1	1	1	32	32	32	32	0	0
1º BASICO	13	15	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	13	15										
3º BASICO	9	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	6	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
5º BASICO	16	15	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	13	20										
7º BASICO	8	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
8º BASICO	14	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
TOTAL BASICA	92	165	6	6	6	6	228	228	228	228	0	0
TOTAL	104	195	7	7	7	7	260	260	260	260	0	0

Establecimiento: Escuela Padre Alberto Hurtado



Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
PRE-KINDER	48	50	2	2	2	2	64	64	64	64	0	0
KINDER	40	60	2	2	2	2	60	60	60	60	0	0
TOTAL EDUC PARV	88	110	4	4	4	4	124	124	124	124	0	0
1º BASICO	59	70	2	2	2	2	64	64	64	64		
2º BASICO	61	70	2	2	2	2	64	64	64	64		
3º BASICO	56	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
4º BASICO	57	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
5º BASICO	67	74	2	2	2	2	76	76	76	76		
6º BASICO	74	74	2	2	2	2	76	76	76	76		
7º BASICO	58	74	2	2	2	2	76	76	76	76		
8º BASICO	68	74	2	2	2	2	76	76	76	76		
TOTAL BASICA	500	576	16	16	16	16	584	584	584	584	0	0
TOTAL	588	686	20	20	20	20	708	708	708	708	0	0

ANEXOS PADEM 2023

Establecimiento: Colegio el Boldo

Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
PRE-KINDER	33	35	1	1	1	1	32	32	32	32		
KINDER	33	35	1	1	1	1	30	30	30	30		
TOTAL EDUC PARV	66	70	2	2	2	2	62	62	62	62	0	0
1º BASICO	70	70	2	2	2	2	64	64	64	64		
2º BASICO	68	70	2	2	2	2	64	64	64	64		
3º BASICO	73	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
4º BASICO	74	72	2	2	2	2	76	76	76	76		
5º BASICO	70	74	2	2	2	2	76	76	76	76		
6º BASICO	72	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
7º BASICO	72	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
8º BASICO	64	74	2	2	2	2	76	76	76	76		
TOTAL BASICA	563	570	16	16	16	16	584	584	584	584	0	0
TOTAL	629	640	18	18	18	18	646	646	646	646	0	0

Establecimiento: Liceo Bicentenario Zapallar



Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
7º BASICO	105	105	3	3	3	3	114	114	114	114		
8º BASICO	106	105	3	3	3	3	114	114	114	114		
TOTAL BASICA	211	210	6	6	6	6	228	228	228	228	0	0
ENSEÑANZA MEDIA												
Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Nº Cursos				Horas				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
1º MEDIO	175	175	5	5	5	5	220	220	220	220		
2º MEDIO	175	175	5	5	5	5	220	220	220	220		
3º MEDIO	175	175	5	5	5	5	224	226	226	226		
4º MEDIO	189	175	6	5	5	5	264	220	220	220		
TOTAL	714	700	21	20	20	20	928	886	886	886	0	0

ANEXOS PADEM 2023

Establecimiento: Instituto Inglés

Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
7º BASICO	23	30	1	1	1	1	38	38	38	38		
8º BASICO	30	30	1	1	1	1	38	38	38	38		
TOTAL BASICA	53	60	2	2	2	2	76	76	76	76	0	0
ENSEÑANZA MEDIA TECNICO PROFESIONAL												
Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Nº Cursos				Horas				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
1º MEDIO	63	120	4	4	4	4	176	176	176	176		
2º MEDIO	84	120	4	4	4	4	176	176	176	176		
3º MEDIO	29	60	2	2	2	2	106	82	82	82		
4º MEDIO	33	60	2	2	2	2	106	84	84	84		
3º MEDIO TP COMERCIAL	6	30	1	1	1	1	42	42,5	42,5	42,5		
4º MEDIO TP COMERCIAL	15	30	1	1	1	1	42	42,5	42,5	42,5		
3º MEDIO TP TÉCNICA	18	30	1	1	1	1	42	42,5	42,5	42,5		
4º MEDIO TP TÉCNICA	21	30	1	1	1	1	42	42,5	42,5	42,5		
TOTAL	269	480	16	16	16	16	732	688	688	688	0	0

Establecimiento: Colegio Deportivo Luis Cruz Martínez

Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Creación de curso
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	
7º BASICO	15	25		1	1	1			38	38	
8º BASICO	25	50		1	1	2			38	76	1
TOTAL BASICA	40	75	0	2	2	3	0	0	76	114	1
creación curso paralelo: 8º B											
ENSEÑANZA MEDIA											
Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Nº Cursos				Horas				Creación de curso
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	
1º MEDIO	108	120	4	4	4	4	176	176	176	176	0
2º MEDIO	106	120	4	4	4	4	176	176	176	176	0
3º MEDIO	114	124	2	4	4	4	84	172	172	172	0
4º MEDIO	117	120	1	2	4	4	42	86	172	172	0
TOTAL	445	484	11	14	16	16	478	610	696	696	0

ANEXOS PADEM 2023

Establecimiento: Liceo Fernando Lazcano

ENSEÑANZA MEDIA												
Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Nº Cursos				Horas				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
1º MEDIO	73	90	1	1	3	3	45	42	126	126		
2º MEDIO	40	90	1	1	2	3	45	42	84	126	1	
3º MEDIO	35	70	2	1	2	2	84	42	84	84		
4º MEDIO	32	70	2	2	1	2	84	84	42	84	1	
TOTAL	180	320	6	5	8	10	258	210	336	420	2	0
Habilitación 2º "C" / 4º "B"												

Establecimiento: Liceo Politécnico Curicó

ENSEÑANZA MEDIA TECNICO PROFESIONAL												
Nivel	Matrícula 2022	Proyección SAE 2023	Nº Cursos				Horas				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
1º MEDIO	156	170	6	6	6	6	252	252	252	252		
2º MEDIO	130	170	6	6	6	6	252	252	252	252		
3º MEDIO TP INDUSTRIAL	79	112	4	4	4	4	168	168	168	168		
4º MEDIO TP INDUSTRIAL	91	112	4	4	4	4	168	168	168	168		
3º MEDIO TP AGRÍCOLA	25	28	1	1	1	1	42	42	42	42		
4º MEDIO TP AGRÍCOLA	28	28	1	1	1	1	42	42	42	42		
TOTAL	509	620	22	22	22	22	924	924	924	924	0	0

Establecimiento: Escuela Capellán José Luis López

EDUCACIÓN BÁSICA												
Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Nº Cursos				Hrs				Habilitación de cursos	
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
1º CICLO		20	1	1	1	1	16	16	16	16		
2º CICLO		30	1	1	1	1	16	16	16	16		
3º ciclo		20	1	1	1	1	16	16	16	16		
TOTAL	0	70	3	3	3	3	48	48	48	48	0	

EDUCACIÓN MEDIA												
Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023 SAE	Nº Cursos				Hrs				Habilitación de cursos	
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
1º CICLO		30	2	2	2	2	52	52	52	52		
2º CICLO		30	2	2	2	2	52	52	52	52		
TOTAL	0	60	4	4	4	4	104	104	104	104	0	

ANEXOS PADEM 2023

Establecimiento: Centro Educativo Integral de Adultos – CEIA

EDUCACIÓN BÁSICA

Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023	Nº Cursos				Hrs				Habilitación de cursos
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	
1º CICLO	31	25	1	1	1	1	16	20	20	20	
2º CICLO	29	25	1	1	1	1	16	18	18	18	
3º ciclo	20	25	1	1	1	1	16	18	18	18	
TOTAL	80	75	3	3	3	3	48	56	56	56	0

EDUCACIÓN MEDIA

Nivel	Matrícula 2022	Proyección 2023	Nº Cursos				Hrs				Habilitación de cursos
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	
1º CICLO	102	120	3	3	3	3	78	78	78	78	
2º CICLO	132	130	3	3	3	3	78	78	78	78	
TOTAL	234	250	6	6	6	6	156	156	156	156	0



ANEXOS PADEM 2023

ANEXO N° 16: Plan de Desarrollo Docente

<p>Objetivo general del plan: Mejorar y fortalecer el desempeño profesional docente mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, enfatizando en la aplicación del trabajo colaborativo y la retroalimentación de las prácticas pedagógicas con otros docentes y profesionales.</p>						
Objetivo específico	Acción	Actividad	Indicador de resultado	Meta	Medios de verificación	Financiamiento
Motivar la difusión de experiencias exitosas de Desarrollo Profesional Docente en los establecimientos e instituciones de educación superior del territorio.	-Difusión y promoción del desarrollo profesional docente.	-Visita a establecimientos con buenas prácticas. -Entrevistas con los equipos directivos, docentes, asistentes de la educación de los establecimientos seleccionados. -Grabar cápsula para el CPEIP. -Presentación de la	-Número de buenas prácticas de desarrollo profesional docente detectadas.	-4 prácticas presentadas al comité local.	-Fichas con las buenas prácticas seleccionadas de los de los establecimientos. Invitación y link con la convocatoria al seminario Regional.	Sin financiamiento.

ANEXOS PADEM 2023

		<p>práctica seleccionada en el Seminario Regional de Prácticas Innovadoras</p>				
<p>Articular como comité instancias de difusión y participación en las diferentes acciones de formación con Instituciones de educación superior locales, CPEIP y otros.</p> <p>-Conocer y</p>	<p>-Articulación y alianzas estratégicas de Desarrollo Profesional Docente.</p>	<p>- Presentar experiencias exitosas de buenas prácticas docentes en instituciones de educación superior.</p> <p>- Socialización de los nuevos estándares de la profesión docente</p>	<p>-Porcentaje de cumplimiento del plan de articulación.</p> <p>-Porcentaje de calendarizaciones de capacitaciones por sostenedor y entrevistas realizadas a</p>	<p>70% de cumplimiento del plan.</p>	<p>Plan Local</p>	<p>Sin financiamiento</p>

ANEXOS PADEM 2023

<p>promover las propuestas de capacitación, perfeccionamiento y formación local de los establecimientos locales considerando diagnósticos institucionales, necesidad en evaluación docente y propuestas del CPEIP.</p>	<p>-Diagnóstico comunal mediante entrevista o taller a líderes intermedios para conocer las principales necesidades del territorio.</p>	<p>en el Comité Local. -Pesquisaje de necesidades de capacitaciones, perfeccionamientos a través de encuestas. -Calendarizar plan anual de capacitación con temas a trabajar. -Entrevistas o talleres a líderes intermedios.</p>	<p>líderes intermedios.</p>	<p>-70% de conocimiento de capacitaciones realizadas por miembros del Comité Local. -70% de entrevistas realizadas a miembros permanentes del Comité Local.</p>	<p>-Encuestas realizadas a los docentes. -Calendarización de capacitaciones. -Invitación y link de convocatoria a la entrevista si es virtual. - Entrevistas.</p>	
--	---	--	-----------------------------	--	--	--

Fuente: CPEIP

ANEXOS PADEM 2023

ANEXO N° 17. Carrera Docente.

La Carrera Docente se sustenta en la ley 20.903 en la que se describe el recorrido de desarrollo profesional que busca reconocer la experiencia, competencias y conocimientos alcanzados por los profesionales de la educación, incentivando la mejora permanente.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente o Evaluación Docente, es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

En el año 2021, se inscribieron 506 docentes y/o educadoras/es, de los cuales 158 elaboraron el instrumento Portafolio* De acuerdo al puntaje obtenido en el Instrumento Portafolio, la distribución final de los/as docente según categoría de logro es la siguiente:

CATEGORIA DE LOGRO PORTAFOLIO	N° DOCENTES	PORCENTAJE
A	5	3%
B	38	24%
C	57	36%
D	45	28%
E	13	8%

Fuente: CPEIP

De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la Decisión de la Comisión de Evaluación Local, la distribución final de quienes se evaluaron es la siguiente:

- 12% obtuvo nivel Destacado
- 70% obtuvo nivel Competente
- 17% obtuvo nivel Básico
- 1% obtuvo nivel Insatisfactorio



ANEXOS PADEM 2023

RESULTADO EVALUACIÓN DOCENTE COMUNAL AÑO 2021		
NIVEL	N° Docentes	% Docentes
Destacado	18	12
Competente	102	70
Básico	25	17
Insatisfactorio	1	1
N° docentes suspendidos	437	
Docentes eximidos	3	

Fuente: CEIP

Distribución de docentes por nivel educacional y especialidad año 2021

Cantidad de docentes evaluados	149
Cantidad de objetados	3
Cantidad de educadoras de párvulos	9
Cantidad de docentes primer ciclo	24
Cantidad de docentes segundo ciclo	55
Cantidad de docentes educación media	28
Cantidad docentes educación adultos	2
Cantidad de docentes educación media TP	4
Cantidad de docentes educación diferencial	23
Cantidad de docentes en contexto de encierro	1

Fuente: CEIP

En la comuna de Curicó, actualmente existen 1.179 docentes encasillados en la Carrera Docente, los que se encuentran ubicados en los siguientes tramos:

TRAMOS	CANTIDAD DE DOCENTES
	AÑO 2021
Acceso	101
Inicial	401
Temprano	266
Avanzado	301

ANEXOS PADEM 2023

Experto1	94
Experto2	16
Total	1.179

Fuente: CPEIP

Plan de Superación Profesional (PSP)

Los planes de superación profesional están normados por el decreto N° 192, de 2004 del Ministerio de Educación, que reglamenta la Evaluación Docente. En la letra g del artículo 1°, define los Planes de Superación Profesional como un “Conjunto de acciones de formación docente, diseñadas y ejecutadas de conformidad a este reglamento, dirigidas a favorecer la superación de las debilidades profesionales que evidencien los docentes con nivel de desempeño Básico e Insatisfactorio”. Además, en su título IX, regula y delimita las responsabilidades de los diversos actores involucrados en el diseño, ejecución y cierre de estos planes que responden al carácter formativo de la Evaluación.

Así mismo, se establece en el Artículo N°54 del mencionado Decreto que” con el fin de asegurar que las acciones de superación profesional cumplan con la condición de ser adecuadas, pertinentes, oportunas y efectivas, el Centro de Perfeccionamiento Experimentación e Investigaciones Pedagógicas administrará directamente o a través de las Secretarías Regionales Ministeriales y Departamentos Provinciales de Educación los procedimientos de verificación de las condiciones señaladas...”.

OBJETIVO GENERAL: Reducir las brechas de formación detectadas entre la Evaluación Docente y su experiencia de aula, a través de acciones formativas y reflexivas, dirigidas a los y las profesores/as que obtuvieron un nivel de desempeño Básico e Insatisfactorio.

AÑOS	DESEMPEÑO DOCENTE	CANTIDAD	MONTO TRANSFERIR	A
2019	Básicos	37	\$ 4.115.000	
2020	Básicos	4	\$ 400.000	
2021	Insuficiente	1	\$ 3.630.000	
	Básico	29		

Fuente: CPEIP

ANEXOS PADEM 2023

PLANES Y PROGRAMAS ASOCIDOS RECURSOS FINANCIEROS

ANEXO N° 18: Programa FAEP

PLAN DE FORTALECIMIENTO FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2022

I. M. CURICÓ

COMPONENTE	ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MONTO TOTAL
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública	Gastos requeridos para capacitación de docentes y/o asistentes de los Establecimientos Educativos y equipo administrador del servicio de Educación	Porcentaje del monto ejecutado	Comprobante de Egreso, Orden de Compra, Decreto de Pago, Factura y Certificados de conformidad EE	\$ 40.000,000
2. Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes*	Adquisición de material didáctico, de equipamiento informático, deportivo o artístico, u otro análogos, de cualquier nivel educacional, modalidad educativa y formación diferencial	Porcentaje del monto ejecutado	Comprobante de Egreso, Orden de Compra, Decreto de Pago, Factura y Certificados de conformidad EE	\$ 16.253,380
3. Administración y normalización de los establecimientos	Pago de remuneración del personal de los establecimientos educacionales y establecimientos de educación parvularia en su modalidad Via Transferencia de Fondos (VTF)	Porcentaje del monto ejecutado	Comprobante de Egreso, Orden de Compra, Decreto de Pago, Factura y Certificados de conformidad EE	\$ 284.168,920
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	Mantenimiento, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de los establecimientos educacionales y Jardines Infantiles de la comuna.	Porcentaje del monto ejecutado	Comprobante de Egreso, Orden de Compra, Decreto de Pago, Factura y Certificados de conformidad EE	\$ 150.000,000
5. Transporte escolar y servicios de apoyo	Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes (Hogar-Establecimiento / Establecimiento-Hogar)	Porcentaje del monto ejecutado	Comprobante de Egreso, Orden de Compra, Decreto de Pago, Factura y Certificados de conformidad EE	\$ 190.000,000
	Gastos de operación y/o mantención del servicio de transporte escolar de establecimientos rurales	Porcentaje del monto ejecutado	Comprobante de Egreso, Orden de Compra, Decreto de Pago, Factura y Certificados de conformidad EE	\$ 10.000,000

ANEXOS PADEM 2023

6. Participación de la comunidad educativa	Contratación de servicios y/o adquisición de insumos para la realización de talleres deportivos, musicales, artísticos, cívicos, entre otros	Porcentaje del monto ejecutado	Comprobante de Egreso, Orden de Compra, Decreto de Pago, Factura y Certificados de conformidad EE	\$ 20.000.000
TOTAL				\$ 710,422,300

Fuente: Ministerio de Educación. Educación Pública



ANEXOS PADEM 2023

ANEXO N° 19: Plan de Unidad de Obras

Objetivo general del Plan:						
Mejorar las condiciones de infraestructura de los distintos establecimientos educacionales de la red educativa comunal, incluyendo los jardines VTF, logrando con ello las condiciones de habitabilidad, seguridad y sanitarias necesarias para las distintas comunidades educativas.						
Objetivo específico	Acción	Actividad	Indicador de resultado	Meta	Medios de verificación	Financiamiento
Mejorar las condiciones de habitabilidad mínimas de los distintos establecimientos educacionales de la red educativa municipal, con la materialización de proyectos de infraestructura que busquen mejorar y/o remozar los diversos espacios educativos.	Materialización de obras de infraestructura Proyectos FAEP 2021 de los establecimientos educacionales: - Colegio Uruguay - Colegio El Boldo - Escuela Cataluña - Liceo Fernando Lazcano - Colegio de Arte y Cultura San Antonio - Escuela Italia - Instituto Ingles	Procesos de licitación de obras	- Proceso licitación (unidad de adquisiciones)	Mejorar condiciones de infraestructura de los recintos y/o espacios educativos	- Proyectos con su respectivo ID en mercado publico - Vistas a terreno	FAEP 2021
		Procesos de adjudicación de obras	- Comisión de evaluación de propuestas - Autorización de propuesta de adjudicación por parte del Consejo Municipal (obras ≥ 500 UTM)		- Acta de adjudicación de los proyectos subida a mercado publico - Envío de Órdenes de Compra a adjudicatarios - Firmas de contratos	
		Materialización de obras de mejoramiento	- Inicio de obras y entre a de terreno a contratista		- Acta de entrega de terreno - Visitas a	

ANEXOS PADEM 2023

			- Procesos constructivos		terreno del ITO plasmadas en libro de obras
		Proceso de inspección de obras (en paralelo a materialización)	- Fiscalización de proyectos por parte del ITO DAEM		- Visitas a terreno del ITO plasmadas en libro de obras - Correos entre ITO y contratista - Registró fotográfico - Visación de estados de pagos por avance físico
		Recepción de obras	- Comisión de recepción de obras - Recepción de obras sin observaciones		- Acta de recepción de obras con observaciones y plasmadas también en libro de obras - Acta de recepción de obras sin observaciones - Autorización de pago o estado de pago final de cada proyecto

Fuente: DAEM Curicó

ANEXOS PADEM 2023

RECURSOS PEDAGÓGICOS PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS RECURSOS PEDAGÓGICO ANEXO N° 20 Plan Anual de Compras.

PRESUPUESTO	MONTO (miles de \$)
Subvención Escolar General	24.562.975.-
Subvención Escolar Preferencial	5.483.379.-
Programa Integración Escolar	3.702.233.-
Jardines y Salas Cuna VTF	2.337.411.-
Mantenimiento y Reparación	254.950.-
Pro-Retención	129.550.-
Internados	44.200.-
Total	36.514.698.-

Fuente: DAEM Curicó.

Nota: presupuestos elaborados en base a presupuesto y programación año 2022.

ANEXOS PADEM 2023

ANEXO 21. Plan Unidad de Finanzas

Objetivo general del Plan: Optimizar el uso de los recursos financieros, mediante la administración eficiente, oportuna y transparente de la actividad financiera, contable y presupuestaria del Departamento de Educación, con el fin de contribuir al logro de los objetivos institucionales.						
Objetivo específico	Acción	Actividad	Indicador de resultado	Meta	Medios de verificación	Financiamiento
Articular la elaboración del Presupuesto anual, con los diferentes EE	Apoyo financiero a EE, especialmente a aquellos de escasos recursos	Formulación de Presupuesto de acuerdo a las necesidades presentadas	N° de EE de escasos recursos / N° EE que reciben apoyo financiero	Apoyar con recursos al menos a un 80% de los EE de escaso presupuesto	Retroalimentación con los Colegios vía e-mail. Diagnóstico	SEG SEP PIE FAEP
Presupuestar, gestionar y controlar la ejecución de recursos provenientes de las distintas fuentes de financiamiento	Evaluación presupuestaria en forma trimestral	Informe de estado de situación presupuestaria	% de Ingresos versus gastos	Utilizar mínimo un 90% de los recursos ingresados	Balance acumulado de Ejecución Presupuestaria	SEG SEP PIE FAEP
	Asignación de recursos a los EE con menor matrícula, pero que deben cumplir con la misma normativa.	Adquisición de insumos y materiales necesarios para funcionamiento	% Ingresos versus % de gastos por CC.	Apoyar al menos al 80% de EE que cuentan con menor matrícula	Solicitudes de Pedido, Facturas Y Egresos	Mantenimiento VTF Pro-Retención
Evaluar y controlar la gestión de recursos financieros	Controlar la correcta ejecución de los recursos entregados a	Entrega de instructivo a tenedores de	% de rendiciones realizadas /	Al menos el 90% de los EE sin	Oficio conductor Inspecciones	SEG SEP Mantenimiento

ANEXOS PADEM 2023

entregados a terceros, de EE, Jardines y DAEM	terceros, ajustándose a la normatividad	Fondos Fijos, fondos a rendir o giros globales	% de rendiciones aprobadas	observaciones en Rendiciones de Cuentas.	en terreno.	
Gestionar las distintas rendiciones asociadas a las subvenciones y programas.	Elaboración de Rendiciones mensuales y anuales de acuerdo a las diversas normativas	Presentación de rendiciones en los plazos estipulados	% de rendiciones realizadas / % de rendiciones aprobadas	Obtener la menor cantidad de observaciones a las rendiciones de cuentas	Oficios de aprobación o rechazo de Rendiciones de Cuentas	Todas las Subvenciones, Proyectos y Programas



ANEXOS PADEM 2023

ANEXO: 22. Presupuestos



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
DEPARTAMENTO DE FINANZAS EDUCACIÓN**



PRESUPUESTO SUBVENCIÓN ESCOLAR GENERAL

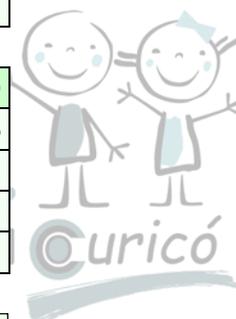
SUBTITULO	ITEM	CUENTAS PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO 2023 (Miles de \$)
INGRESOS PRESUPUESTARIOS			24,562,975
05		Transferencias Corrientes	22,755,275
07		Ingresos de Operación	100
08		Otros Ingresos Corrientes	1,477,600
15		Saldo Inicial de Caja	330,000
GASTOS PRESUPUESTARIOS			24,562,975
21		Gastos en Personal	22,172,169
	01	Personal de Planta	11,321,332
	02	Personal de Contrata	5,169,750
	03	Otras Remuneraciones	5,681,087
22		Bienes y Servicios de Consumo	1,224,136
23		Prestaciones de Seguridad Social	85,000
24		Transferencias Corrientes	10,000
26		Otros Gastos Corrientes	283,950
29		Adquisición de Activos No Financieros	34,020
31		Iniciativas de Inversión	701,200
34		Servicio De La Deuda	52,500
35		Saldo Final de Caja	0



ANEXOS PADEM 2023

PRESUPUESTO LEY 20.548
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

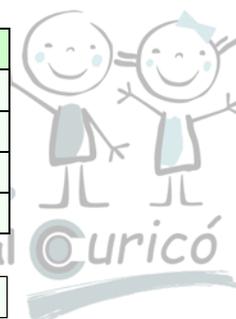
SUBTITULO	ITEM	CUENTAS PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO 2023 (Miles de \$)
		INGRESOS PRESUPUESTARIOS	5,483,379
05		Transferencias Corrientes	5,158,279
08		Otros Ingresos Corrientes	125,100
15		Saldo Inicial de Caja	200,000
		GASTOS PRESUPUESTARIOS	5,483,379
21		Gastos en Personal	3,148,358
	01	Personal de Planta	359,349
	02	Personal de Contrata	343,638
	03	Otras Remuneraciones	2,445,371
22		Bienes y Servicios de Consumo	1,631,980
23		Prestaciones de Seguridad Social	21,525
24		Transferencias Corrientes	54,600
26		Otros Gastos Corrientes	0
29		Adquisición de Activos No Financieros	558,666
34		Servicio de La Deuda	68,250
35		Saldo Final de Caja	0



ANEXOS PADEM 2023

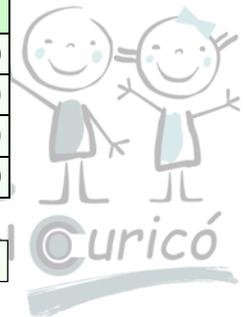
PRESUPUESTO DECRETO 170
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

SUBTITULO	ITEM	CUENTAS PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO 2023 (Miles de \$)
		INGRESOS PRESUPUESTARIOS	3,702,233
05		Transferencias Corrientes	3,542,233
08		Otros Ingresos Corrientes	85,000
15		Saldo Inicial de Caja	75,000
		GASTOS PRESUPUESTARIOS	3,702,233
21		Gastos en Personal	3,431,766
	01	Personal de Planta	1,358,538
	02	Personal de Contrata	1,023,512
	03	Otras Remuneraciones	1,049,716
22		Bienes y Servicios de Consumo	224,967
23		Prestaciones de Seguridad	8,000
24		C X P Transferencias Corrientes	1,000
26		Otros Gastos Corrientes	0
29		Adquisición de Activos No Financieros	31,500
34		Servicio de La Deuda	5,000
35		Saldo Final de Caja	0



ANEXOS PADEM 2023
PRESUPUESTO
JARDINES VTE

SUBTITULO	ITEM	CUENTAS PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO 2023 (Miles de \$)
INGRESOS PRESUPUESTARIOS			2,337,411
05		Transferencias Corrientes	2,162,411
08		Otros Ingresos Corrientes	160,000
15		Saldo Inicial de Caja	15,000
GASTOS PRESUPUESTARIOS			2,337,411
21		Gastos en Personal	1,974,239
	01	Personal de Planta	0
	02	Personal de Contrata	0
	03	Otras Remuneraciones	1,974,239
22		Bienes y Servicios de Consumo	281,372
23		Prestaciones de Seguridad	10,000
24		C X P Transferencias Corrientes	0
26		Otros Gastos Corrientes	11,000
29		Adquisición de Activos No Financieros	60,800
34		Servicio de La Deuda	0
35		Saldo Final de Caja	0



PRESUPUESTO LEY 19.532 ARTÍCULO 14 BIS

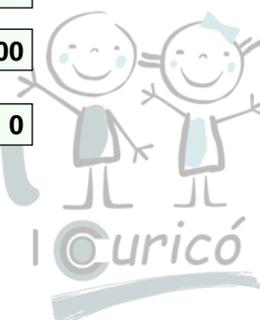
ANEXOS PADEM 2023
SUBVENCIÓN DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN

SUBTITULO	ITEM	CUENTAS PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO 2023 (Miles de \$)
INGRESOS PRESUPUESTARIOS			254,950
05		Transferencias Corrientes	218,950
15		Saldo Inicial de Caja	36,000
GASTOS PRESUPUESTARIOS			254,950
22		Bienes y Servicios de Consumo	222,200
26		Otros Gastos Corrientes	0
29		Adquisición de Activos No Financieros	28,650
34		Servicio de La Deuda	4,100
35		Saldo Final de Caja	0

PRESUPUESTO
SUBVENCIÓN SERVICIOS DE INTERNADOS

SUBTITULO	ITEM	CUENTAS PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO 2023 (Miles de \$)
INGRESOS PRESUPUESTARIOS			44,200
05		Transferencias Corrientes	22,800
08		Otros Ingresos Corrientes	500
15		Saldo Inicial de Caja	20,900
GASTOS PRESUPUESTARIOS			44,200
22		Bienes y Servicios de Consumo	42,700
26		Otros Gastos Corrientes	0
29		Adquisición de Activos No Financieros	0
34		Servicio de La Deuda	1,500
35		Saldo Final de Caja	0

PRESUPUESTO



ANEXOS PADEM 2023
SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN ESCOLAR

SUBTITULO	ITEM	CUENTAS PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO 2023 (Miles de \$)
		INGRESOS PRESUPUESTARIOS	129,550
	05	Transferencias Corrientes	129,550
	15	Saldo Inicial de Caja	0
		GASTOS PRESUPUESTARIOS	129,550
	22	Bienes y Servicios de Consumo	129,550
	24	C X P Transferencias Corrientes	0
	26	Otros Gastos Corrientes	0
	34	Servicio de La Deuda	0
	35	Saldo Final de Caja	0



ANEXOS PADEM 2023

ANEXO N° 23. Plan Unidad de Adquisiciones.

Objetivo general del Plan:						
Realizar la Ejecución del presupuesto del Departamento de Administración de Educación Municipal, apegado a la normativa de Compras Públicas.						
Objetivo específico	Acción	Actividad	Indicador de resultado	Meta	Medios de verificación	Financiamiento
Abastecer de bienes y servicios a los Establecimientos Educativos bajo los principios de Transparencia, Probidad y Eficiencia.	Recepción de Solicitudes de Pedido de distintos Establecimientos y Unidades del Daem.	Ejecutar las compras y/o contrataciones de servicios seleccionando el mecanismo adecuado.	Porcentaje de órdenes de compra enviadas a Proveedor, recepción de productos o servicios.	Que el 100% de los productos y/o servicios lleguen a Establecimientos según lo requerido.	Solicitudes tramitadas de cada Establecimiento y Unidad.	Indicado en cada Solicitud de Pedido.
	Coordinar y controlar entrega de Productos adquiridos a Establecimientos en los plazos correspondiente.	Entrega de información necesaria a Proveedores y a los Establecimientos para recepción de productos.	Cantidad de informes de conformidad de lo solicitado por cada Establecimiento.	Lograr el 100% de comunicación fluida con Directores y Encargados de Establecimientos para verificar despachos.	Documento Recepción Conforme de Establecimientos y Unidades.	

ANEXOS PADEM 2023

	Gestionar y ejecutar trámites administrativos correspondientes a cada compra.	Coordinar con Establecimientos y Unidades DAEM vistos buenos y firmas para continuidad del trámite administrativo.	Cantidad de información disponible de cada producto o servicio adquirido ingresado al Sistema Cas Chile.	Mantener el 90% de la información actualizada del Sistema Cas Chile y Bodega.	Documentos de cada compra entregados a Finanzas para proceso de pago.	
Mantener una visión actualizada de la normativa de contrataciones públicas, incorporando las orientaciones de la Dirección de Chilecompra.	Plan de Capacitaciones.	Participar en Capacitaciones de Mercado Público.	Porcentaje de procesos de Compra eficientes ejecutados a conformidad con la Ley 19.886, su decreto reglamentario, jurisprudencia administrativa y el sistema de información.	Lograr que el 100% de los procedimientos de compra y contratación sean exitosos, llegando el mejor equilibrio entre la eficacia, eficiencia, economía y transparencia, enmarcado en la Normativa vigente.	Certificados de capacitaciones. Compras. Procesos de compra ejecutados.	Indicado por Unidad de Finanzas según corresponda.

ANEXOS PADEM 2023

	Capacitación (Según corresponda)	Acreditación Funcionarios de Adquisiciones (según corresponda).	Cantidad de funcionarios que aprueban Examen de Acreditación.	Obtención del 100% de funcionarios acreditados.	Certificado de Acreditación de competencias en Compras Públicas.	Indicado por Unidad de Finanzas según corresponda.
--	--	---	---	--	--	---



ANEXOS PADEM 2023

ANEXOS N° 24: Evaluación del PADEM

El PADEM, como instrumento de planificación estratégica que orienta las políticas comunales en Educación, determina de manera sistemática y objetiva la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de los planes de acción definidos en él. Debe ser monitoreado y evaluado con criterios que permitan realizar un acompañamiento continuo del proceso, evaluando tanto de forma cuantitativa como cualitativa, considerando las variables que han facilitado o dificultado el logro de los objetivos estratégicos y las metas propuestas.

El PADEM 2022 ha sido socializado y evaluado a través de un instrumento generado en la plataforma Google Drive para todos los estamentos de la comunidad educativa, quienes, posterior a reuniones de análisis, responden a preguntas relacionadas al aporte de las acciones y actividades de los diferentes planes a los objetivos estratégicos, permitiendo que este instrumento recoja insumos para la elaboración del PADEM 2023.

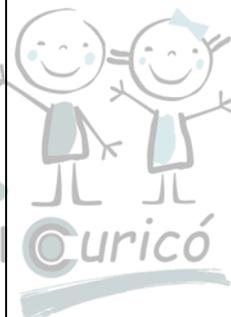
A continuación se muestran los resultados de la evaluación del PADEM 2022, realizada por las comunidades de la Red Educativa Municipal, correspondientes a cada dimensión inserta en este instrumento de gestión. Esta evaluación es de carácter cualitativo, en la cual debieron responder tanto a preguntas abiertas como cerradas. Al mismo tiempo, se solicitó entregar sugerencias para la elaboración de este PADEM.

COMUNIDADES EDUCATIVAS

DIMENSIÓN LIDERAZGO		
1. ¿Qué profesionales conforman cada equipo?	2. Mencionen cinco funciones que realiza el Director/a.	3. Mencionen cinco funciones que realiza el Jefe Técnico.
▪ Equipo Directivo:	▪ Formular, hacer seguimiento y evaluar,	▪ Realizar los diagnósticos

ANEXOS PADEM 2023

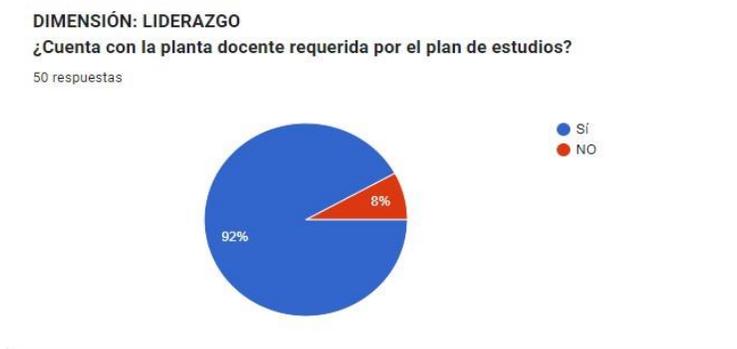
<p>Director, Subdirector, Inspector General, UTP, Coordinadora SEP.</p> <p>Dependiendo de las características de cada establecimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo de Gestión: Coord. De Educadoras de párvulos, Coord. Técnicos de párvulos, Coord. Primer ciclo básica, Coord. Asistentes de Aula, Coord. Segundo ciclo básico, Coord. Extra escolar, Equipo Convivencia Escolar, Coord. PIE, Coord. Asistentes de la Educación. 	<p>con una visión de largo plazo, las metas y objetivos del establecimiento, los planes y programas de estudio, y las estrategias para su implementación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizar, orientar y observar las instancias de trabajo técnico -pedagógico y de desarrollo profesional de los docentes del establecimiento, facilitando la implementación de nuevas propuestas por parte de los docentes. ▪ Designar y remover a quienes ejerzan los cargos de Subdirector, Inspector General y Jefe Técnico del establecimiento educacional. Participaren la selección de los profesores cuando vayan a ser destinados a ese establecimiento. ▪ Asignar, administrar y controlar los recursos en los casos que se le haya otorgado esa facultad por el sostenedor. Ser proactivo en la búsqueda de otros recursos de financiamiento, aporte o alianzas con otras organizaciones. ▪ Gestiona administrativamente el establecimiento educativo. 	<p>educativos de las escuelas y liceos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar la planificación, seguimiento y evaluación de programas e iniciativas ▪ Fortalecer las redes de comunidades profesionales de aprendizaje a nivel de establecimiento ▪ Fortalecer prácticas de acompañamiento al aula para la mejora de las estrategias de enseñanza ▪ Monitorear la implementación de la enseñanza y coordina el trabajo docente por ciclos.
<p>SUGERENCIAS PADEM 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Perfeccionamiento en fortalecimiento de roles directivos. ▪ Planta de funcionarios asistentes de la educación en proporción al número de estudiantes. ▪ Fortalecimiento de infraestructura y recurso audio-visuales para los estudiantes. ▪ Gestionar pasantías a escuelas y o colegios con trayectoria de gestión de liderazgo destacado. 		



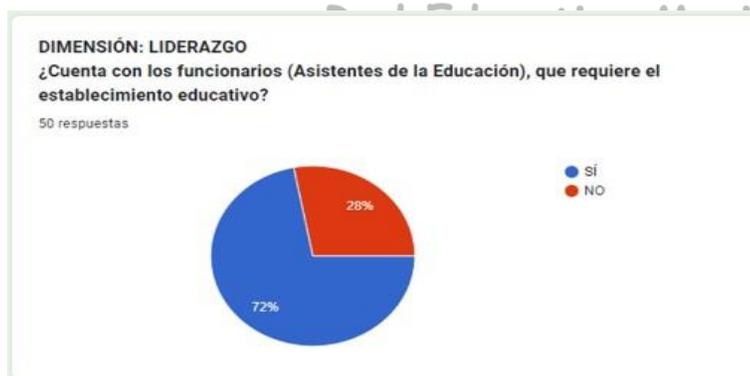
ANEXOS PADEM 2023

- Fortalecer la comunicación permanente entre DAEM y establecimientos educativos.
- Capacitación a equipos directivos.

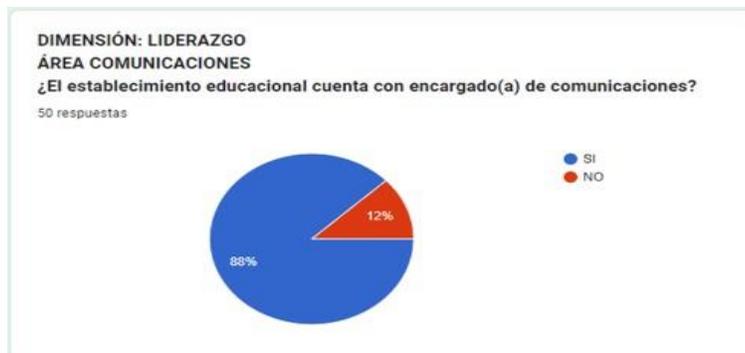
▪ ¿Cuenta con la planta docente requerida por el plan de estudios?



▪ Cuenta con los funcionarios (Asistentes de la Educación), que requiere el establecimiento educativo?

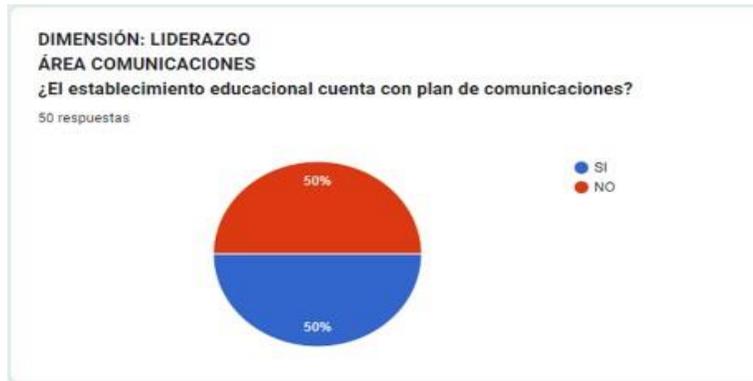


▪ ¿El establecimiento educacional cuenta con encargado(a) de comunicaciones?



ANEXOS PADEM 2023

- El establecimiento educacional, ¿cuenta con plan de comunicaciones?



- ¿Cómo evaluarían la gestión del plan de comunicaciones desde el DAEM?



DIMENSIÓN: GESTION PEDAGOGICA		
<p>1. Como establecimiento educativo ¿han incorporado herramientas digitales en el aula? Nombre al menos cuatro herramientas digitales utilizadas.</p> <p>Pantalla interactiva Softwares interactivo online (google meet – zoom – classroom) Uso de herramientas TICS Tablet y programa educativos.</p> <p>2. ¿Cuál es el nivel de OA que están trabajando:</p>	<p>3. ¿El establecimiento educativo tiene implementada como estrategia pedagógica la articulación de asignaturas? ¿Qué asignaturas se articulan? ¿Qué criterios se aplicaron para la elección?</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las asignaturas como tal no se encuentran articuladas, pero los talleres JEC tributan a algunas asignaturas. ▪ Afinidad entre asignaturas según 	<p>6. ¿Qué actividades se han implementado en las horas no lectivas?</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reuniones de departamentos. ▪ Reuniones y trabajo de equipos de aula. ▪ Preparación de material pedagógico. ▪ Atención de apoderados y estudiantes. ▪ Consejo de profesores, ▪ Capacitación docente interna y externa. ▪ Retroalimentación pedagógica. ▪ Trabajo colaborativo.

ANEXOS PADEM 2023

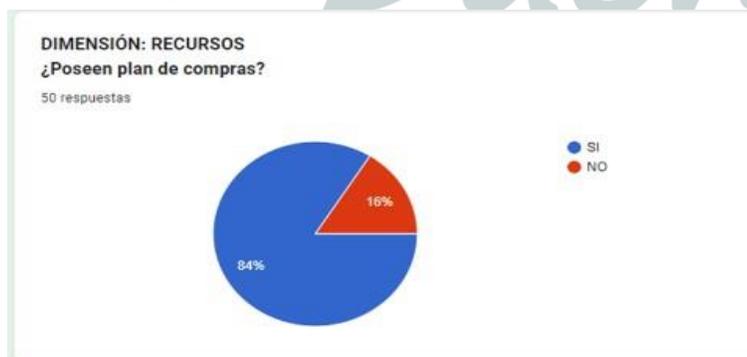
<p>1 y/o 2 de Objetivos de Aprendizaje esenciales e integradores y significativos?</p> <p>Ambos niveles 1 y 2 Objetivos priorizados de nivel 1 y se avanza al nivel 2 en aprendizajes esenciales e integrados. La mayoría de los estudiantes están desarrollando el nivel 1 de objetivos de aprendizajes. La minoría de los estudiantes está desarrollando el nivel 2 de los objetivos aprendizajes.</p>	<p>programa y/o unidades de estudio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se articulan las asignaturas elementales con las técnicas ▪ Se potencia lenguaje y comunicación con el fomento lector. Los criterios que fueron aplicados se relacionan con las necesidades y niveles de desempeño que nos arrojó el DIA diagnóstico. ▪ A través del plan lector se inició un trabajo articulado con las asignaturas de educación física, historia, artes visuales y lenguaje. <p>4. ¿Se implementa la evaluación formativa? ¿Qué instrumentos evaluativos se utilizan?</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La evaluación formativa se encuentra en proceso de aplicación en todos los establecimientos. ▪ Los instrumentos utilizados son: rúbricas, pautas de cotejo, instrumentos escritos y bitácora de aprendizaje, ticket de salida, autoevaluación rubricas basadas en habilidades evaluaciones formativas, creación de material variados desde escalade apreciación. <p>5. ¿Se ha implementado el uso de las horas no lectivas con los docentes?</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos los establecimientos dieron respuesta positiva. 	<p>7. ¿Se han conformados equipos de aula en el establecimiento? ¿En qué nivel o niveles educativos se han implementado? ¿Qué profesionales lo integran?</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos los establecimientos han implementado equipos de aula y en todos los niveles que conforman los establecimientos educativos. Equipos de aula están conformados e implementados por nivel y especialidades e integrados por profesores encargados, psicólogas, docentes PIE, UTP, profesor jefe, educadoras de párvulos, asistentes de la educación, docentes que realizan clases en el curso, profesionales de apoyo (asistente social, psicólogo, fonoaudióloga).
<p>SUGERENCIAS PADEM 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar de forma progresiva el perfil de los docentes y trabajadores que se requiere en los establecimientos, haciendo más rápido los cambios si fueran necesarios dentro de esta. ▪ Fortalecer el desarrollo del modelo pedagógico de habilidades del siglo XXI. ▪ Potenciar en nuestros docentes y/o equipos de aula, habilidades tecnológicas de innovación que permitan fortalecer el quehacer educativo, potenciando con ello, los aprendizajes de nuestros estudiantes. ▪ Seguir con los trabajos de Red realizado por nuestro DAEM, conocer el contexto de los establecimientos es una instancia que enriquece el quehacer de la gestión, en todo ámbito. ▪ Calendarización anual de las actividades para organizar contexto de enseñanza y aprendizaje a nivel interno. 		



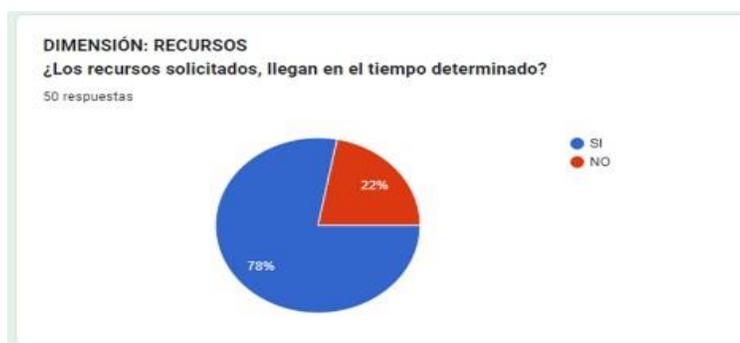
ANEXOS PADEM 2023

DIMENSION: RECURSOS
<p>1. Nombre las capacitaciones que se han realizado, tanto internas como externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ No todos los establecimientos educacionales han realizado capacitaciones. ▪ Capacitación en convivencia escolar. (Resolución de conflictos) ▪ Capacitación en perfeccionamiento docente (decreto 67 – portafolio docente) ▪ Capacitación en prevención y seguridad. <p>2. Nombre las capacitaciones que faltan por realizar, tanto internas como externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación en estrategias evaluación, confección de instrumentos de evaluación. ▪ Instrumentos de evaluación e innovación tecnológica aplicada en aula. <p>3. Mencione otros proyectos adjudicados por el establecimiento educacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elige vivir sano, mejoramiento infraestructura, aumento de potencia, eléctrica, retorno seguro.
<p>SUGERENCIAS PADEM 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyectos de infraestructura en el establecimiento (cubierta de cancha, reforzar cierre perimetral. ▪ Plan de apoyo que refuerce a los establecimientos con menos recursos, de acuerdo a sus necesidades. ▪ Mayor agilidad en el proceso de compra y coordinación entre los diferentes departamentos del DAEM. ▪ Los recursos PIE, en cuanto a la adquisición de recursos educativos.

- **¿Poseen plan de compras?**

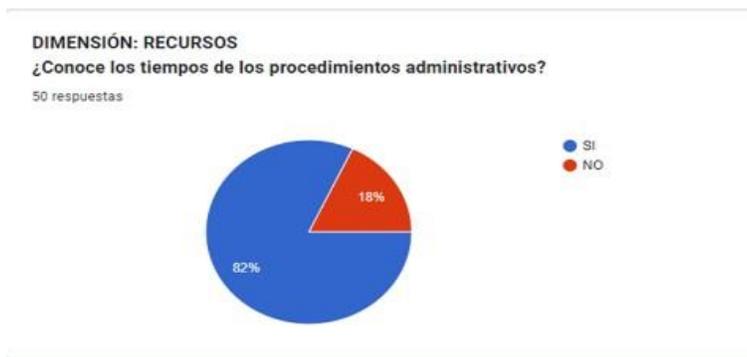


- **¿Los recursos solicitados, llegan en el tiempo determinado?**

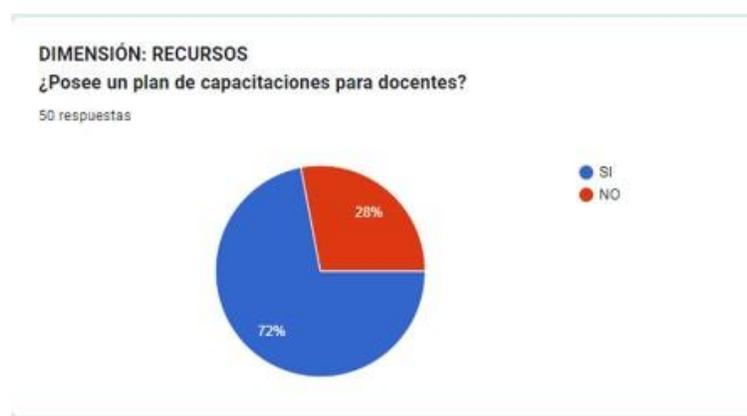


ANEXOS PADEM 2023

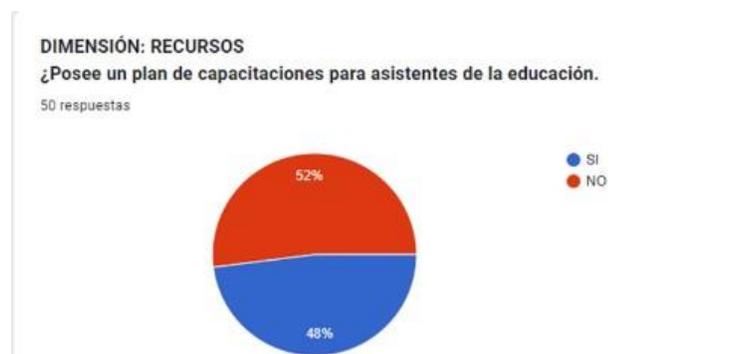
- ¿Conoce los tiempos de los procedimientos administrativos?



- ¿Posee un plan de capacitaciones para docentes?

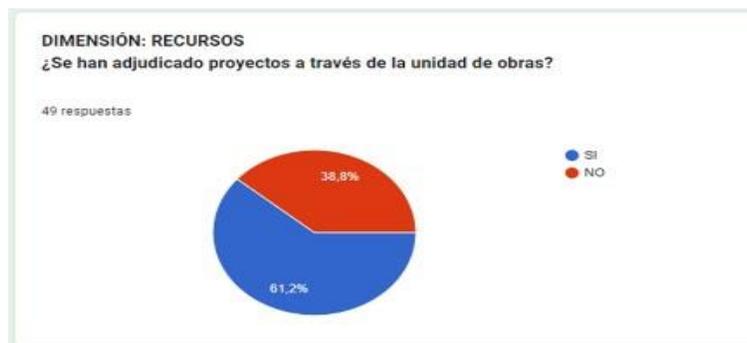


- ¿Posee un plan de capacitaciones para asistentes de la educación?

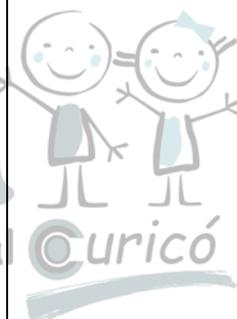


ANEXOS PADEM 2023

- ¿Se han adjudicado proyectos a través de la unidad de obras?



DIMENSIÓN: RESULTADOS	
<p>1. De los resultados de la evaluación DIA, menciones 3 estrategias que apoyen el proceso enseñanza aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Socialización de los resultados, elaboración de plan de mejora y/o acompañamiento y monitoreo (retroalimentación). ▪ Retroalimentación de la evaluación aplicada, corroboración de los objetivos evaluados en el día con los priorizados. ▪ Adaptación de la planificación a partir de los resultados del diagnóstico. <p>2. Mencione los indicadores de eficiencia interna que trabajan en el establecimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Matrícula, asistencia, tasa de aprobación, deserción escolar. ▪ Cumplimiento planes específicos. ▪ Nivel de implementación PME. ▪ Resultados pedagógicos. ▪ Matrícula de estudiantes. ▪ Deserción escolar. ▪ Promoción de estudiantes. ▪ Asistencia de Apoderados. <p>3. Nombre los registros que utilizan.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Libro de registro, libro de clases, SIGE actualizado, planificación, seguimiento y evaluación P.M.E ▪ Bitácora. ▪ Encuestas ▪ Registro de asistencia, planilla Excel, informe de notas, registro de atenciones, registro de atrasos y justificaciones, registro de licencias médicas, registro de retiro de documentación. ▪ Bitácora asistente social y actas de resultados semestrales y anuales. 	<p>4. ¿Qué instrumentos utilizan para realizar seguimiento y monitoreo de los aprendizajes?</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluaciones de proceso, DIA y evaluaciones programa de integración. ▪ Rubricas de Evaluación ▪ Planificación y Reunión periódica para casos de estudiantes que presentan alguna necesidad educativa. ▪ Informe de resultados, informe parcial de notas, planillas de Excel, libro de clases, instrumentos de evaluación formativa. ▪ Evaluación diagnóstica, evaluación de proceso, evaluación final. ▪ Instrumento que mida la trayectoria de estudiantes a partir de las evaluaciones formativas (Lenguaje y Matemáticas) ▪ Balance de final de semestre efectuado por docentes. ▪ Resultados SIMCE (si es pertinente) <p>5. Mencione en cual o cuales de estos indicadores, se han focalizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de Asistencia Escolar ▪ Matrícula. ▪ Deserción Escolar. ▪ Monitoreo y logro de aprendizajes de nuestros estudiantes.
<p>SUGERENCIAS PADEM 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistematizar el análisis de datos con criterios específicos. • Establecer una política comunal de mejora de resultados pedagógicos. 	



ANEXOS PADEM 2023

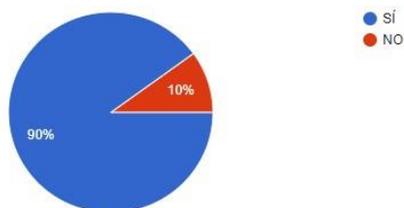
- Incorporar estrategias para mantener la eficiencia interna de los establecimientos.
- Capacitaciones.

- **¿Existe plan de acompañamiento para estudiantes con dificultades para lograr los aprendizajes?**

DIMENSIÓN: RESULTADOS

¿Existe plan de acompañamiento para estudiantes con dificultades para lograr los aprendizajes?

50 respuestas

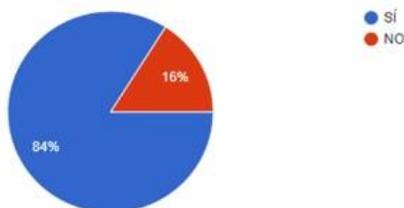


- **¿Han elaborado un plan para revertir alguno de estos indicadores, si fuesen negativos?**

DIMENSIÓN: RESULTADOS

¿Han elaborado un plan para revertir alguno de estos indicadores, si fuesen negativos?

50 respuestas



Fuente: DAEM Curicó

ANEXOS PADEM 2023

ANEXO N° 25: Cuadro de mando integral 2022

A continuación se presenta el Cuadro de mando integral, instrumento a través del cual se han recogido los resultados de la evaluación de la gestión del Departamento de Educación del año 2022.

Esta evaluación corresponde desde marzo hasta el mes de septiembre, actualmente en proceso, por tal motivo el ítems resultado no se puede evaluar aún, quedando pendiente para realizarlo en el mes de marzo del año 2023.

Dimensión	Objetivo estratégico	Medida de acción	Indicador	Optimo	Tolerable	Deficiente	Resultado	Responsable
Liderazgo	Velar que cada actividad y recursos cumplan los objetivos definidos por la organización.	Generar capacitaciones desde el sostenedor	Realizar capacitación en: Colaboración digital. Relaciones interpersonales.	80%				Recursos Humanos
		Generar reunión con la unidad de Obras, para definir acciones de infraestructura en los establecimientos educacionales	Jornada de trabajo para detectar necesidades reales de infraestructura en cada establecimiento educacional	100%				Unidad de obras
		Realizar seguimiento del cambio de funciones de los funcionarios con sus respectivos decretos	Crear una tabla de seguimiento	100%				Jefe administrativo
		Supervisar plan de reciclaje de la unidad de inventario	Generar plan de seguimiento por cada establecimiento Educacional	100%				Jefe administrativo
		Realizar seguimiento de la elaboración de los perfiles de cargo de los establecimientos educacionales.	Acompañar el proceso de elaboración de los perfiles de cargos de los establecimientos educacionales.	80%				Jefe administrativo

ANEXOS PADEM 2023

Liderazgo	Posicionar los logros y resultados de DAEM en la comunidad escolar y la comuna.	Difundir acciones, alianzas y agenda de jefatura DAEM, como también de las unidades del Departamento de Educación	Ceremonias, puntos de prensa, cápsulas audiovisuales y recursos para redes sociales	85%				Unidad de comunicaciones
		Mantener redes sociales activas.	Diseño, grabación, registro fotográfico y audiovisual	90%				Unidad de comunicaciones
	Planificar y ejecutar campañas comunicacionales	<p>1. Lanzamiento inicio de año escolar educación parvularia y educación escolar.</p> <p>2.- Campañas en redes digitales Sistema de admisión escolar.</p> <p>3.- Lanzamientos Concursos impulsados por DAEM</p> <p>4.- Difusión de torneos</p> <p>5.-Lanzamiento y seguimiento de: Congresos, Capacitaciones, charlas y /o seminarios</p> <p>6. Lanzamiento y seguimiento Feria del Libro</p> <p>7.-Difusión obras</p>	<p style="text-align: center;">100%</p> <p style="text-align: center;">50%</p> <p style="text-align: center;">100%</p> <p style="text-align: center;">100%</p> <p style="text-align: center;">100%</p> <p style="text-align: center;">70%</p> <p style="text-align: center;">100%</p>				Unidad de comunicaciones	



Liderazgo	Motivar, sensibilizar y contribuir a mejorar la participación de la comunidad escolar para una comunicación integral	Evaluar implementación de políticas comunicacionales conjuntas de Unidad de Comunicaciones con Encargados de Redes Sociales de los procesos de difusión	Coordinación general de campañas comunicacionales	100%				Unidad de comunicaciones
Liderazgo	Integrar a toda la institución en una comunicación orientada a la comunidad escolar y a la comuna	Difusión de acciones del calendario escolar. Mantener redes sociales activas	Difusión de efemérides, aniversarios y actividades de los establecimientos educacionales.	80%				Unidad de comunicaciones



Dimensión	Objetivo estratégico	Medida de acción	Indicador	Optimo	Tolerable	Deficiente	Resultado	Responsable
Gestión Pedagógica	Transmitir conocimientos y enseñanzas a la comunidad educativa, orientados a la protección de nuestro entorno natural y la importancia de resguardar el medio ambiente.	Incentivar el proceso de Certificación ambiental (SNCAE).	Informar proceso de Certificación Ambiental (SNCAE) Ministerio del Medio ambiente. Articulación con redes.	100%				Unidad Coordinación Técnica
		Potenciar la Reconversión Energética de los establecimientos educativos hacia el uso de energías no convencionales.	Postulación fondos concursales para la instalación de paneles solares.	80%				Unidad Coordinación Técnica
		Potenciar la articulación con redes de apoyo y establecimientos para fortalecer las acciones que tributen a la certificación ambiental.	Articulación con redes (Oficina de Medio ambiente del Municipio, otros).	100%				Unidad Coordinación Técnica
	Entregar condiciones de sensibilización y capacitaciones para el trabajo colaborativo	Encuesta a docentes con principales necesidades de formación. Socialización de acciones realizadas en principales áreas de necesidades detectadas, principalmente el área de contención socio emocional.		60%				Unidad Coordinación Técnica

ANEXOS PADEM 2023

	<p>Monitorear y acompañar el trabajo colaborativo</p>	<p>Revisión de pautas de acompañamiento. Actualización de materias de evaluación y carrera docente Socialización de los hallazgos en el acompañamiento anual.</p>		80%				Unidad Coordinación Técnica
	<p>Implementar e intercambiar experiencias entre comunas, relacionadas con el trabajo colaborativo</p>	<p>Compartir experiencias exitosas de los equipos directivos en el trabajo colaborativo Utilización de los recursos humanos con los cuales cuenta la localidad para apoyar el trabajo colaborativo</p> <p>Reporte de actividades que se realicen en pos del mejoramiento de indicadores descendidos de la Evaluación Docente</p>		85%				Unidad Coordinación Técnica
	<p>Identificación de necesidades y elaboración de informes diagnósticos acerca de los requerimientos de acciones para el apoyo del desarrollo profesional a nivel local.</p>	<p>Entrevista o taller a líderes intermedios</p>		65%				Unidad Coordinación Técnica



<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Gestión Pedagógica</p>	<p>Generar instancias de participación para la entrega de lineamientos generales de las políticas ministeriales y del departamento de educación a través de reuniones con los equipos directivos y docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con UTP - PME - Redes 1 Y 2 - Microcentro 		<p>85%</p>				<p>Unidad Coordinación Técnica</p>



Gestión Pedagógica	Generar instancias para	Capacitaciones Pasantías internas y externas.		80%				Unidad Coordinación Técnica
	Fortalecer el trabajo técnico pedagógico desde el rol y las funciones que desarrollan las coordinaciones PIE de los establecimientos, en coherencia con los objetivos de aprendizajes esperados y focalizados desde el trabajo de la Unidad Técnica de cada establecimiento.	Plan de trabajo de los diferentes profesionales de programa, con acompañamiento o técnico desde las coordinaciones PIE en coherencia con las metas definidas desde Unidad Técnica. Plan que deberá estar explicitado en el PME de cada establecimiento.		80%				Unidad Coordinación Técnica



Gestión Pedagógica	<p>Fortalecer el trabajo colaborativo a través de instancia de participación con los diferentes profesionales del PIE, que respondan a las necesidades e interés de los y las estudiantes</p>	<p>Jornadas de trabajo de los diferentes profesionales PIE, a nivel comunal y/o en cada comunidad escolar que generaren iniciativas que den respuesta a las necesidades de los estudiantes</p>		80%				Unidad Coordinación Técnica
	<p>Promover espacios de difusión y sensibilización a nivel local con la finalidad de poner en valor diversidad, la sana convivencia y la participación en un ambiente inclusivo.</p>	<p>Planificación y desarrollo de jornada de participación a nivel local que permita promover los valores como el respeto, la inclusión, entre otros.</p>		85%				Unidad Coordinación Técnica



Dimensión	Objetivo estratégico	Medida de acción	Indicador	Optimo	Tolerable	Deficiente	Resultado	Responsable
Convivencia Escolar	Desarrollar acciones participativas de afectividad, sexualidad y género como parte de un desarrollo integral de toda la comunidad Educativa, a través de actividades que fomenten el autocuidado y cuidado mutuo.	Plan de Afectividad, Sexualidad y Género (ASYG).	Charla día internacional contra la discriminación por la orientación sexual e identidad de género.	100%				Convivencia Escolar
			•Charlas día internacional de la prevención del embarazo adolescente.	80%				Convivencia Escolar
			•Talleres certificados para directivas de los cursos de establecimientos de enseñanza media, conmemoración día eliminación de la violencia contra la mujer	70%				Convivencia Escolar



<h1 style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Convivencia Escolar</h1>	<p>Optimizar la Convivencia escolar, a través de estrategias que aborden el autocuidado y contención emocional.</p>	<p>- Plan de gestión de Convivencia Escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de Encargados de Convivencia Escolar. 	100%				Convivencia Escolar
			<ul style="list-style-type: none"> • Verificar la actualización planes de gestión 2022. 	80%				Convivencia Escolar
			<ul style="list-style-type: none"> • Celebración día del buen trato/día de la convivencia escolar 	100%				Convivencia Escolar
			<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a Encargados de Convivencia Escolar y duplas psicosociales, Diplomado en Convivencia Escolar. 	100%				
			<ul style="list-style-type: none"> • Charla /Encuentro día internacional de la familia. 	60%				
			<ul style="list-style-type: none"> • Día del juego en educación parvularia/actividades recreativas en cada E.E. 	70%				Convivencia Escolar
			<ul style="list-style-type: none"> • Charla día de los derechos humanos, los principios de igualdad, y la no discriminación. 	100%				Convivencia Escolar
			<ul style="list-style-type: none"> • Conmemoración día de los derechos del niño/ coordinación con red de infancia Curicó 	100%				Convivencia Escolar



		Plan de contención socioemocional.	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar la actualización de los planes de contención socioemocional 2022. 	70%				Convivencia Escolar
			<ul style="list-style-type: none"> • Charla Día Nacional De La Prevención Del Consumo De Drogas / coordinación con SENDA Curicó 	100%				
			<ul style="list-style-type: none"> • Creación de equipo de contención y primeros auxilios psicológicos 	80%				Convivencia Escolar
			<ul style="list-style-type: none"> • Congreso de educación socioemocional 	80%				Convivencia Escolar
Convivencia Escolar	Promover la participación y colaboración de la comunidad educativa, a través de temáticas asociadas al liderazgo positivo y de contención emocional.	Plan de formación ciudadana, incorporando la participación de los gobiernos de estudiantes y de los centros de padres.	<ul style="list-style-type: none"> • Celebración día del estudiante 	100%				Convivencia Escolar
			<ul style="list-style-type: none"> • Semana de la seguridad escolar/ seguridad vial en ciclismo 	100%				Convivencia Escolar



Convivencia Escolar			<ul style="list-style-type: none"> Participación de gobiernos estudiantiles en Programa Radial “Convivencia en la Radio” 	100%				Convivencia Escolar
			<ul style="list-style-type: none"> Día del buen trato del adulto mayor / Vinculación gobiernos escolares con casa del adulto mayor. 	100%				Convivencia Escolar
			<ul style="list-style-type: none"> Celebración Día mundial del medio ambiente 	100%				Convivencia Escolar
			<ul style="list-style-type: none"> Día internacional de la democracia *debates escolares 	100%				Convivencia Escolar
		<p>Guiar a los establecimientos educacionales de la Red Educativa Municipal, en función al desarrollo del Plan de Contención Socioemocional Comunal, con el fin de generar estrategias y herramientas en los equipos de trabajo y encargados de favorecer el bienestar de la comunidad escolar.</p>	Diagnóstico Socioemocional actualizado.	<ul style="list-style-type: none"> Resultado del DIA 	100%			
		Potenciar equipos de trabajo en función de la gestión socioeducativa.	Reuniones trimestrales con la red de encargados de convivencia escolar	100%				Convivencia Escolar
		Capacitar a los equipos de trabajo en materias	Capacitaciones a la red de encargados de la red	100%				Convivencia Escolar



		asociadas al conocimiento, reconocimiento, y contención emocional.	convivencia escolar					
		Coordinación, trabajo y derivación de casos con las redes del intersector.	Participación mesa del intersector	100%				Convivencia Escolar
	Fomentar la comprensión del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a éste.	- Plan de formación ciudadana en cada establecimiento educacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Celebración día del estudiante • Semana de la seguridad escolar/ seguridad vial en ciclismo 	100%				Convivencia Escolar
		Encuentros y debates.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de gobiernos estudiantiles en Programa Radial "Convivencia en la Radio" 	100%				Convivencia Escolar
		Instancias de participación en actividades sobre formación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Día del buen trato del adulto mayor / Vinculación gobiernos escolares con casa del adulto mayor. • Celebración Día mundial del medio ambiente • Día internacional de la democracia • debates escolares • Participación mesa del intersector 	100% 100% 100% 100%				Convivencia Escolar



Convivencia Escolar	Promover la valoración de la diversidad social y cultural del país, el respeto por los derechos humanos y la participación de los estudiantes en temas de interés público, entre otras materias de interés en común.	Charlas asociadas a temáticas de Diversidad Sexual, Género, Políticas Públicas y Derechos Humanos. Instancias de participación como por ejemplo: del Congreso de educación socioemocional	<ul style="list-style-type: none"> Charla día internacional contra la discriminación por la orientación sexual e identidad de género. Charla día de los derechos humanos, los principios de igualdad, y la no discriminación. Congreso de educación socioemocional. 	100%				Unidad extra Escolar	
	Fortalecer a través de encuentros de distintas disciplinas deportivas, las habilidades motoras propias de cada etapa de desarrollo de las comunidades educativas	Juegos deportivos Escolares DAEM - AFE- IND	Reunión Provincial Coordinadores de Actividad Física Escolar (marzo a diciembre)	70%				Unidad extra Escolar	
				Participación en torneos deportivos nacionales e internacionales.	100%				Unidad extra Escolar
				Desafíos deportivos individuales.	100%				
				Torneos comunales, provinciales y	100%				Unidad extra Escolar



ANEXOS PADEM 2023

			nacionales sub 14 de; Ajedrez, Atletismo, Básquetbol, Balonmano Fútbol, Futsal, Voleibol y tenis de mesa.					
			Torneos Deportivos Escolares DAEM sub -12; Cross country, Atletismo, Básquetbol, Balonmano Cross Country fútbol, futsal, Mini atletismo, mini Voleibol y tenis de mesa.	70%				Unidad extra Escolar
	Fomentar el cultivo de valores y hábitos de vida positivos en las comunidades educativas.	Conversatorios de actualización metodológica.	III Seminario deporte, actividad física y salud.	70%				Unidad extra Escolar
		Jornadas con estudiantes y docentes en áreas de liderazgo, vida saludable, psicología deportiva y deportes.	Programa Mini voley escolar en 9 establecimientos de la red educativa.(esc. Palestina, Alessandri, Mara Inés Rodríguez , Diego Portales, Cataluña, Brasil, Ernesto Castro, San Antonio, España	70%				Unidad extra Escolar



		Charlas nutritivas	Nutricionista de la red educativa realiza charlas en diferentes establecimientos de la red educativa.	100%				Unidad extra Escolar
Convivencia Escolar	Promover espacios deportivos saludables en las comunidades deportivas.	Día Mundial de la Actividad Física y la recreación. Corridas y cicletadas Escolares.	Todos los establecimientos de la red educativa realizan actividades deportivas y recreativas.	100%				Unidad extra Escolar
				80%				
		Viajes pedagógicos a eventos deportivos comunales, provinciales y nacionales e internacionales	Olimpiadas deportivas en General Alvear, Argentina. Juegos Deportivos Escolares IND (provincial, regional y nacional)	100%				Unidad extra Escolar
		Día alimentación saludable.	(16 de octubre por realizar)	70%				Unidad extra Escolar



Dimensión	Objetivo estratégico	Medida de acción	Indicador	Optimo	Tolerable	Deficiente	Resultado	Responsable
Recursos	Optimizar el uso de los recursos financieros, mediante la administración eficiente, oportuna y transparente de la actividad financiera, contable y presupuestaria del Departamento de Educación, con el fin de contribuir al logro de los objetivos institucionales.	Articular la elaboración del Presupuesto anual, con los diferentes EE, lo que permitirá visualizar las reales necesidades que presentan.	Apoyo financiero a EE, especialmente de escasos recursos	100%				Unidad de Finanzas
		Consolidar la gestión de los recursos financieros, mediante estrategias efectivas que aporten en la mejora de la concreción de las actividades y objetivos institucionales.	Evaluación presupuestaria en forma trimestral Distribución de recursos de forma equitativa, apoyando a los EE que cuentan con menos matrícula, pero que deben cumplir con la misma normativa.	75%				Unidad de Finanzas



Recursos	<p>Promover el ordenamiento y mejoramiento interno del Departamento de Educación Municipal y de los establecimientos educacionales de la comuna de Curicó, identificando las tareas inherentes a cada puesto y las exigencias o requisitos mínimos que debe tener el recurso humano para establecer las necesidades de capacitación que se requieren, y para contratar personal calificado e idóneo en cada plaza vacante, capaz de asumir responsabilidades con eficiencia y eficacia, de tal forma que permita una efectiva prestación de servicios a la comunidad.</p>	<p>Evaluar y controlar la gestión de recursos financieros entregados a terceros, de EE, Jardines y DAEM</p>	<p>Controlar la correcta ejecución de los recursos entregados a terceros, ajustándose a la normatividad</p>	80%			Unidad de Finanzas
		<p>Socializar y vincular los perfiles de cargo (*) de las distintas unidades organizacionales, indicando principalmente las tareas que les correspondan y las exigencias que requiere la persona para que puedan desempeñarlos con la mayor eficiencia.</p>	<p>Implementación del manual de funciones.</p>	100%			Unidad de RRHH
		<p>Facilitar y apoyar la formulación de políticas y la toma de decisiones para el crecimiento y desarrollo organizacional de la municipalidad, centrados en la importancia que tiene el recurso humano, mediante la acertada</p>	<p>Implementación de cargos.</p> <p>Reclutamiento y selección del personal.</p>	94%			Unidad de RRHH



ANEXOS PADEM 2023

	<p>contratación del personal idóneo y apropiado a las necesidades específicas que tiene cada puesto de trabajo y a la correcta distribución de funciones.</p>					
	<p>Cooperar en la administración del personal del Departamento de Educación, manteniendo el registro e información de los mismos.</p>	<p>Mantener y actualizar bases de datos de los funcionarios de los establecimientos educacionales y del departamento de educación.</p>	<p>100%</p>			<p>Unidad de RRHH</p>
	<p>Velar por el cumplimiento de las leyes sociales y relaciones contractuales del personal, de acuerdo con las políticas, planes y programas definidos por la Municipalidad, en el marco del Estatuto docente y otras disposiciones legales pertinentes.</p>	<p>Plan de capacitación 2021 – 2022 Clima y bienestar laboral.</p>	<p>100% 100%</p>			<p>Unidad de RRHH</p>

